



Real Madrid 

Informe Económico

2019-2020





Real Madrid

Informe Económico
2019-2020

CONTENIDOS



Real Madrid

Informe Económico 2019-2020



INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2020

4



CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2020

30



INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES

142



PRESUPUESTO
TEMPORADA 2020/2021

150

INFORME DE GESTIÓN

Correspondiente al ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2020.

A continuación se presenta el informe
de gestión del Real Madrid Club de
Fútbol que incluye la evolución de
resultados del ejercicio 2019-2020.



NOTA PREVIA

Dado que el ejercicio económico del Club se extiende en el período 1 de julio a 30 de junio, es previsible que el impacto de la crisis afecte a varios ejercicios económicos. En el ejercicio 2019/20 se han visto afectados los ingresos desde mediados de marzo hasta 30 de junio (3,5 meses). El impacto sobre el ejercicio 2020/21 es aún incierto pues dependerá de la evolución de la situación sanitaria y su correspondiente efecto tanto en las condiciones de celebración de los partidos como en la situación económica general.

Se analiza a continuación el impacto del COVID-19 en el ejercicio económico 2019/20.

IMPACTO COVID-19 EN EJERCICIO ECONÓMICO 2019/20

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, está suponiendo una crisis sanitaria sin precedentes que impacta de manera extraordinaria en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

COMPETICIONES DEPORTIVAS

Como consecuencia de lo anterior, las competiciones deportivas en las que participa el Club, tanto nacionales como internacionales, fueron suspendidas:

- En el caso del fútbol, la competición de Liga se suspendió a falta de 11 jornadas para su finalización en tanto que la Liga de Campeones se suspendió estando pendiente de completar la vuelta de octavos de final.
- En el caso del baloncesto, la competición de ACB se suspendió a falta de 10 jornadas para finalizar la fase regular en tanto que la Euroliga se suspendió a falta de 6 jornadas para finalizar su fase regular, siendo posteriormente cancelada definitivamente la competición de esta temporada.

Con posterioridad, una vez que las condiciones sanitarias lo han permitido y conforme a unos protocolos sanitarios establecidos, se procedió a la reanudación de las competiciones (a excepción de la Euroliga) en las siguientes condiciones:

- La Liga de fútbol se reanudó el 11 de junio y finalizó el 19 de julio, celebrándose los partidos a puerta cerrada.
- La Liga de Campeones se reanudó el 7 de agosto con la finalización de la ronda de octavos y posteriormente, los equipos clasificados disputaron una fase final en Lisboa.
- La ACB de baloncesto se completó en una fase final celebrada en Valencia en el mes de junio.

PÉRDIDA DE INGRESOS E IMPACTO FINANCIERO

Esta evolución de las competiciones ha provocado al Club la correspondiente pérdida de ingresos en el ejercicio económico 2019/20 finalizado el 30 de junio 2020. En el caso del estadio, además de los ingresos no recaudados por los partidos a puerta cerrada, el Club ha procedido a la devolución del 25% del importe anual de las cuotas de abonos y de los contratos de clientes de las áreas de hospitalidad. Asimismo el Club no ha girado al cobro el 30 de junio, como era habitual, las cuotas de abonos de la temporada 2020/21 con el consiguiente impacto financiero.

Igualmente, con motivo de la situación sanitaria, se han visto afectadas con reducción de ingresos las actividades comerciales del Club, tanto de manera directa en actividades como el Tour y la tienda del Bernabéu, que fueron cerradas a mediados de marzo, como de manera indirecta en actividades de merchandising gestionadas por terceros tanto en España como en el mundo.

En el caso de los patrocinadores, el impacto ha sido básicamente financiero debido a los aplazamientos de pago de los contratos concedidos por el Club a solicitud de determinados patrocinadores que han visto afectadas sus actividades operativas experimentando dificultades de liquidez.

En televisión, por competiciones nacionales e internacionales, además de ajuste de valor en algunos derechos se produce un traslado de parte de los ingresos al próximo ejercicio atendiendo a la parte de valor atribuida a los partidos de la

temporada deportiva celebrados más allá del 30 de junio.

En conjunto, el impacto de la crisis ha supuesto una reducción de ingresos de -13% (-106 millones €), lo que una vez descontados los costes asociados directamente a dichos ingresos (16 millones €), supone una pérdida de -91 millones € motivada por el COVID-19 en el ejercicio económico 2019/20.

En términos financieros, el impacto en tesorería a 30 de junio 2020 (-154 millones €), es casi un 50% superior al impacto por menor ingreso, al tener que asumir el Club, adicionalmente a la pérdida de ingresos antes indicada, el aplazamiento de cobro de determinados contratos de patrocinio y de las cuotas de abono.

MEDIDAS DE AHORRO DE GASTO

Para mitigar el impacto de la pérdida de ingresos, el Club ha implementado medidas de ahorro de gastos.

En los gastos de personal, los jugadores y los técnicos de las primeras plantillas de fútbol y baloncesto del Real Madrid, junto con los principales ejecutivos de las distintas direcciones del Club, han acordado rebajar voluntariamente su retribución para este año en un 10% (esta reducción hubiera sido de un 20% en caso de que no se hubiera podido completar la competición de Liga).

Asimismo, en los gastos operativos, además de la reducción por costes asociados a ingresos antes indicada, se ha establecido un plan de ahorro de gastos relativo a las distintas actividades y servicios contratados por el Club en los tres meses y medio que quedaban de ejercicio económico, gracias al cual se ha obtenido una reducción de gasto adicional equivalente al 8% del gasto total anual.

CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

El Club ha aportado 3,3 M€ en donaciones destinadas a la compra de material sanitario para combatir la pandemia, destinado a la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid y al centro de insumos sanitarios.

Asimismo, el Club puso las instalaciones del estadio Santiago Bernabéu a disposición de las autoridades sanitarias como almacén de insumos.

MEDIDAS DE REFUERZO FINANCIERO

Para compensar el impacto en tesorería de la pérdida de ingresos provocada por efecto del COVID-19, tanto la producida en este ejercicio como la que se producirá previsiblemente en el próximo ejercicio, el Club ha obtenido durante los meses de abril y mayo 2020 un importe de 205 millones € de nueva financiación bancaria a largo plazo. De este total, 155 millones € corresponden a cuatro préstamos con vencimiento a 5 años y 50 millones € corresponden a una póliza de crédito con vencimiento a 3 años.

Las operaciones se han formalizado de manera independiente con las cinco entidades bancarias nacionales con las que opera el Club.

Los préstamos/créditos han sido otorgados directamente al Club por las entidades bancarias.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO), dentro de la línea aprobada por el Gobierno para facilitar la liquidez de las empresas, avala a las entidades bancarias en el 70% del importe de la financiación, cobrando a las entidades el coste establecido por dicho aval, que lo repercuten al Club, junto con el coste del dinero al plazo establecido, dentro del tipo de interés acordado en las distintas operaciones. Todo ello motiva que el coste de esta nueva financiación sea superior al vigente para el resto de la financiación ordinaria del Club, si bien se ha formalizado a un tipo de interés competitivo, el 1,5%, dada la situación de elevada solvencia del Club.

Con esta medida, el Club ha incrementado en algo más del 60% las disponibilidades de financiación existentes con anterioridad.

RESULTADO Y SITUACIÓN FINANCIERA

Tras las medidas de contingencia adoptadas para mitigar el impacto provocado por la crisis sanitaria, el Club cierra el ejercicio económico 2019/20 con un resultado económico en equilibrio (0,3 millones €).

A 30 de junio 2020 el Club dispone de un patrimonio neto de 533 millones €, tesorería de 125 millones € (excluida la tesorería propia del proyecto de remodelación del estadio) y pólizas de crédito a largo plazo sin disponer por importe de 328 millones €.

De este modo, el Club dispone de los medios necesarios para cumplir sus obligaciones de pago en el entorno de dificultad económica que, previsiblemente, se extenderá a lo largo de los próximos meses.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(antes de enajenación de inmovilizado)

Los Ingresos de Explotación del ejercicio 2019/20 han alcanzado la cifra de 715 millones € (757 millones € el año anterior).

La disminución frente al ejercicio anterior se debe al efecto del COVID-19. Aislado dicho efecto, los ingresos del ejercicio hubieran estado en línea con el importe presupuestado (822 millones €), lo que hubiera supuesto un crecimiento del 8% sobre el año anterior.

Estos ingresos son los derivados de las líneas de negocio del Club: estadio, amistosos y competiciones internacionales, televisión y marketing. No incluyen los ingresos obtenidos por los traspasos de jugadores cuyo resultado se refleja en otra partida de la cuenta de resultados de explotación denominada resultado por enajenación de inmovilizado.

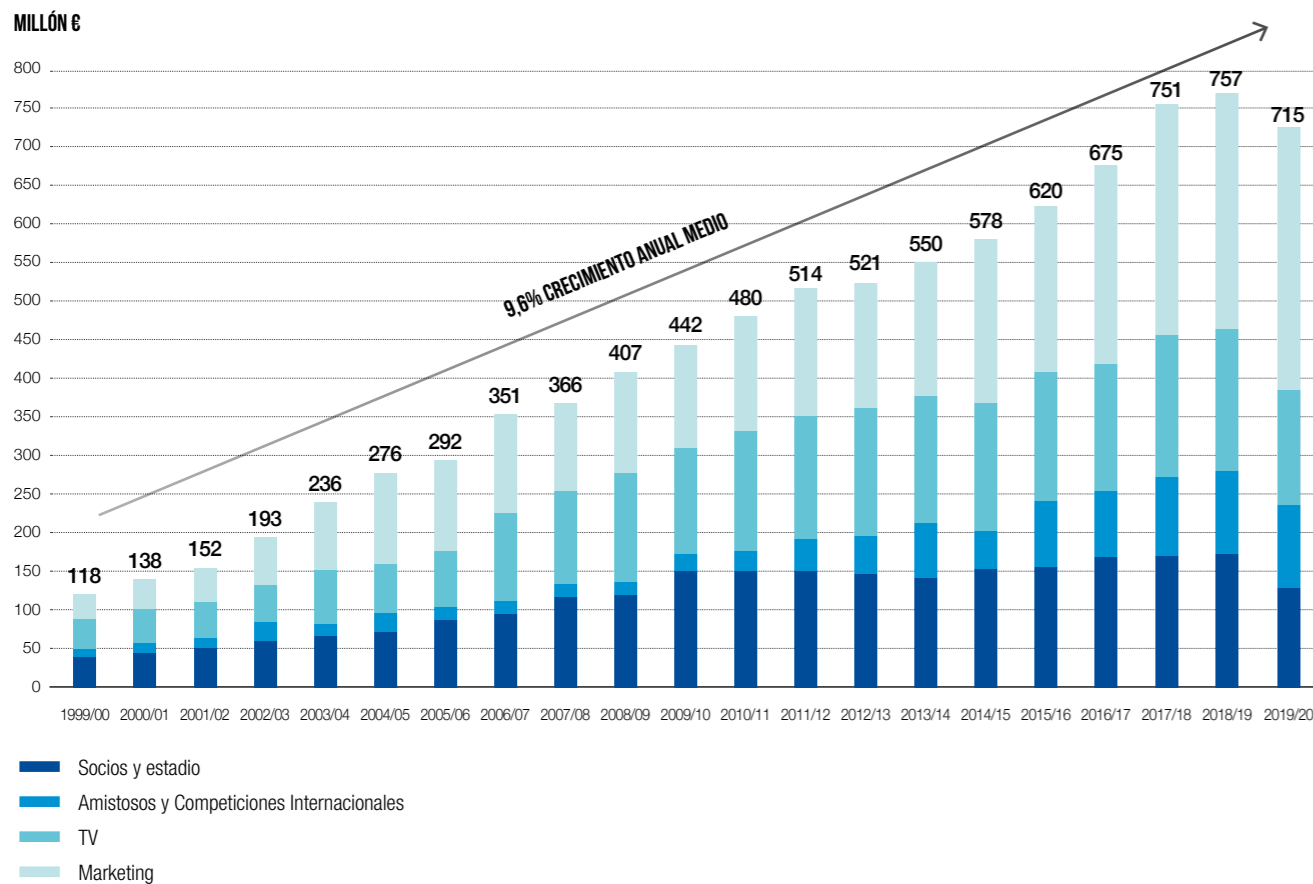
La contribución de los socios, tanto por la cuota como por los abonos, representa un 6,1% de la cifra total de ingresos (en el año 2000 representaba un 16,5%, en 2009 un 9,7% y en 2018/19 un 7,2%). En este ejercicio 2019/20, por efecto del COVID-19, el Club ha procedido a la devolución del 25% del importe anual de las cuotas de abonos.

Durante el período 2000–2020, los ingresos han crecido a un ritmo medio anual del 9,6%.

Hacia el futuro, la potenciación de la imagen del Club a través de la inversión en grandes jugadores y la expansión internacional continúan siendo factores fundamentales para mantener la capacidad competitiva del Club y su posición de referente en el fútbol mundial.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(ANTES DE ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO)



COMPOSICIÓN DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(antes de enajenación de inmovilizado)

El Club mantiene una estructura de ingresos equilibrada, con una contribución, salvada la situación coyuntural de este ejercicio atípico por el COVID-19, en torno a un tercio del total por parte de cada una de las tres grandes áreas (estadio, televisión y marketing).

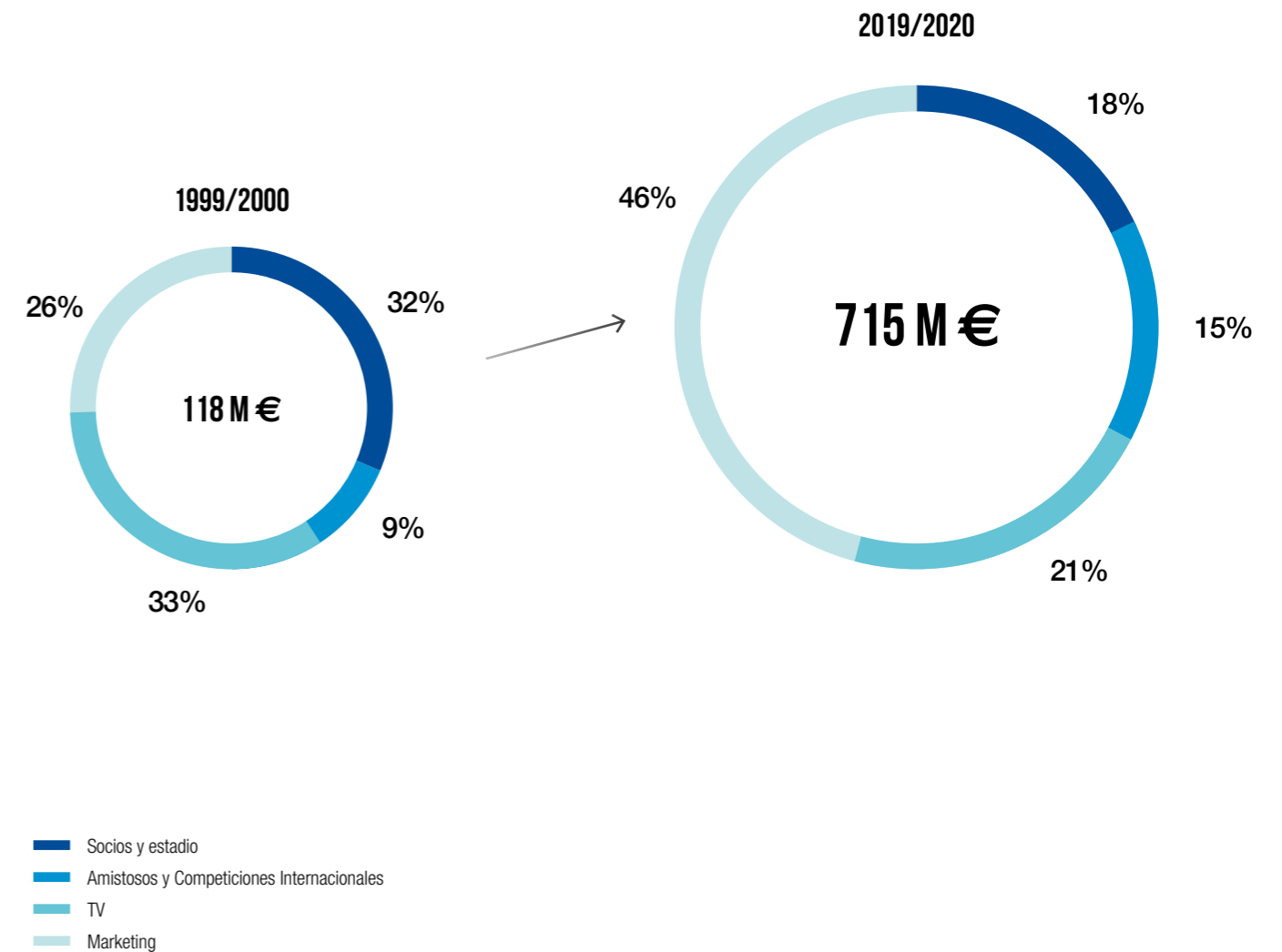
De manera paulatina, el Club está reduciendo el peso relativo de los ingresos de televisión

(Liga y Liga de Campeones) mientras va aumentando el del resto de ingresos.

Esta diversificación de los ingresos recurrentes confiere estabilidad económica al Club, amortiguando el impacto de posibles oscilaciones de ingresos motivadas sea por la actividad deportiva, sea por la coyuntura económica.

COMPOSICIÓN DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(ANTES DE ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO)

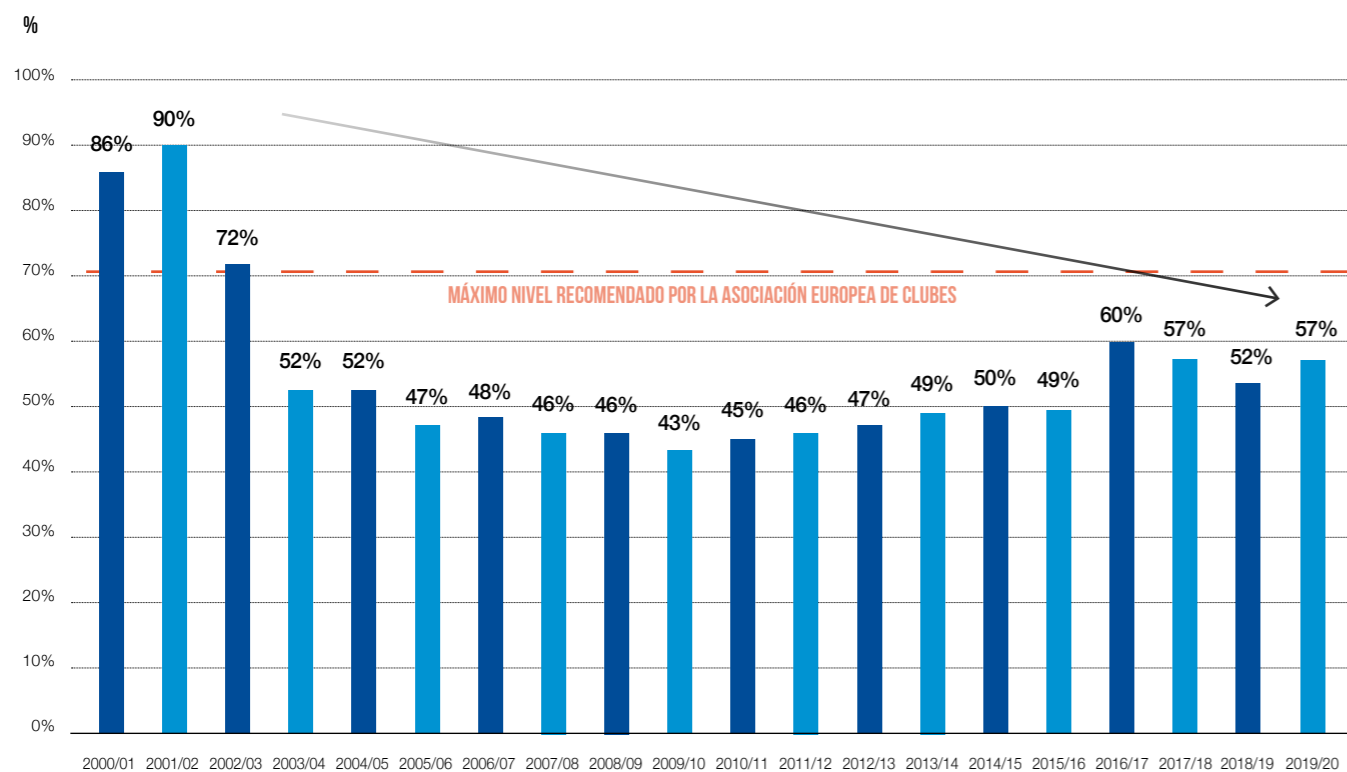


GASTOS DE PERSONAL SOBRE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN: RATIO DE EFICIENCIA

Este ratio, que es el cociente entre el total de gastos de personal del Club y los ingresos de explotación (antes de enajenación de inmovilizado), es el indicador más utilizado internacionalmente para medir la eficiencia operativa de los clubes de fútbol. Cuanto menor, mejor.

El valor del ratio en el ejercicio 2019/20 se ha situado en un 57%. Considerando el efecto del COVID-19 en pérdida de ingresos, sería un valor cercano al 50%, que es considerado el umbral de excelencia, y muy por debajo del valor del 70% que es el nivel máximo recomendado por la Asociación Europea de Clubes.

GASTOS DE PERSONAL SOBRE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN



RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)

El resultado de explotación antes de amortizaciones o EBITDA antes de enajenación de inmovilizado constituye el excedente operativo que logra el Club una vez deducidos de los ingresos de las líneas de negocio, los gastos de personal y el resto de gastos de las operaciones.

En el ejercicio 2019/20 se ha obtenido un valor del EBITDA antes de enajenación de 50 millones €. Es de resaltar este excedente positivo logrado por el Club a pesar de la pérdida de -91 millones € provocada por el efecto del COVID-19, lo que es una muestra de la eficiencia operativa del Club así como de su capacidad de respuesta para adoptar medidas paliativas de dichas pérdidas.

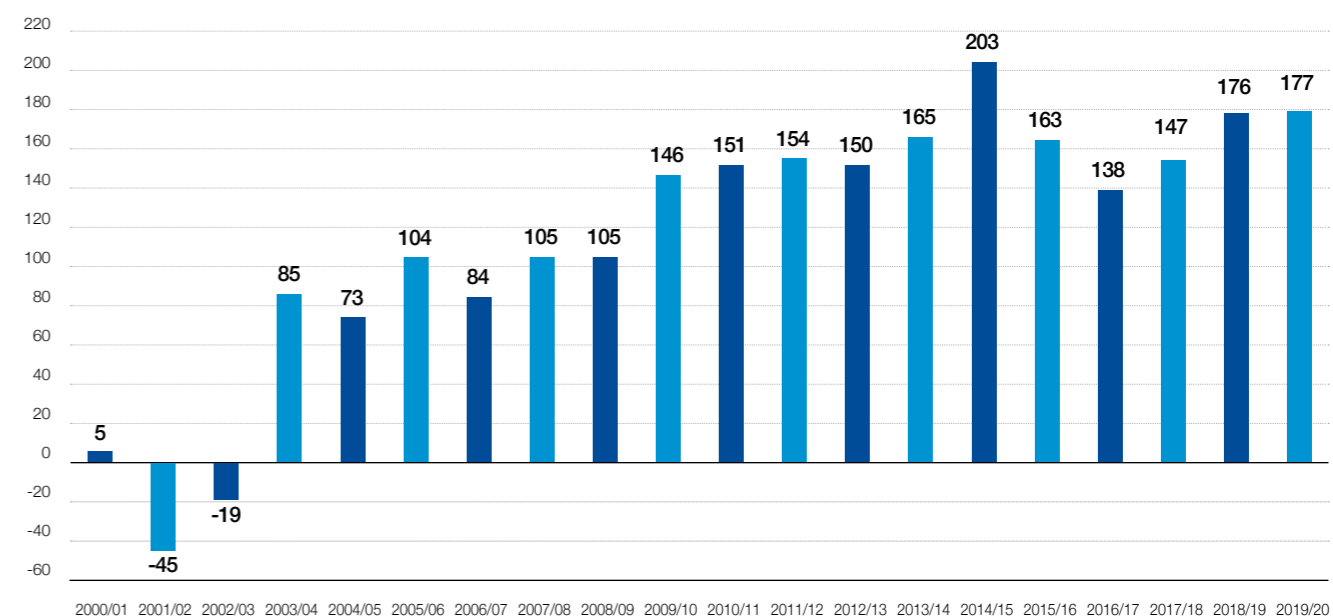
En todo caso, para valorar el flujo de caja de las operaciones generado por el Club es necesario considerar el EBITDA después de enajenación de inmovilizado (jugadores), denominado simplemente como EBITDA. En la actividad de los clubes de fútbol, donde hay un límite de

jugadores inscribibles en plantilla, para que se incorporen nuevos jugadores a la plantilla es necesario dar salida a otros. Por tanto, la actividad de traspaso de jugadores en los clubes de fútbol no es algo excepcional sino, por el contrario, es una actividad de la gestión ordinaria del Club necesaria para permitir la renovación de la plantilla, que genera unos beneficios que permiten autofinanciar en parte el coste de las nuevas incorporaciones. En este sentido, en el ejercicio 2019/20 se han realizado beneficios por enajenación de jugadores por un importe de 127 millones € neto de ajustes valorativos (48 millones € había sido la media en los 5 años anteriores), con lo que se ha obtenido un EBITDA por valor de 177 millones €, ligeramente superior al del año anterior, a pesar del efecto del COVID-19.

La evolución del EBITDA en los últimos años es el resultado de una gestión económica que persigue la mejora de la rentabilidad a través de un esfuerzo combinado de crecimiento de ingresos y contención de costes.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)

MILLÓN €



CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPALES MAGNITUDES

En el ejercicio 2019/20 se han obtenido ingresos de explotación por importe de 715 millones €. La disminución frente al ejercicio anterior se debe al efecto del COVID-19. Aislado dicho efecto, los ingresos del ejercicio hubieran aumentado un 8% sobre el año anterior.

Se ha obtenido un EBITDA por valor de 177 millones €, ligeramente superior al del año anterior a pesar de la pérdidas de -91 millones € por efecto del COVID-19, lo que es una muestra de la eficiencia operativa del Club así como de su capacidad de respuesta para adoptar medidas paliativas de dichas pérdidas.

Se obtiene un beneficio de 0,3 millones € tras considerar el gasto en amortizaciones, el resultado financiero y el gasto por impuesto de sociedades. El gasto por impuesto se obtiene aplicando el tipo nominal del 25% al resultado

contable ajustado por los gastos no deducibles según la normativa fiscal y minorando el importe resultante con las deducciones aplicables.

Tras las medidas de ahorro adoptadas para mitigar el impacto provocado por la crisis sanitaria, el Club cierra el ejercicio económico 2019/20 con un resultado económico en equilibrio (beneficio medio de 33 millones € en los 5 años anteriores), manteniendo así los resultados positivos logrados en los últimos 20 años que le han permitido acumular un patrimonio neto de 533 millones € a 30 de junio 2020.

CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPALES MAGNITUDES

MILLÓN €	2018/2019	2019/2020
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	757	715
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN antes de amortización (EBITDA)	176	177
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	38	0,3

BALANCE FISCAL: CONTRIBUCIÓN DEL REAL MADRID A LOS INGRESOS FISCALES DE HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

La contribución directa del Real Madrid durante el ejercicio 2019/20 a los ingresos fiscales del Estado y entes locales así como a la Seguridad Social ha sido un importe de 286,4 millones €. El desglose por partidas es el siguiente:

208,1 millones € en concepto de pago de impuestos a la Hacienda estatal y local así como en cuotas a la Seguridad Social, que representa un coste del 28% de la cifra de negocios del Club; es decir, por cada 100 euros ingresados, el Real Madrid destina 28 euros a pagos de impuestos y cuotas a la Seguridad Social.

78,3 millones € en concepto de IVA que, como consecuencia de su actividad económica, el Real Madrid ha ingresado en Hacienda (diferencia entre IVA repercutido a clientes e IVA soportado de proveedores).

El Real Madrid se encuentra a 30 de junio 2020, como siempre, completamente al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales.

BALANCE FISCAL

IMPORTES INGRESADOS EN EL EJERCICIO 2019/2020	MILES €
IRPF e IRNR (retenciones trabajo personal e imagen)	184.805
IMPUESTO DE SOCIEDADES	11.152
IBI y otros impuestos locales	2.406
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL (cuota empresa)	8.025
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL (cuota trabajador)	1.731
TOTAL COSTE POR PAGO IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL	208.119
% S/CIFRA DE NEGOCIOS	28%
SALDO NETO DE IVA INGRESADO EN HACIENDA	78.308
TOTAL CONTRIBUCIÓN REAL MADRID A INGRESOS FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	286.428

INVERSIONES (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

En el ejercicio 2019/20 el Club ha invertido, excluido el proyecto de remodelación del estadio, un importe de 331 millones €: 8 millones € se han destinado a la mejora y desarrollo de las instalaciones; 323 millones € se han destinado a la adquisición de jugadores.

Una parte del esfuerzo inversor en jugadores ha sido autofinanciado a través de los ingresos obtenidos por traspasos, que han ascendido a 139 millones €. De este modo, la cifra de inversión neta en personal deportivo (adquisiciones-traspasos) ha sido 184 millones € en el ejercicio 2019/20 (125 millones € el ejercicio anterior). A lo largo del período 2000-2020, la inversión neta anual media ha sido de 75 millones €.

El Club, además de invertir en jugadores, ha destinado también una parte muy relevante de sus inversiones a la construcción y mejora de sus instalaciones así como a su desarrollo tecnológico. Así, en el período 2000-2020 se han invertido:

- 250 millones € destinados al estadio tanto para modernizar las instalaciones y mejorar su calidad y funcionalidad para los espectadores como para dotar a las instalaciones de los medios y servicios que permitan una mayor explotación comercial del estadio, así como al desarrollo de la plataforma tecnológica del Club. Todo ello genera un retorno económico anual muy significativo. En este importe no está incluido el proyecto de remodelación del estadio sobre el que se

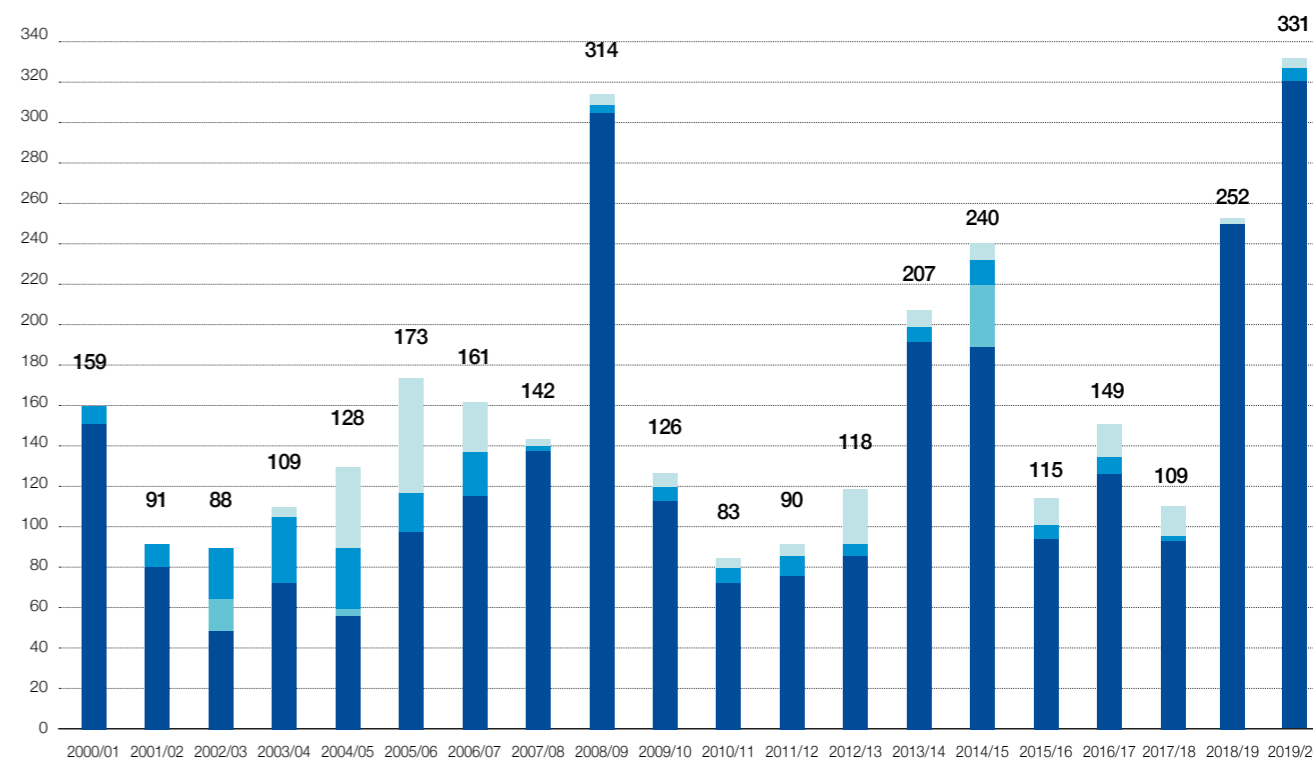
informa por separado en otro apartado de este informe.

- 238 millones € destinados a la construcción de la Ciudad Real Madrid, considerada ya el mayor centro deportivo jamás construido por un club de fútbol, con una superficie total de 120 hectáreas, 10 veces más grande que la antigua ciudad deportiva. La Ciudad Real Madrid, por su ubicación en una de las zonas de mayor desarrollo de la capital y por sus excelentes comunicaciones, constituye un enclave estratégico y un emplazamiento de primer orden para instalaciones dedicadas al ocio y al deporte. En los últimos ejercicios es de destacar la gran mejora de las instalaciones conseguida con la construcción de las residencias del primer equipo y de la cantera, un objetivo que el Club ambicionaba desde hacía años, así como con la construcción de un pabellón de entrenamiento de baloncesto y dos nuevos campos de entrenamiento. Asimismo, se culminó en 2018 la construcción del nuevo edificio de oficinas, en el que trabajan los distintos departamentos operativos del Club, lo que permite una actividad más integrada y libera espacio en el estadio para su uso en la explotación del mismo.

En conjunto, todas estas inversiones han ido contribuyendo al crecimiento económico, el desarrollo social y los éxitos deportivos del Real Madrid.

INVERSIONES (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

MILLÓN €



DESINVERSIONES: INGRESOS POR TRASPASOS DE JUGADORES M€

Ejercicio	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Ingresos	67	11	6	40	24	43	36	33	56	102	20	14	41	102	114	28	54	108	124	139

■ Jugadores ■ Estadio ■ Recompra de derechos ■ Ciudad Real Madrid

PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU

La Junta Directiva del Club adjudicó el 8 de mayo de 2019 el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses. La ejecución de las obras se compatibilizará con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio: Tour Bernabéu, tienda oficial, restaurantes, etc.

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Ordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones de euros, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%.

Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019 (100 millones €), julio de 2020 (275 millones €) y julio de 2021 (200 millones €), que coinciden con las necesidades previstas para el pago de las obras. El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague una cuota anual fija de 29,5 millones de euros, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

El Real Madrid ha cerrado esta operación sin tener que aportar ningún tipo de garantía hipotecaria (únicamente garantías pignoratias sobre determinados ingresos del estadio) o limitación financiera sobre la gestión o el endeudamiento del Club (únicamente cumplir un determinado ratio de cobertura entre los ingresos pignorados del estadio y el servicio de la deuda), de modo que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

En el ejercicio 2019/20 las obras se han realizado según lo previsto. La parada de la actividad en el período 30 de marzo a 13 abril, siguiendo las órdenes del Gobierno para paliar la crisis sanitaria, se ha compensado con la mayor facilidad para la realización de las obras que ha supuesto la no celebración de partidos en el estadio Santiago Bernabéu, tras el cierre de los estadios decretado por el Gobierno el 14 de marzo con motivo del COVID-19. Tras la reanudación de la competición a partir del 11 de junio, al deberse jugar a puerta cerrada, el Club, tras obtener las autorizaciones pertinentes, ha celebrado sus partidos en el estadio Alfredo Di Stéfano de la Ciudad Real Madrid.

El importe de inversión contabilizada en el ejercicio ha sido de 83 millones €, incluyendo los costes financieros capitalizados durante el período de construcción. De este modo, la inversión acumulada hasta el 30 de junio 2020 asciende a 114 millones €, considerando los 31 millones € de inversión previa realizada antes del 30 de junio 2019 (fundamentalmente impuesto municipal de construcciones y obras, honorarios de arquitectura y otros servicios profesionales para la planificación y el diseño de la obra).

La primera disposición del préstamo por importe de 100 millones € se produjo en el mes de julio 2019, que es el saldo pendiente de pago a largo plazo que aparece reflejado en el balance del Club a 30 de junio 2020.

La deuda neta derivada del proyecto de remodelación del estadio a 30 de junio 2020 es un importe de 114 millones €, que es el saldo neto entre los saldos acreedores de 123 millones € (100 millones € préstamo a largo plazo y 23 millones € de facturas pendientes de pago a corto plazo) y el saldo de tesorería disponible del proyecto por 10 millones €.

TESORERÍA

Se ha cerrado el ejercicio con un saldo de tesorería de 125 millones €, excluido el proyecto de remodelación del estadio.

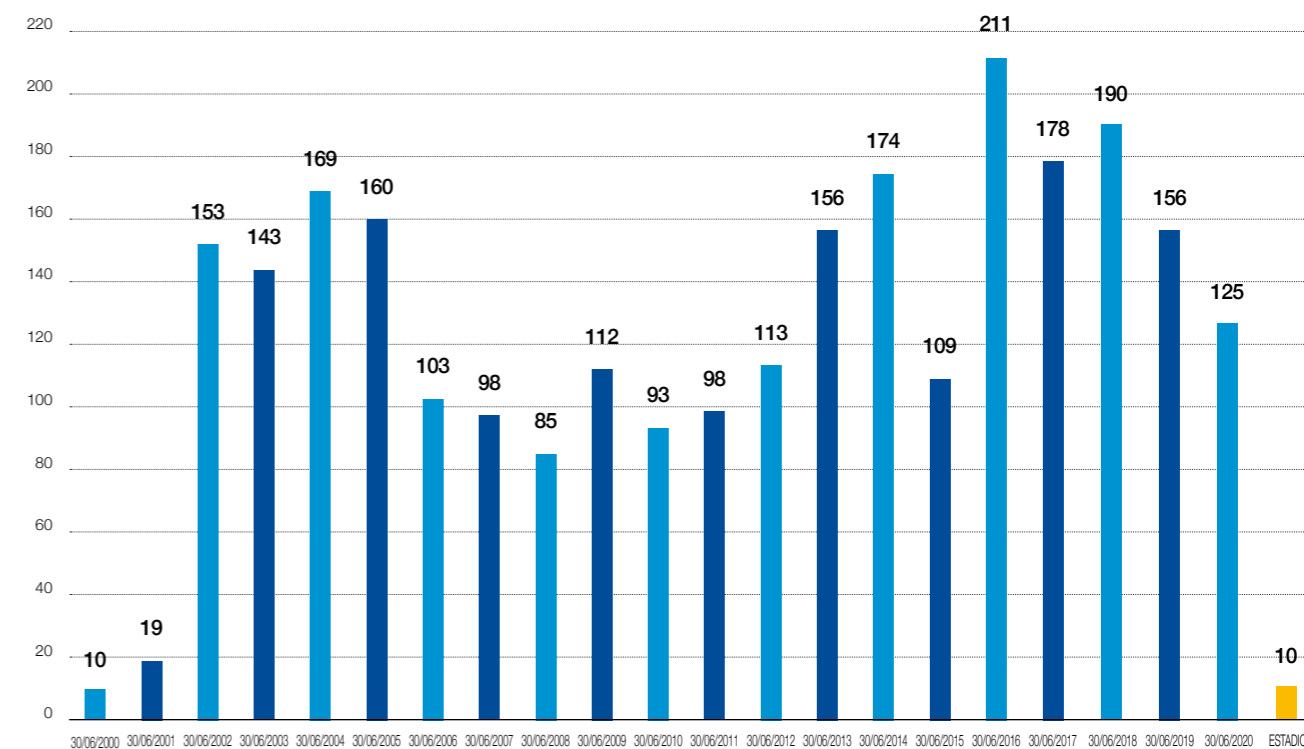
Por efecto del COVID-19 ha habido pérdidas de tesorería a 30 de junio por importe de 154 millones €. El Club ha compensado estas pérdidas a través, fundamentalmente, de la nueva financiación obtenida. Este saldo de tesorería, junto con las disponibilidades financieras, permiten afrontar con holgura los compromisos de pago previstos.

Por otro lado, la tesorería adscrita al proyecto de remodelación del estadio al 30 de junio es 10 millones €.

Este saldo junto con la segunda disposición del préstamo que se va a realizar a finales de julio van a permitir atender todos los pagos derivados del desarrollo de las obras.

TESORERÍA

MILLÓN €



FONDO DE MANIOBRA (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

El Fondo de Maniobra, diferencia entre activo y pasivo circulante, a 30 de junio 2020, excluido el proyecto de remodelación del estadio, se puede descomponer como suma del capital circulante operativo (-106 millones €) más el capital circulante financiero (-10 millones €) más una partida de otros (disponible venta, provisiones e impuestos: 18 millones €)

El Fondo de Maniobra del Club es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo (entre -110 y -290 millones euros por fichas jugadores, acreedores compras netos de clientes y cobro cuotas socios abonados).

En los últimos años se está materializando un esfuerzo significativo de reducción del saldo

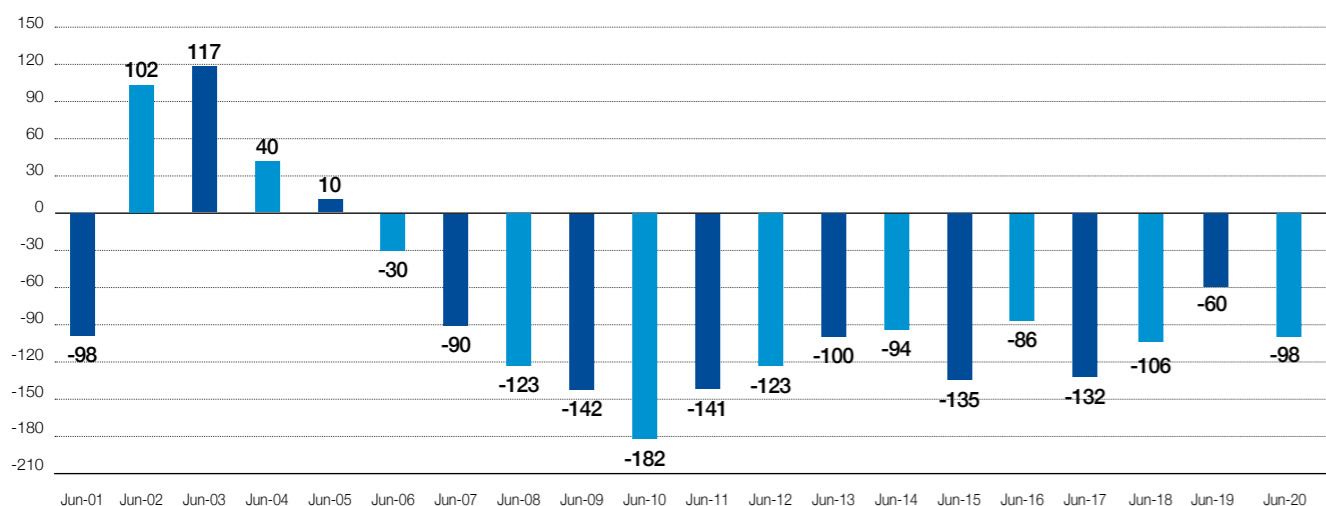
del Fondo de Maniobra: se ha reducido desde -182 millones € en 2010 hasta -98 millones € a 30 junio 2020, disminución que se acentúa si se considera en términos relativos sobre ingresos: 41% en 2010 frente a 14% en 2020.

El capital circulante operativo acreedor tiene una naturaleza recurrente, es decir se renueva año a año por la dinámica de las operaciones, como se constata en la evolución de los saldos, que mantienen un importe similar a lo largo de los ejercicios, con puntuales oscilaciones derivadas de la dinámica operativa de cada temporada (premios por logros deportivos, etc.).

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre del próximo ejercicio, con lo que no constituyen deuda ni representan por tanto un problema de liquidez ni de continuidad de las operaciones.

EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA

MILLÓN €



TESORERÍA + INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (MILLÓN €)

Año	Saldo (Millón €)
Jun-01	19
Jun-02	153
Jun-03	143
Jun-04	169
Jun-05	160
Jun-06	103
Jun-07	98
Jun-08	85
Jun-09	112
Jun-10	93
Jun-11	98
Jun-12	154
Jun-13	156
Jun-14	174
Jun-15	109
Jun-16	211
Jun-17	178
Jun-18	190
Jun-19	156
Jun-20	125

Con el elevado volumen de operaciones que realiza el Club en la actualidad, la única manera de compensar el saldo acreedor negativo recurrente del capital circulante operativo sería disponer de un capital circulante financiero enormemente positivo a través de mantener unos saldos enormes de tesorería líquida.

La existencia de saldos de tesorería tan elevados, en relación al tamaño del balance del

Club, no se correspondería, salvo en momentos puntuales para la cobertura de determinadas necesidades, con una adecuada gestión de los recursos en base a los objetivos del club y sería incompatible con la naturaleza de entidad sin ánimo de lucro del Club que invierte los recursos que genera en su desarrollo deportivo y de instalaciones.

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

MILLÓN €	30/6/09	30/6/10	30/6/11	30/6/12	30/6/13	30/6/14	30/6/15	30/6/16	30/6/17	30/6/18	30/6/19	30/6/20
Capital Circulante Operativo												
Deudores por operaciones venta + Existencias	32	58	71	66	54	46	57	67	108	103	90	163
Administraciones Públicas Deudoras Operaciones	4	1	1	1	1	1	7	0	0	0	0	0
Acreedores por operaciones compra y servicios	-47	-74	-67	-75	-73	-63	-64	-66	-63	-63	-58	-35
Administraciones Públicas Acreedoras Operaciones	-7	-11	-15	-13	-15	-15	-22	-15	-27	-23	-26	-15
Remuneraciones pendientes pago (50% pago ficha, primas)	-50	-56	-71	-93	-82	-114	-104	-144	-197	-208	-149	-139
Ajustes periodificación pasivo/activo: cobros anticipados ejercicio siguiente	-48	-66	-69	-67	-60	-58	-62	-64	-85	-96	-124	-80
Subtotal Operativo	-116	-149	-151	-181	-176	-202	-189	-222	-265	-287	-267	-106
Capital Circulante Financiero												
Tesorería	112	93	98	113	156	174	109	211	178	190	156	125
Inversiones Financieras a corto plazo	0	0	0	41	0	0	0	0	0	0	0	0
Deudores por traspasos	13	34	28	21	24	36	58	53	20	52	79	44
Deuda Bancaria	-24	-48	-7	-43	-26	-16	0	0	-10	0	0	-52
Acreedores por adquisición jugadores y otras inversiones	-146	-115	-92	-74	-76	-91	-111	-131	-70	-55	-108	-128
Subtotal Financiero	-45	-37	27	59	77	103	56	133	128	177	126	-10
Otros												
Activos disponibles venta	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	7
Provisiones	-10	-1	-1	-1	-2	-2	-3	-1	-2	-2	-2	-2
Impuestos	1	4	-17	0	1	7	1	5	7	6	4	13
Subtotal Otros	20	4	-18	-1	-1	5	-2	4	5	4	81	18
TOTAL FONDO MANIOBRA	-142	-182	-141	-123	-100	-94	-135	-86	-132	-106	-60	-98

COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y DEUDA BRUTA (EXCLUIDO PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO)

El pasivo del balance del Club a 30 de junio 2020, excluido el proyecto de remodelación del estadio, suma un importe total de 778 millones € (606 millones € a 30 junio 2019), lo que sumado al patrimonio neto cuyo importe es 533 millones € (533 millones € también a 30 junio 2019) y al pasivo asociado al proyecto de remodelación cuyo importe es 123 millones € (100 millones € financiación a largo plazo y 23 millones € acreedores por facturas a pagar a corto plazo), da un valor total de balance de 1.434 millones € (1.138 millones € a 30 junio 2019).

El pasivo está formado por la deuda bruta, los acreedores comerciales (174 millones € a 30 junio 2020, 207 millones € a 30 junio 2019) y un total de otros pasivos formados por provisiones, periodificaciones e impuestos (195 millones € a 30 junio 2020, 224 millones € a 30 junio 2019).

La Deuda Bruta del Club a 30 de junio 2020, excluido el proyecto de remodelación del estadio, asciende, según el plan general de contabilidad, a 409 millones €, del cual 205 millones € deuda bancaria y 204 millones € deuda por inversiones en jugadores e instalaciones (174 millones € el año anterior: bancaria 50, inversiones 124).

El aumento de la deuda bancaria se debe a la nueva financiación obtenida por el Club para compensar las pérdidas de tesorería provocadas por el COVID-19.

El aumento de la deuda por inversiones se debe a la parte pendiente de pago de las inversiones en adquisición de jugadores realizadas en este ejercicio.

PASIVO BALANCE REAL MADRID A 30 JUNIO 2019

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Deudas	108	66	174
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	207		207
Pasivos financieros	316	66	381
Provisiones	2	14	16
Impuestos diferidos		19	19
Impuesto corriente	0		0
Administraciones Públicas	26		26
Periodificaciones	129	33	163
Total otros pasivos	157	67	224
TOTAL PASIVO	473	133	606

PASIVO BALANCE REAL MADRID A 30 JUNIO 2020

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Deudas	180	229	409
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	174		174
Pasivos financieros	354	229	583
Provisiones	2	25	27
Impuestos diferidos		21	21
Impuesto corriente	0		0
Administraciones Públicas	15		15
Periodificaciones	84	48	132
Total otros pasivos	102	93	195
TOTAL PASIVO	456	322	778

COMPOSICIÓN DEUDA NETA (EXCLUIDO PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO)

Se ha analizado en el punto anterior la composición de la deuda bruta.

Ahora bien, la magnitud relevante para el Club es la Deuda Neta porque no tiene ningún sentido hablar de lo que debes si no se descuenta lo que tienes.

Por tanto, para obtener la Deuda Neta hay que descontar a la Deuda Bruta el importe del saldo de dinero en Tesorería, 125 millones € a 30 junio 2020 (156 millones € el año anterior) y el saldo a cobrar a otros clubes por traspasos de jugadores (por un principio elemental de coherencia, dado que en la deuda bruta se incluye lo que se ha de pagar a otros clubes por adquisición de jugadores, y compra/venta de jugadores son dos caras del mismo negocio); este saldo a cobrar por traspasos a 30 de junio 2020 suma un importe de 91 millones € (79 millones € el año anterior) y está incluido en el saldo de “activos financieros” del balance de situación.

El Club incluye en el importe de deuda el saldo de los anticipos a largo plazo pendientes de amortizar; este saldo es 48 millones € a 30 junio 2020 (33 millones € el año anterior).

La Deuda Neta a 30 junio 2020 representa un importe de 241 millones € (-27 millones año anterior). El aumento de deuda se ha debido a las inversiones en jugadores realizadas en el ejercicio y a las pérdidas de tesorería (-154 M€) provocadas por el COVID-19. Para compensar estas pérdidas de tesorería, el Club ha aumentado la deuda bancaria dispuesta en 155 M€ que corresponden a los nuevos préstamos a largo plazo obtenidos en el mes de abril, según se ha indicado anteriormente.

Sin el efecto del COVID-19, la deuda neta se habría situado en un valor de 87 M€ a 30 de junio 2020.

La deuda neta representa los recursos externos que junto con los Fondos Propios financian el Capital Invertido por el Club para el desarrollo de su actividad.

COMPOSICIÓN DEUDA NETA A 30 JUNIO 2019

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Acreedores por adquisición jugadores, obras y recompra derechos	-108	-16	-124
Deudores por traspasos jugadores	79	0	79
Saldo Neto por Inversiones/Traspasos	-29	-16	-45
Deuda bancaria	0	-50	-50
Tesorería	156	0	156
Anticipo de tesorería		-33	-33
Subtotal resto Deuda Neta	156	-83	73
TOTAL DEUDA NETA	126	-99	27

COMPOSICIÓN DEUDA NETA A 30 JUNIO 2020

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Acreedores por adquisición jugadores, obras y recompra derechos	-128	-76	-204
Deudores por traspasos jugadores	44	46	91
Saldo Neto por Inversiones/Traspasos	-83	-30	-113
Deuda bancaria	-52	-153	-205
Tesorería	125	0	125
Anticipo de tesorería		-48	-48
Subtotal resto Deuda Neta	73	-200	-127
TOTAL DEUDA NETA	-10	-230	-241

BALANCE DE GESTIÓN

MILLÓN €	30/06/2019	30/06/2020
Jugadores, instalaciones y otro inmovilizado	786	894
Provisiones y otros	-13	-15
Capital circulante operativo neto	-267	-106
TOTAL CAPITAL INVERTIDO NETO	506	774
PATRIMONIO NETO	533	533
DEUDA NETA	-27	241
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN	506	774

DEUDA NETA

La Deuda Neta del Club, excluido el proyecto de remodelación del estadio, se ha situado en un valor de 241 millones € a 30 junio 2020.

Tras los cuatro años anteriores en que el Club no ha tenido deuda sino una posición de liquidez neta, al ser mayor la suma de la tesorería y de los deudores por traspasos que los saldos acreedores por inversiones, el aumento de deuda en este ejercicio se ha debido a las inversiones en jugadores realizadas y a las pérdidas de tesorería (-154 M€) provocadas por el COVID-19.

Sin el efecto del COVID-19, la deuda neta se habría situado en un valor de 87 M€ a 30 de junio 2020.

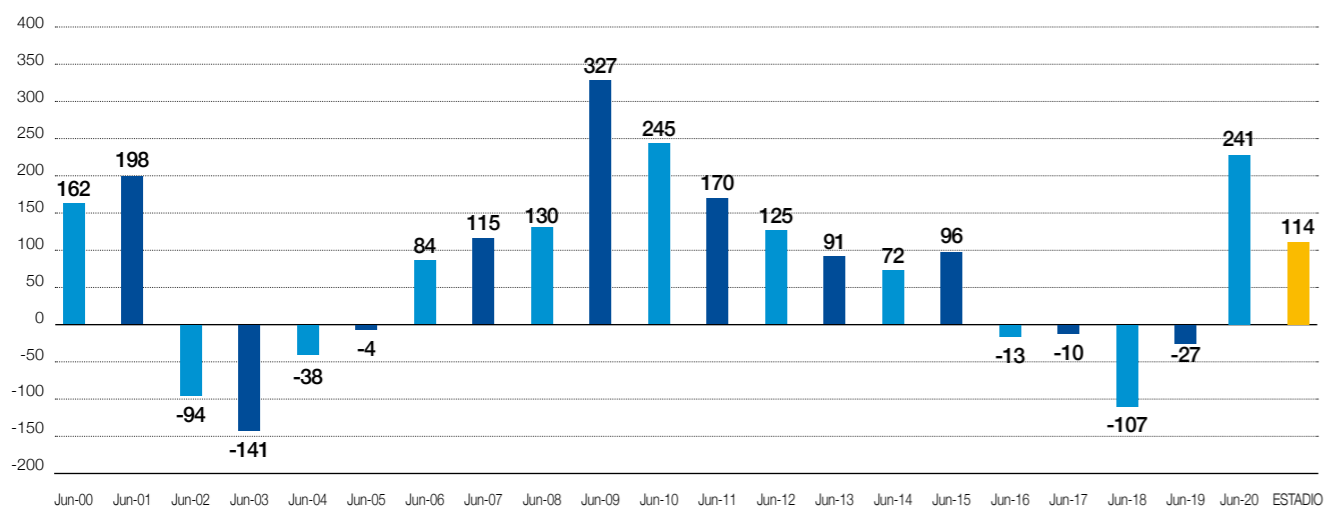
Relacionando el importe de la deuda con la capacidad de pago del Club, representada por el flujo de caja or-

dinario (medido a través de la magnitud EBITDA: 177 millones €), se obtiene el ratio Deuda/EBITDA, uno de los más utilizados indicadores de solvencia, que se sitúa en un valor de 1,4 a 30 junio 2020. Sin el efecto del COVID-19, el ratio Deuda/EBITDA se habría situado en un valor de 0,3, lo que representa máxima calidad crediticia para las entidades financieras.

La deuda neta derivada del proyecto de remodelación del estadio a 30 de junio 2020 es un importe de 114 millones €, que es el saldo neto entre los saldos acreedores de 123 millones € (100 millones € préstamo a largo plazo y 23 millones € de facturas pendientes de pago a corto plazo) y el saldo de tesorería disponible del proyecto por 10 millones €. Esta deuda equivale a 0,6 veces el EBITDA del Club (0,4 sin efecto COVID-19).

DEUDA NETA

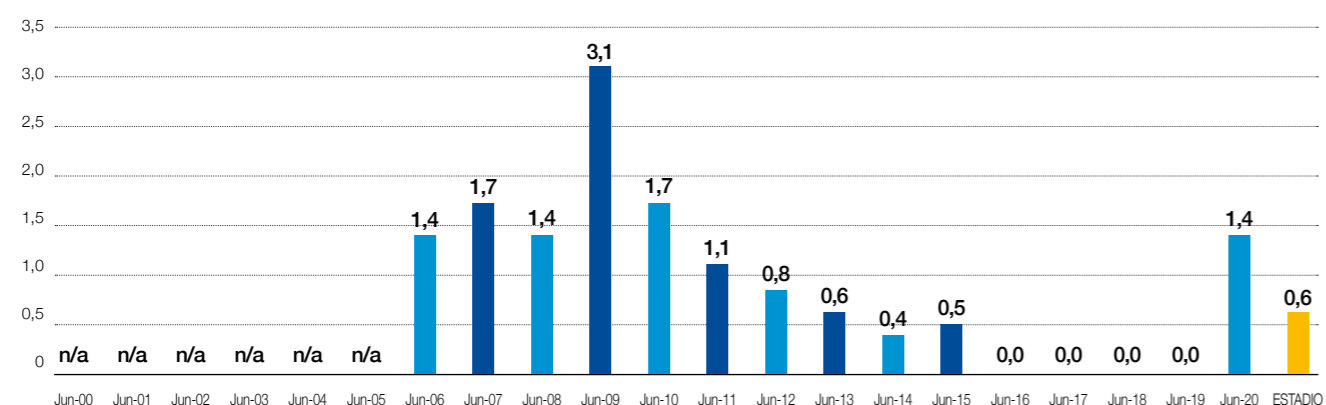
MILLÓN €



Deuda neta: Deuda Bancaria + Acreedores/Deudores adquisición/traspaso activos – Tesorería.

Signo negativo significa posición de liquidez neta. Se incluye también como deuda el saldo de los anticipos a largo plazo.

RATIO DEUDA NETA/EBITDA



EBITDA: Resultado de explotación antes de amortizaciones. A partir de 2008/09, con la nueva normativa contable, incluye el resultado por enajenación y deterioro de inmovilizado.

PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto representa los recursos propios del Club: son los fondos que junto con los recursos ajenos financian las necesidades del Club para el desarrollo de sus actividades.

El patrimonio neto es la medida contable del valor de la empresa. En una entidad como el Real Madrid, donde no hay reparto de dividendos, la variación anual del valor del patrimonio neto se corresponde con el importe del beneficio después de impuestos obtenido anualmente (y eventuales efectos por actualización de balances).

Como consecuencia de los beneficios obtenidos, el Club ha ido incrementando año a año el valor de su patrimonio neto hasta alcanzar al 30 de junio 2020 un valor de 533 millones €, el mismo valor que el año anterior dado el resultado en equilibrio obtenido en 2019/20 por el efecto del COVID-19.

Cuanto mayor es el valor del patrimonio neto en relación a la deuda, el Club tiene más valor, es más solvente y tiene una mayor autonomía financiera, pues

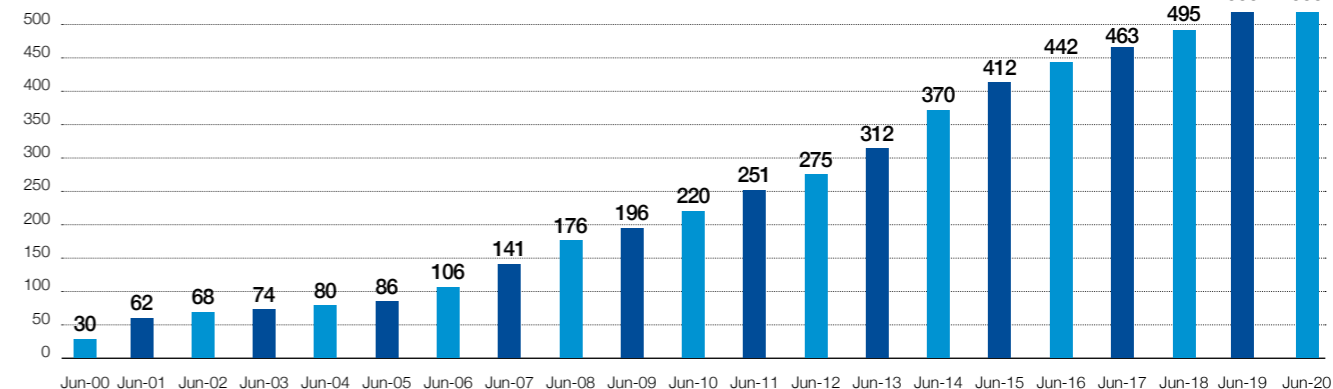
el capital invertido está financiado en mayor proporción por recursos propios que por recursos ajenos. Se utiliza así el ratio deuda neta/patrimonio neto como un indicador de solvencia y autonomía financiera: cuanto menor es el valor de este ratio, el Club es más solvente y tiene mayor autonomía financiera.

El valor de este ratio a 30 de junio 2020, excluido el proyecto de remodelación del estadio, es 0,5. En los últimos 4 años el valor del ratio había sido cero, habiéndose incrementado en este ejercicio por efecto, fundamentalmente, del COVID-19 que ha afectado negativamente a los dos términos del ratio (pérdida de ingreso y por tanto menor patrimonio neto por un lado, aumento de deuda por la pérdida de tesorería). Sin este efecto el ratio sería 0,14, lo que representa una situación de máxima solvencia y autonomía financiera.

La deuda neta derivada del proyecto de remodelación del estadio a 30 de junio 2020 es un importe de 114 millones €. Esta deuda equivale a 0,2 veces el Patrimonio Neto del Club.

PATRIMONIO NETO

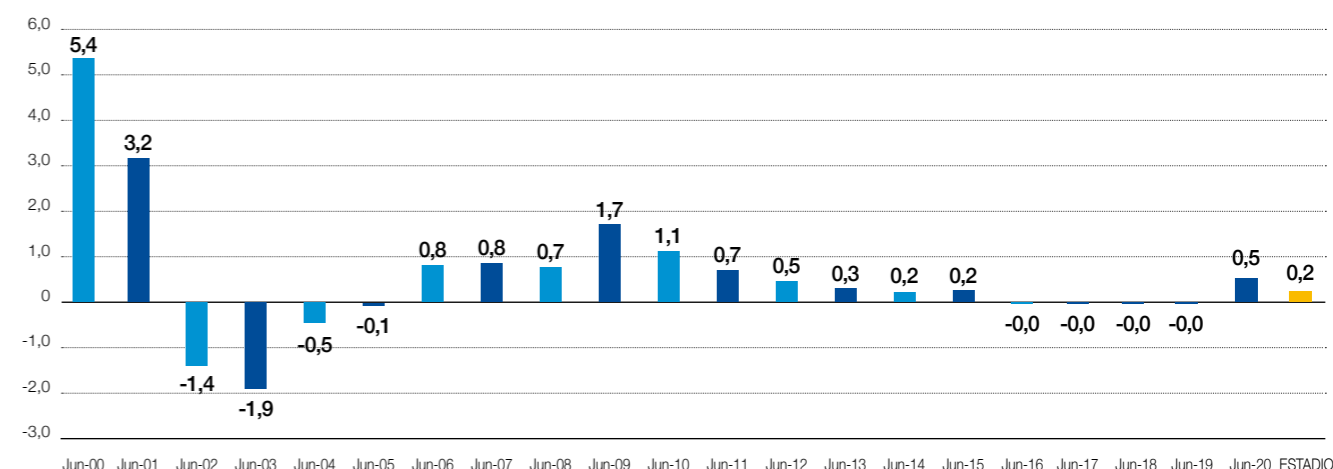
MILLÓN €



RATIO DEUDA NETA/PATRIMONIO NETO

Deuda neta: Deuda Bancaria + Acreedores/Deudores adquisición/traspaso activos – Tesorería

Signo negativo significa posición de liquidez neta. Se incluye también como deuda el saldo de los anticipos a largo plazo.



BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

MILES €	30/06/2020	30/06/2019	MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Inmovilizaciones inmateriales deportivas	534.806	310.903	Fondo Social y Reservas	528.480	490.086
Otras inmovilizaciones inmateriales	3.449	4.042	Resultado Ejercicio	313	38.394
Inmovilizaciones materiales	424.177	350.343	FONDOS PROPIOS	528.793	528.480
Inversiones inmobiliarias	11.171	11.552	Subvenciones recibidas	4.132	4.276
Deudores por traspasos de jugadores a largo plazo	46.438	56	PATRIMONIO NETO	532.925	532.756
Activos por impuesto diferido	20.173	19.111	Provisiones riesgos y gastos	24.682	14.293
Otro inmovilizado financiero	26.538	29.769	Deudas con entidades de crédito	152.649	49.693
Inversiones en empresas del grupo	138	0	Acreeedores a largo plazo por adquisición jugadores	75.307	15.279
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.066.890	725.776	Acreeedores a largo plazo por obras Estadio y Ciudad Real Madrid	100.000	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7.461	78.935	Acreeedores por recompra de derechos/otros	799	924
Existencias	3.141	5.570	Pasivos por impuesto diferido	20.771	19.390
Deudores por traspasos de jugadores a corto plazo	44.397	78.802	Periodificaciones largo plazo	47.798	33.289
Deudores por ingresos de explotación	160.005	84.759	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	422.006	132.868
Activos por Impuesto Corriente	12.774	3.881	Provisiones riesgos y gastos	2.333	2.163
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	134.945	155.706	Deudas con entidades de crédito	52.292	94
Periodificaciones a corto plazo	4.368	4.954	Acreeedores a corto plazo por adquisición jugadores	120.763	100.608
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	367.091	412.607	Acreeedores a corto plazo por obras Estadio y Ciudad Real Madrid	30.253	7.478
TOTAL ACTIVO	1.433.981	1.138.383	Acreeedores a corto plazo por recompra derechos	207	64
			Acreeedores a corto plazo por compras, servicios, y Hacienda por operaciones	49.927	83.477
			Acreeedores a corto plazo (remuneraciones pendientes de pago)	138.944	149.497
			Periodificaciones a corto plazo	84.330	129.378
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	479.049	472.759
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.433.981	1.138.383

El valor del Activo/Pasivo a 30 de junio 2020 es de 1.434 millones €, una cifra 296 millones € superior al ejercicio anterior.

En el lado del activo, es de destacar: aumenta en 224 millones € el valor contable del inmovilizado de jugadores como resultante neta del importe de la inversión realizada en el ejercicio menos la disminución por amortización, traspasos y deterioros. El valor del inmovilizado material aumenta 74 millones € como resultante neta de la inversión realizada en el ejercicio (fundamentalmente el proyecto de remodelación del estadio) menos las amortizaciones. El importe de deudores por traspaso de jugadores, corto más largo plazo, aumenta 12 millones € por efecto de los traspasos realizados. La partida de activos disponibles para venta disminuye -71 millones € atendiendo a la evolución del valor contable de los activos incluidos en dicha partida. La partida de deudores por ingresos de explotación aumenta 75 millones € como consecuencia de los aplazamientos de cobro producidos por culpa del COVID-19. Esto ha influido en el menor saldo de tesorería, que disminuye -21 millones €, a pesar de que se ha mitigado este efecto con la nueva financiación obtenida en el ejercicio.

En el lado del pasivo, es de destacar: la deuda bancaria ha aumentado en 155 millones € que se corresponde con el importe de los préstamos formalizados en abril para paliar las pérdidas de tesorería provocadas por el COVID-19. Los saldos acreedores por inversiones pendientes de pago han aumentado en 203 millones €. De este total, 123 millones € se deben al proyecto de remodelación del estadio (100 millones € préstamo a largo plazo y 23 millones € acreedores a corto plazo por facturas pendientes de pago). El resto del incremento se deriva fundamentalmente de las adquisiciones de jugadores realizadas en el ejercicio. La partida de provisiones aumenta 11 millones € para atender a posibles contingencias. El saldo de acreedores comerciales disminuye -34 millones € como consecuencia de la práctica paralización de la actividad provocada por el COVID-19 en los últimos cuatro meses del ejercicio. El saldo de periodificaciones a corto plazo disminuye -45 millones € debido fundamentalmente a no haberse girado al cobro el 30 de junio, por causa del COVID-19, las cuotas de abono de la temporada 2020/21. El Patrimonio Neto se sitúa al cierre del ejercicio en un valor de 533 millones €, prácticamente igual al del año anterior al estar en equilibrio el resultado del ejercicio por causa del COVID-19.

OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone al Club al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

RIESGO DE CRÉDITO

Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes y otros deudores del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En cuanto a créditos comerciales, el Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior. El Club realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluidas las legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la mayor brevedad posible. En muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los clientes las fianzas y garantías correspondientes. La resultante de todas estas medidas es que las pérdidas por insolvencia comercial en que incurre el Club suponen un importe muy poco significativo en relación al volumen de ingresos anual que obtiene el Club.

En cuanto a deudores financieros, las políticas de inversión del Club establecen que las inversiones financieras deben realizarse conforme a las siguientes pautas: se deben realizar con entidades financieras domiciliadas en España

y de reconocida solvencia y liquidez. Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita. Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad. Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario. El cumplimiento de estos requisitos minimiza los riesgos de inversión de modo que el Club no ha sufrido deterioro por ninguna inversión financiera desde el año 2000 que se contempla en este informe de gestión como año inicial de referencia para analizar la evolución económico-financiera del Club.

RIESGO DE MERCADO

Se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto negativo sobre los resultados y los flujos de efectivo del Club. En el caso del proyecto del estadio, la financiación a 30 años es a tipo fijo, lo que elimina cualquier riesgo en una operación a plazo tan largo. También se ha formalizado a tipo fijo, por tanto sin riesgo, la casi totalidad de la nueva financiación a largo plazo (hasta 5 años de vencimiento) obtenida en este ejercicio para paliar el efecto del COVID-19. En el resto de actividades de financiación el Club aplica una política de endeudamiento muy prudente. Son operaciones instrumentadas habitualmente a 3 años de plazo y en su gran mayoría con tipos de

interés variables referenciados a Euribor más un pequeño diferencial. En total, la carga de intereses anual asumida en cuenta de resultados es muy poco significativa (menos del 1% del EBITDA) y por tanto el riesgo ante una posible subida de tipos de interés es muy poco relevante. Por ello, y considerando los costes que su uso puede implicar, el Club no emplea ningún derivado como instrumento de cobertura del riesgo de interés.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Para hacer frente a este riesgo, el objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para el desarrollo de su actividad operativa y para la realización de las inversiones que se decidan en cada momento. En este sentido, al 30 de junio 2020 el Club disponía de un saldo de tesorería de 125 millones de euros (sin considerar la tesorería propia del proyecto de remodelación del estadio) así como pólizas de crédito no dispuestas por un importe de 328 millones de euros a un tipo de interés variable muy competitivo, de las cuales, caso de utilizarse, todas tendrían un vencimiento a largo plazo.

Con estas disponibilidades, más los flujos de caja que genera regularmente el Club en su actividad operativa, el Club puede hacer frente holgadamente a todos sus compromisos de pago así como disponer de flexibilidad para la toma de decisiones sobre eventuales nuevas inversiones.

OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores del Club durante la temporada 2019/20 ha sido de 53 días, inferior al máximo legal establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

PERSONAL

Durante el ejercicio 2019/20, el número medio de personas empleadas en el Club ha sido de 797 (814 el ejercicio anterior), del cual 368 (410 el ejercicio anterior) corresponden a jugadores y técnicos.

A 30 de junio 2020 la plantilla de personal del Club era de 777 personas (817 a 30 junio 2019), del cual 333 (404 a 30 junio 2019) corresponden a jugadores y técnicos.

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Club, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

El Real Madrid, en cumplimiento de su política de sostenibilidad y eficiencia energética, continúa estudiando y realizando acciones encaminadas tanto a la reducción de consumos como a la gestión responsable de sus recursos.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Considerando la naturaleza de las operaciones del Club, la actividad más relevante en este ámbito ha sido el diseño, desarrollo y puesta en marcha de la plataforma tecnológica y demás herramientas que soportan el desarrollo de la actividad digital del Club. También se incluyen en este ámbito diversas actividades del ámbito del área de la salud deportiva así como actividades de diseño innovador en el proyecto de remodelación del estadio.

ACCIONES PROPIAS

Al ser el Club una asociación deportiva no existen acciones y por tanto no existe autocartera.

HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Los hechos posteriores más significativos que se han producido entre el cierre del periodo y la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión son los siguientes:

- Se han disputado los partidos pendientes correspondientes al Campeonato Nacional de Liga de la temporada 2019/20 con la obtención por parte del Real Madrid Club de Fútbol del 34º título.
- Con motivo de la consecución del Campeonato Nacional de Liga se ha producido la conversión de ciertos activos y pasivos contingentes en derechos de cobro y obligaciones de pago por importe en ambos casos de 4.000 miles de euros.

- Se han realizado operaciones de ventas y obtenido ingresos por participación en transacciones entre terceros de derechos de traspaso de jugadores por importe aproximado de 46.000 miles de euros.
- Ha tenido lugar la fusión por absorción del Club Deportivo Tacón, de fútbol femenino, por parte del Real Madrid C. F., fusión que había sido aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre 2019.

tabilidad y una estructura financiera cuya solvencia permita al Club afrontar las inversiones necesarias para el desarrollo de su actividad. Asimismo, a lo largo del ejercicio 2020/21, el Club continuará con la ejecución de las obras para el proyecto de remodelación del estadio según el plan previsto.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El Club afronta un ejercicio 2020/21 marcado por la incertidumbre que proyecta la crisis sanitaria sobre el desarrollo de las actividades operativas y comerciales. En función de la evolución de la pandemia, las actividades del Club, en particular la celebración de partidos con público, se van a ver afectadas en mayor o menor medida a lo largo del ejercicio.

Ante este escenario, y al igual que se ha hecho en el ejercicio 2019/20, el Club adoptará las medidas necesarias para mitigar, en la medida de lo posible, los efectos negativos provocados por la crisis sanitaria.

En el ámbito deportivo, la entidad pretende continuar reforzando y desarrollando su modelo deportivo dirigido a seguir logrando los éxitos deportivos en fútbol y baloncesto que han distinguido al Club a lo largo de su historia y en particular en los últimos años. Todo ello ha de ser soportado por un modelo económico que persigue un crecimiento autosostenible donde a través de un esfuerzo combinado de crecimiento/diversificación de ingresos y de contención de costes, se obtenga una ren-

CUENTAS ANUALES

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020.

A continuación se presentan las cuentas anuales del Real Madrid Club de Fútbol.

CAMPEONES COPA DEL REY 2020



BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2020



ACTIVO

MILES €	NOTAS	30.06.20	30.06.19
ACTIVO NO CORRIENTE		1.066.890	725.776
Inmovilizado intangible deportivo	4	534.806	310.903
Inmovilizado intangible no deportivo	5	3.449	4.042
Inmovilizado material	6	424.177	350.344
Inversiones inmobiliarias	7	11.171	11.551
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	72.976	29.825
Inversiones financieras a largo plazo	1	138	-
Activos por impuesto diferido	16	20.173	19.111
ACTIVO CORRIENTE		367.091	412.607
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.2	7.461	78.935
Existencias	9	3.141	5.570
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	217.176	167.442
Periodificaciones a corto plazo		4.368	4.954
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8 y 10	134.945	155.706
TOTAL ACTIVO		1.433.981	1.138.383

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

MILES €	NOTAS	30.06.20	30.06.19
PATRIMONIO NETO		532.925	532.756
Fondos propios	11	528.793	528.480
Fondo social		486.448	451.894
Reserva de actualización R.D 7/96		8.548	8.548
Reserva de actualización ley 16/2012		20.277	20.277
Reserva de capitalización		13.207	9.367
Resultado del periodo		313	38.394
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	4.132	4.276
PASIVO NO CORRIENTE		422.006	132.868
Provisiones a largo plazo	13.1	24.682	14.293
Deudas a largo plazo	14.1	328.755	65.896
Deudas con entidades de crédito		152.649	49.693
Otros pasivos financieros		176.106	16.203
Pasivos por impuesto diferido	16	20.771	19.390
Periodificaciones a largo plazo	15	47.798	33.289
PASIVO CORRIENTE		479.050	472.759
Provisiones a corto plazo	13.2	2.333	2.163
Deudas a corto plazo	14.2	203.515	108.244
Deudas con entidades de crédito		52.292	94
Otros pasivos financieros		151.223	108.150
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.3	188.872	232.974
Periodificaciones a corto plazo	15	84.330	129.378
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.433.981	1.138.383

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2018/2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Ingresos de socios y estadios		126.297	173.372
Ingresos de amistosos y competiciones		105.574	113.593
Ingresos de retransmisión		148.570	172.991
Ingresos de marketing		312.105	295.172
	17.1	692.546	755.128
Trabajos realizados por la empresa para su activo	17.1	1.002	1.474
Aprovisionamientos			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(21.543)	(24.305)
Otros ingresos de explotación	17.1	21.155	473
Gastos de personal deportivo y no deportivo	17.3	(411.043)	(394.221)
Otros gastos de explotación			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	(2.867)	(523)
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(229.333)	(214.041)
		(232.200)	(214.564)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	(176.503)	(122.061)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	192	192
Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales			
Deterioros y pérdidas	17.5	25.569	(46.378)
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	101.223	98.548
		126.792	52.170
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		398	54.286
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	4.072	795
Gastos financieros	17.6	(2.619)	(1.599)
RESULTADO FINANCIERO		1.453	(804)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.851	53.482
Impuesto sobre beneficios	16.1	(1.538)	(15.088)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		313	38.394
RESULTADO DEL EJERCICIO		313	38.394

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020



A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2018/2019
Resultado del ejercicio		313	38.394
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(192)	(192)
Efecto impositivo	12	48	48
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(144)	(144)
Total ingresos y gastos reconocidos		169	38.250

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020

MILES €	FONDO SOCIAL	RESERVA ACTUALIZ. R.D 7/96	RESERVA ACTUALIZ. LEY 16/2012	RESERVA DE CAPITALIZ.	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL FONDOS PROPIOS	SUBVENC., DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo al 30 de junio de 2018	423.459	8.548	20.277	6.628	31.174	490.086	4.420	494.506
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 30/06/2019	-	-	-	-	38.394	38.394	(144)	38.250
Distribución de resultados del ejercicio anterior	28.435	-	-	2.739	(31.174)	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2019	451.894	8.548	20.277	9.367	38.394	528.480	4.276	532.756
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 30/06/2020	-	-	-	-	313	313	(144)	169
Distribución de resultados del ejercicio anterior	34.554	-	-	3.840	(38.394)	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2020	486.448	8.548	20.277	13.207	313	528.793	4.132	532.925

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2018/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.851	53.482
Ajustes del resultado		60.323	61.757
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	176.503	122.061
Correcciones valorativas por deterioro	17.5	(25.569)	46.378
Variación de provisiones	17.4	13.426	(8.847)
Imputación de subvenciones	12	(192)	(192)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	17.5	(101.223)	(98.548)
Ingresos financieros	17.6	(4.072)	(795)
Gastos financieros	17.6	2.619	1.599
Otros ingresos y gastos		(1.169)	101
Cambios en el capital corriente		(44.538)	(24.105)
Existencias		2.429	(1.899)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(87.033)	15.678
Otros activos corrientes		586	(1.290)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(33.132)	(65.121)
Otros pasivos corrientes		(45.048)	30.163
Otros activos y pasivos no corrientes		117.660	(1.636)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(8.786)	(14.673)
Pagos de intereses		(1.319)	(1.212)
Cobros de intereses		3.503	417
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios		(10.970)	(13.878)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8.850	76.461
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(312.050)	(222.509)
Empresas del grupo y asociadas		(138)	-
Inmovilizado intangible deportivo		(244.167)	(189.025)
Otro inmovilizado intangible		(1.581)	(861)
Inmovilizado material		(66.164)	(32.623)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Cobros por desinversiones		127.439	121.645
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible deportivo		127.426	121.605
Otro inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		13	40
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(184.611)	(100.864)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		155.000	(10.000)
Deuda con entidades de crédito. Emisión		155.000	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	(10.000)
Otras deudas		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		155.000	(10.000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(20.761)	(34.403)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		155.706	190.109
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	134.945	155.706
		(20.761)	(34.403)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Real Madrid, Club de Fútbol, en adelante el Club, se constituyó en 1902 como Entidad Deportiva siendo su objeto social dedicar su actividad y patrimonio a conseguir, de forma primaria y principal, el fomento del fútbol en sus distintas categorías y edades y, de forma general, la práctica de todos los deportes.

Su actividad deportiva se centra en la actualidad en la práctica y promoción del fútbol y el baloncesto, deportes en los que dispone de equipos en diversas categorías.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre 2019 aprobó la fusión por absorción, con efectos de 1 de julio de 2020, del Club Deportivo Elemental "Club Deportivo Tacón", de fútbol femenino, por parte del "Real Madrid C. F.". Durante esta temporada 2019/2020, el primer equipo del C. D. Tacón ha entrenado y jugado sus partidos en la Ciudad Real Madrid, en un marco de colaboración transitoria entre ambos clubes.

A 30 de junio de 2020 y 2019 el Club posee el 100% del capital social de la sociedad Real Madrid Consulting (Beijing) Co, Ltd. Sociedad constituida el 24 de marzo de 2015 con un capital social de 150 miles de dólares (USD) y con inicio de su actividad el 1 de julio de 2015. Dicho capital ha sido desembolsado en el presente ejercicio, dentro del plazo exigido por la legislación china para realizar el mismo (cinco años desde la fecha de constitución). La actividad fundamental de dicha sociedad es servir de apoyo en la expansión del Real Madrid en China y otros países asiáticos.

Real Madrid Club de fútbol no formula cuentas anuales consolidadas con su sociedad dependiente Real Madrid Consulting (Beijing) Co, Ltd de acuerdo con el artículo 7 del RD 1159/2010 de formulación de cuentas anuales consolidadas que regula la dispensa de la obligación de consolidar, por considerarse que la sociedad dependiente no posee un interés significativo, ni individualmente ni en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado en varias ocasiones, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas en todo aquello que no contraviene la normativa. El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Club, habiéndose aplicado el Plan General de Contabilidad así como otras disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los flujos de tesorería representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Club. Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva del Club.

2.2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, el Club presenta a efectos comparativos cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020, las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando en una norma contable específicamente establece que no es necesario.

En el presente ejercicio, y motivada por la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) se ha producido una situación atípica en relación a la correlación entre la temporada deportiva y el ejercicio económico. Hasta el presente ejercicio, la temporada deportiva tenía lugar íntegramente dentro de un

ejercicio económico. Sin embargo, en el presente ejercicio, tras la declaración del estado de alarma en el mes de marzo, tuvo lugar la suspensión de las competiciones deportivas. Algunas de estas competiciones han sido definitivamente suspendidas, otras reanudadas en junio y otras aplazadas hasta el mes de agosto. Ello ha provocado un traslado de parte de la actividad deportiva de la temporada 2019/20 al ejercicio 2020/21, y con ello, y por aplicación del criterio devengo, un trasvase de ciertos ingresos y gastos entre los ejercicios 2019/20 y 2020/21. Dado que los partidos se han reanudado a puerta cerrada, el trasvase corresponde básicamente a los ingresos por derechos audiovisuales tanto del Campeonato Nacional de Liga como de la UEFA Champions League, y a sus correspondientes gastos directos.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales la Junta Directiva del Club ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. A pesar de que el Club revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estas cuentas anuales que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- **Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente**

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 3.6), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, el Club estima a la fecha de formulación de las cuentas anuales y cuando es factible, los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, el Club realiza estimaciones para determinar el valor de mer-

cado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas por el Club en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado.

- **Activos por impuesto diferido**

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que el Club disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, el Club estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- **Provisiones**

El Club realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de las cuentas anuales una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del periodo.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de los valores razonables, valores en uso y valores actuales implica, en determinados casos, el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- **Obligaciones por arrendamientos operativos - El Club como arrendatario**

El Club mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. El Club ha determinado, en base a la evaluación de

los términos y condiciones de estos contratos, que el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y, por tanto, estos contratos son registrados como arrendamientos operativos. Los pagos por un arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del periodo del arrendamiento.

2.4 APLICACIÓN DE RESULTADOS

Hasta la temporada 2014/2015 el Club destinaba íntegramente los resultados del ejercicio a incrementar el Fondo Social.

Tras los cambios de la normativa fiscal con efectos desde la temporada 2015/2016, en concreto en cumplimiento del art. 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, el Club dota una reserva denominada “Reserva de Capitalización” por un importe correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio. (Ver nota 16.3).

2.5 ACTUALIZACIÓN DE BALANCES

Durante el ejercicio 1996/1997, el Club se acogió a la actualización de balances amparada en el RD Ley 7/1996, de 7 de junio, lo que supuso un incremento neto del valor del inmovilizado material por importe de 8.548 miles de euros. El efecto en la dotación de la amortización del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 ha ascendido a 160 miles de euros (160 miles de euros en el periodo terminado el 30 de junio de 2019).

Del mismo modo, en la temporada 2013/2014 el Club decidió acogerse a la revalorización de valores amparada en lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, lo que supuso un incremento neto del inmovilizado material de 21.344 miles de euros. Con fecha 22 de septiembre de 2013 la Asamblea General Extraordinaria de Socios Compromisarios aprobó las operaciones de actualización y el balance ad hoc de actualización formulado por la Junta Directiva. Dicho balance de actualización, así como el detalle de la revalorización de valor de los distintos elementos y los criterios empleados en la misma quedaron reflejados en las cuentas anuales del ejercicio 2013/2014.

El efecto en la dotación de la amortización en el presente ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 ha ascendido a 523 miles de euros (526 miles de euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019).

3. NORMAS DE VALORACION

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Club la elaboración de estas cuentas anuales a 30 de junio de 2020 son los siguientes:

3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados “transfer”) y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición o renovación de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Al cierre del periodo se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de los jugadores, éstas se registran, con carácter general, en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbres que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registran, con carácter general, hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la trans-

ferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del Club. No obstante lo anterior, si a la fecha de cierre del ejercicio el Club considera que para determinados jugadores se cumplen los requisitos necesarios para que el inmovilizado intangible deportivo asociado a los mismos sea clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5), el mismo es reclasificado a dicho epígrafe y el criterio contable aplicado a su valoración se corresponde con el indicado en la citada nota.

3.2 OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su coste de adquisición. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de la adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Este tipo de activos se reconocerá si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros al Club, su coste pueda ser valorado de forma fiable y sea identificable.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio o periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio o periodo, se evalúa la existencia de indicios de deterioro y en el caso de existir evidencia del mismo se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

• Concesiones

En este epígrafe se registran los costes incurridos para obtener la concesión de ciertas actividades del Club, y se amortizan linealmente en el periodo de la concesión que era de 7 años. Estos activos se encuentran totalmente amortizados.

Asimismo, en este epígrafe se registra la concesión de una licencia para la explotación en régimen de emisión en abierto vía TDT de un canal de TV en HD. La licencia fue concedida al Club por el Ministerio de Industria mediante Orden Ministerial de 19 de noviembre de 2015, tras resolverse el Concurso Público convocado de conformidad con el pliego aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de

abril de 2015. El importe registrado corresponde al valor actual de las tasas a pagar por la explotación de la concesión en los 15 años de su periodo de vigencia, siendo éste su plazo de amortización.

- **Patentes, licencias, marcas y similares**

Corresponde a los importes satisfechos para el registro de la marca comercial del Club y se amortizan linealmente en 10 años.

- **Aplicaciones informáticas y plataformas tecnológicas**

Se amortizan linealmente en un plazo comprendido entre 3 y 4 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

- **Otro inmovilizado intangible no deportivo**

En este epígrafe, se registran:

- a) **Derechos de explotación de merchandising**

Incluye el valor de los derechos recomprados por el Club el 26 de junio de 1998 por importe de 80.070 miles de euros de explotación de merchandising, de instalaciones deportivas y de bares y restaurantes, derechos audiovisuales sobre partidos de competiciones europeas, explotación de publicidad estática y dinámica y patrocinio de los equipos de fútbol y baloncesto. Estos derechos se han amortizado linealmente durante un período comprendido entre 4 y 21 años, habiendo finalizado su amortización en el ejercicio anterior y estando por tanto completamente amortizados a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019.

Asimismo, en este epígrafe se registran otros derechos de gestión y explotación recomprados por el Club en el ejercicio 2002/2003 de diversos palcos del estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos a Palcos Blancos, S.L. por importe de 9.423 miles de euros. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019.

Por último, en este epígrafe se encuentran registrados los derechos de merchandising, imagen, Internet y distribución recomprados por el Club a los antiguos socios de la Sociedad dependiente Real Madrid Gestión de Derechos, S.L. por importe de 29.610 miles de euros. Estos derechos se encuentran totalmente amortizados a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019.

- b) **Derechos de explotación de palcos adquiridos en combinaciones de negocios**

Incluyen los derechos adquiridos en el ejercicio 2002/2003 como consecuencia de la combinación de negocios realizada

por el Club en dicho ejercicio con las sociedades Inversiones Incas 2000, S.L. y Real Madrid Eventos Deportivos, S.L. Dichas sociedades explotaban diversos palcos en el Estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos por el Club en el ejercicio 2002/2003 por importe de 955 y 4.029 miles de euros respectivamente. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019.

3.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento. También forma parte del coste del inmovilizado las revalorizaciones realizadas al amparo de la legislación (ver nota 2.5).

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En los activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	AÑOS VIDA ÚTIL
Estadios y pabellones deportivos	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 - 25
Otro inmovilizado	5 - 10

En cada cierre de ejercicio o periodo, el Club revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en que el activo se da de baja.

3.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

En esta cuenta se registran los activos destinados a la obtención de rentas o plusvalías así como aquellos activos que no están afectos a la explotación y no forman parte de la actividad ordinaria del Club. Las instalaciones del Estadio Santiago Bernabéu que se encuentran arrendadas a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran y amortizan con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

3.5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Club clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

3.6 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Club evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, el Club realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo / Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Club considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor de mercado en el mo-

mento de la adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc., no es posible determinar, con carácter general, de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien, y a pesar de lo anterior, el Club efectúa un análisis pormenorizado (de forma individual y en su conjunto) de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la Dirección del Club estima los importes recuperables en base a la mejor información la fecha de formulación de las cuentas anuales, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadios y pabellones deportivos), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos, se analiza la existencia de ingresos en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando el Club este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Adicionalmente a todo lo anterior, y tal y como se indica en las notas 2.3, 3.1 y 3.5, el Club lleva a cabo el deterioro correspondiente a aquellos activos que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

3.7 ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

• El Club como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

• El Club como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

3.8 ACTIVOS FINANCIEROS

• Clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta e inversiones en empresas del grupo.

El Club determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Club, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de

la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas por arrendamientos operativos constituidas se encuentran valoradas por su importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Los importes recibidos, o los que siendo exigibles se encuentran pendientes de cobro, en relación con contratos plurianuales por la cesión de uso de ciertos derechos, o la prestación de servicios que resultan diferidos en el tiempo, son registrados en el pasivo del balance en los epígrafes “Periodificaciones a largo plazo” o “Periodificaciones a corto plazo”, imputándose, en su mayor parte, a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un método lineal en la duración de los contratos.

Estos importes se clasifican como corto plazo (inferior a 1 año) o largo plazo (superior a 1 año) atendiendo al periodo de su liquidación.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en otras categorías de activos financieros.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo fi-

nanciero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

• **Cancelación**

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Club no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Club mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesto por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del periodo en que se produce.

3.9 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Club con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Club evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

• **Instrumentos de deuda y otras cuentas a cobrar**

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Club considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos activos para los que existen evidencias objetivas de deterioro y circunstancias que permiten razonablemente clasificar estos activos como de dudoso cobro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

- **Instrumentos de patrimonio**

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

3.10 PASIVOS FINANCIEROS

- **Clasificación y valoración**

El Club determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial y, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a) **Débitos y partidas a pagar**

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Club y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- b) **Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Incluyen los instrumentos financieros derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Inicialmente se valoran por un valor razonable en el momento de su adquisición y los posteriores cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo.

- **Cancelación**

El Club da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

3.11 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta.

Dado que las existencias del Club no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Club utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.12 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Club.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Club.

3.13 SUBVENCIONES

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión,

registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Club hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

3.14 PROVISIONES

Las provisiones se reconocen en el balance cuando el Club tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados y conocida antes del cierre del ejercicio o periodo, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que sea cuantificable.

En aquellas otras situaciones donde no existe aún obligación o existe incertidumbre clara sobre el desenlace de un evento (demanda, recurso, etc.), el Club valora conjuntamente con sus asesores legales o fiscales la eventualidad de un hecho futuro que pueda desencadenar un beneficio o pérdida para el Club y, en el caso de que exista una probabilidad alta de que se manifieste el desenlace futuro, se procede a estimar el activo o pasivo contingente resultante.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan y registran a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación posible de la obligación hasta la fecha de formulación.

3.15 PASIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El personal del Club adscrito al convenio colectivo, así como los directivos, no tienen reconocido ningún derecho a complementos de pensiones.

3.16 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones, deducciones y reducciones de la base existentes, y menos las variaciones producidas durante dicho periodo en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registren directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El Club reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Club reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que el Club disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio o periodo, el Club evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Club procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Club disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.17 CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS COMO CORRIENTES O NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Club y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, se espera que se produzca su vencimiento, enajenación o realización, en el plazo máximo de un año, se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

3.18 INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Los cobros realizados en un periodo que corresponden a ingresos del siguiente se reconocen en el pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Club reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Club pueda conceder. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos de socios y estadios: se registran en el ejercicio en que se devengan.
- Ingresos de amistosos y competiciones: retransmisión y marketing: se reconocen en la ejercicio en que se devengan.
- Ingresos por intereses: se reconocen según se devenga el interés.

3.19 TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

La moneda funcional y de presentación del Club es el euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del euro se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en el que surjan.

3.20 OPERACIONES EN COMÚN

En el ejercicio 2017/2018 el Club formalizó un contrato de cuenta en participación según lo regulado en los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y conectado con la gestión de sus ingresos de patrocinios (nota 17.1.5). El Club, que actúa como “partícipe gestor”, reconoce el beneficio o la pérdida de explotación que le corresponde conectado con la gestión de sus patrocinios, calculado con respecto a la aportación anual realizada por el “partícipe no gestor”.

3.21 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Club con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la nota 3.3 anterior.

A 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 el Club no ha incurrido en este tipo de gastos de esta naturaleza de carácter significativo ni tiene registrado inmovilizado material de este tipo en el activo del balance.

3.22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

El Club considera como partes relacionadas a los miembros de la Junta Directiva del Club, a los directivos clave, a la Fundación Real Madrid y a la filial china Real Madrid Consulting (Beijing) Co, Ltd.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO Y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición y el movimiento del inmovilizado intangible deportivo han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS DESDE C/P (*)	TRASPASOS A C/P (*)	SALDO FINAL
Fútbol						
Coste	593.601	322.764	(14.185)	87.539	(35.906)	953.813
Amortización acumulada	(283.421)	(158.865)	10.717	-	11.969	(419.600)
Corrección por deterioro	-	(16.476)	-	-	16.476	-
Valor neto contable fútbol	310.180	147.423	(3.468)	87.539	(7.461)	534.213
Baloncesto						
Coste	10.293	425	(1.150)	-	-	9.568
Amortización acumulada	(9.570)	(323)	918	-	-	(8.975)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable baloncesto	723	102	(232)	-	-	593
VALOR NETO CONTABLE TOTAL	310.903	147.525	(3.700)	87.539	(7.461)	534.806

* Traspasos a/desde c/p = Traspasos a/desde Activos no corrientes mantenidos para la venta.

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Fútbol					
Coste	847.729	248.528	(162.339)	(340.317)	593.601
Amortización acumulada	(531.662)	(103.546)	136.738	215.049	(283.421)
Corrección por deterioro	(300)	(46.333)	300	46.333	-
Valor neto contable fútbol	315.767	98.649	(25.301)	(78.935)	310.180
Baloncesto					
Coste	10.745	460	(912)	-	10.293
Amortización acumulada	(9.725)	(516)	671	-	(9.570)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-
Valor neto contable baloncesto	1.020	(56)	(241)	-	723
VALOR NETO CONTABLE TOTAL	316.787	98.593	(25.542)	(78.935)	310.903

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Las altas del inmovilizado intangible deportivo corresponden a inversiones en nuevos jugadores de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto, e incluyen el importe del traspasos y otros gastos de adquisición incurridos en la transacción.

El coste de adquisición registrado en el ejercicio en relación con servicios de intermediación ha ascendido a 44.785 miles de euros (31.625 miles de euros en el ejercicio anterior).

Por su parte, los traspasos corresponden a las reclasificaciones explicadas en la nota 4.2 de activos no corrientes mantenidos para la venta.

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.6, el Club registra las correcciones valorativas oportunas en función de los indicios claros y evidencias de deterioro que se obtienen en los elementos del inmovilizado inmaterial deportivo hasta la fecha de formulación. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

En este sentido, el Club ha realizado, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa a valor de realización por importe total de 16.476 miles de euros (46.333 miles de euros a 30 de junio de 2019) (nota 17.5).

4.2 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición y el movimiento de los activos corrientes para la venta han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASO A L/P [*]	TRASPASO DESDE L/P [*]	SALDO FINAL
Fútbol						
Coste neto amortización	125.268	-	(37.729)	(87.539)	23.937	23.937
Corrección por deterioro	(46.333)	-	46.333		(16.476)	(16.476)
Valor neto contable total	78.935	-	8.604	(87.539)	7.461	7.461

* Traspasos a/desde l/p = Traspasos a/desde Inmovilizado intangible deportivo.

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.5, el Club clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles

para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado, en el caso de determinados activos del inmovilizado intangible deportivo en que se cumplían los anteriores requisitos, el Club ha procedido al cierre del ejercicio a realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del Balance de Situación “Activos no corrientes mantenidos para la Venta”. El importe neto reclasificado ha ascendido a 7.461 miles de euros (78.935 miles de euros a 30 de junio de 2019), correspondiente al valor razonable menos los costes de venta asociados de dichos activos.

Para el caso de los activos que han causado baja de la plantilla, el Club ha registrado la correspondiente baja tanto del coste (37.729 miles de euros) como de la corrección por deterioro (3.832 miles de euros). Para el resto de activos que fueron clasificado como activos no corrientes para su venta y que finalmente no han causado baja, el Club ha procedido a reclasificarlos como inmovilizado intangible deportivo, al haber dejado de cumplir los requisitos necesarios para ser considerados como activos no corrientes mantenidos para la venta, por el valor neto contable anterior a su calificación como activo no corriente, esto es 87.539 miles de euros. Por su parte, el Club ha revertido el deterioro realizado en la temporada pasada para estos activos por importe de 42.501 miles de euros al desaparecer las causas que motivaron su dotación (nota 17.5).

4.3 OTRA INFORMACIÓN

A 30 de junio de 2020 el Club ha obtenido unos ingresos de 138.807 miles de euros (124.090 miles de euros a 30 de junio de 2019) como consecuencia de las bajas por traspaso a otros clubes de los derechos sobre varios jugadores. El resultado neto de todas las bajas una vez deducido el valor neto contable ha sido de 101.210 miles de euros (98.548 miles de euros a 30 de junio de 2019) (Ver nota 17.5).

A 30 de junio de 2020 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por un importe de 6.025 miles de euros (6.708 miles de euros a 30 de junio de 2019).

A 30 de junio de 2020 no existen compromisos en firme de inversión ni compromisos en firme de traspasos de derechos sobre jugadores (a 30 de junio de 2019 existían compromisos en firme de inversión por 274.096 miles de euros, así como compromisos en firme de traspasos por 108.000 miles de euros).

Por otra parte, a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 no existen opciones de compra valoradas sobre jugadores.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LFP es de 5 años.

Es política del Real Madrid Club de Fútbol contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo relacionada con los componentes de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Concesiones	3.159	-	-	-	3.159
Patentes, licencias, marcas y similares	1.805	56	-	-	1.861
Aplicaciones informáticas	15.609	13	-	461	16.083
Otro inmovilizado intangible	125.047	-	-	-	125.047
Anticipos	429	1.337	-	(461)	1.305
Total coste	146.049	1.406	-	-	147.455
Amortización acumulada:					
Concesiones	(2.348)	(70)	-	-	(2.418)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1.186)	(102)	-	-	(1.288)
Aplicaciones informáticas	(13.383)	(1.827)	-	-	(15.210)
Otro inmovilizado intangible	(125.045)	-	-	-	(125.045)
Total amortización	(141.962)	(1.999)	-	-	(143.961)
Correcciones por deterioro:					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
VALOR NETO	4.042	(593)	-	-	3.449

EJERCICIO 2018/19

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Concesiones	3.159	-	-	-	3.159
Patentes, licencias, marcas y similares	1.666	139	-	-	1.805
Aplicaciones informáticas	15.331	3	-	275	15.609
Otro inmovilizado intangible	125.047	-	-	0	125.047
Anticipos	1.706	113	-	(1.390)	429
Total coste	146.909	255	-	(1.115)	146.049
Amortización acumulada:					
Concesiones	(2.278)	(70)	-	-	(2.348)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1.094)	(92)	-	-	(1.186)
Aplicaciones informáticas	(11.198)	(2.185)	-	-	(13.383)
Otro inmovilizado intangible	(124.815)	(230)	-	-	(125.045)
Total amortización	(139.385)	(2.577)	-	-	(141.962)
Correcciones por deterioro:					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
VALOR NETO	7.479	(2.322)	-	(1.115)	4.042

En la nota 3.2 “Otro inmovilizado intangible no deportivo” se explican los derechos de explotación más significativos que tenía el Club en vigor a 30 de junio de 2020.

5.1 OTRA INFORMACIÓN

Un resumen del coste de los elementos de inmovilizado intangible no deportivo totalmente amortizados es como sigue:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Concesiones	2.103	2.103
Patentes, licencias, marcas y similares	806	806
Aplicaciones informáticas	14.406	7.453
Otro inmovilizado intangible	125.047	125.047
	142.362	135.409

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Estadios y pabellones deportivos	323.965	-	(201)	500	324.264
Otros terrenos y construcciones	64.378	35	-	286	64.699
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	114.871	1.396	(83)	2.045	118.229
Inmovilizado en curso y anticipos	34.694	87.794	-	(2.831)	119.657
Total coste	537.908	89.225	(284)	-	626.849
Amortización acumulada:					
Estadios y pabellones deportivos	(101.408)	(6.969)	147	-	(108.230)
Otras construcciones	(9.002)	(1.418)	-	-	(10.420)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(76.427)	(6.920)	52	-	(83.295)
Total amortización acumulada	(186.837)	(15.307)	199	-	(201.945)
Correcciones por deterioro					
Construcciones y otro inmovilizado material	(727)	-	-	-	(727)
VALOR NETO	350.344	73.918	(85)	-	424.177

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Estadios y pabellones deportivos	322.303	483	(271)	1.450	323.965
Otros terrenos y construcciones	61.622	286	(90)	2.560	64.378
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	108.609	3.143	(495)	3.614	114.871
Inmovilizado en curso y anticipos	31.578	19.314	(9.706)	(6.492)	34.694
Total coste	524.112	23.226	(10.562)	1.132	537.908
Amortización acumulada:					
Estadios y pabellones deportivos	(94.709)	(6.894)	195	-	(101.408)
Otras construcciones	(7.741)	(1.351)	90	-	(9.002)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(70.036)	(6.739)	348	-	(76.427)
Total amortización acumulada	(172.486)	(14.984)	633	-	(186.837)
Correcciones por deterioro					
Construcciones y otro inmovilizado material	(10.411)	-	9.684	-	(727)
VALOR NETO	341.215	8.242	(245)	1.132	350.344

6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO

Las altas del ejercicio, además de diversas inversiones realizadas en la Ciudad Deportiva, corresponden casi en su totalidad a las obras ya en marcha desde el inicio del ejercicio del proyecto de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu.

La Junta Directiva del Club adjudicó el 8 de mayo de 2019 el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses. La ejecución de las obras se ha estado compatibilizando con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio hasta la interrupción de dichas actividades por el estado de alarma motivado por la pandemia del COVID-19. Tras la reanudación de la actividad deportiva en el mes de junio, la celebración de los partidos, que se ha tenido que realizar sin público, ha tenido lugar en el estadio Alfredo Di Stéfano, por lo que no ha sido necesario modificar el calendario de obras previstas para el final de la temporada en el estadio Santiago Bernabéu.

El nuevo estadio presentará una imagen envolvente y vanguardista gracias a una piel de bandas de acero y líneas variables que permitirá iluminar y proyectar imágenes. Un proyecto que incluye una cubierta fija y otra retráctil del terreno de juego y que permitirá que todas las localidades estén protegidas. Se mejorarán las condiciones de seguridad, accesibilidad y evacuación del estadio con la demolición del centro comercial y la construcción de las dos nuevas torres en el paseo de la Castellana. Habrá nuevas rampas, escaleras mecánicas, ascensores y más puertas de entrada para que el tránsito de espectadores sea más seguro y fluido. Esta reforma eliminará barreras arquitectónicas y permitirá crear cerca de 1.000 nuevas localidades para personas con capacidades diferentes. Se realizarán actuaciones que servirán también para mejorar todo el entorno urbano, con una gran plaza en la Castellana de más de 20.000 metros cuadrados y otra de 5.500 metros cuadrados en la esquina de Padre Damián. Además, se convertirá en peatonal la calle Rafael Salgado y se mejorará todo el entorno en una actuación que se extenderá a lo largo de 66.000 metros cuadrados. La transformación de todos los espacios y galerías interiores del estadio permitirá que los espectadores disfruten de nuevas ofertas de ocio y de servicios. El actual museo de la zona de la Castellana tendrá mucha más superficie y se creará un nuevo museo interactivo con las últimas tecnologías

de realidad virtual. La experiencia del Tour del Bernabéu se ampliará con la creación de un nuevo tour panorámico perimetral alrededor de todo el estadio donde habrá una nueva oferta de ocio y restauración que se convertirá en uno de los principales atractivos turísticos para todos los que visiten Madrid. Un nuevo estadio con nuevas tiendas de vanguardia y con una mayor oferta y tipología de restaurantes y experiencias gastronómicas. La tecnología será pionera y esencial en esta gran reforma, con la presencia de un espectacular videomarcador que será uno de los elementos emblemáticos del nuevo estadio Santiago Bernabéu. Un gran estadio digital que se convierta en una gran plataforma tecnológica que permita la relación con los aficionados y que protagonice una auténtica transformación digital.

El nuevo estadio Santiago Bernabéu es uno de los grandes proyectos de futuro del Real Madrid, un estadio que aspira a convertirse en referencia del siglo XXI, en un gran icono vanguardista y universal. Un estadio moderno, vanguardista, con la máxima comodidad y seguridad, con la tecnología de última generación, donde los aficionados puedan vivir sensaciones únicas y que además sea también una nueva e importante fuente de ingresos para el Club. Un nuevo estadio que permitirá al Club seguir creciendo y que se amortizará con los nuevos ingresos que va a generar su reforma. El nuevo estadio Santiago Bernabéu conllevará una importante mejora para el Club pero también para su entorno. Y hará que el Real Madrid pueda seguir siendo competitivo en un escenario del fútbol internacional cada vez más difícil.

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Ordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones de euros, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%. Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019, julio de 2020 y julio de 2021, que coinciden con las necesidades previstas para el pago de las obras. El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague una cuota anual fija de 29,5 millones de euros, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049. El Real Madrid cerró esta operación sin tener que aportar garantías hipotecarias (únicamente garantías pignoraticias

sobre determinados ingresos del Estadio), y sin tener que asumir limitación financiera sobre la gestión o endeudamiento del Club (únicamente cumplir un determinado ratio de cobertura entre los ingresos pignorados del Estadio y el servicio de la deuda) de modo que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

6.2 UNIDADES DE APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO

El Club adquirió Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las fincas existentes en el ámbito de actuación de Valdebebas, habiendo resultado inscritas en los Registros de la Propiedad respectivos (como nota al margen de la finca de procedencia).

Dichas Unidades de Aprovechamiento, a todos los efectos, tienen la misma consideración que el suelo aportado, pues es lo que al suelo le genera el derecho a obtener una finca de resultado una vez elaborado el Proyecto de Reparcelación. De hecho, tanto en las escrituras de compra como en la inscripción registral de las mismas se establece que dichas unidades serán aplicadas a la finca resultante destinada a dotación deportiva privada con 16.401,6 unidades de aprovechamiento y una superficie de 1.200.000 metros cuadrados aproximadamente de suelo del Proyecto de Reparcelación.

Dichos derechos de aprovechamiento urbanísticos fueron aportados por Real Madrid Club de Fútbol a la Junta de Compensación del “Parque de Valdebebas”, resultando de todo ello que con fecha 25 de noviembre de 2009 fuera aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Madrid, en vía administrativa, el Proyecto de Reparcelación por el cual el Real Madrid resultó adjudicatario definitivo de la parcela de reemplazo que ha sido inscrita en los Registros de Propiedad de Madrid nº 11 y nº 33 como titular el Real Madrid Club de Fútbol.

En virtud de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación, la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid emitió a los antiguos propietarios notificaciones de liquidaciones del Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, las cuales fueron recurridas por discrepar tanto los sujetos pasivos del impuesto como el Club, al asumir éste en las escrituras de adquisición de las Unidades de Aprovechamiento Urbanístico la obligación de pagar o avalar

dicho impuesto. Previamente al recurso se requirió avalar las cantidades reclamadas, proceso que fue realizado por el Club y cuyo importe actual asciende a 11 millones de euros (nota 13.3). A lo largo del proceso de recurso, el Club está obteniendo una mayoría de sentencias estimatorias que se irán traduciendo en liberación de la mayor parte del importe avalado una vez las sentencias adquieran firmeza y se ejecuten con la liberación del aval.

6.3 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

• El Club como arrendatario

A 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019, el Club tiene arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, principalmente inmuebles, instalaciones técnicas y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración pendiente de entre 1 y 5 años dependiendo del bien arrendado. En la mayor parte de los casos, los contratos se actualizan en base al IPC anual no existiendo restricción alguna para el Club respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los gastos del periodo terminado 30 de junio de 2020 por dichos contratos han ascendido a 1.800 miles de euros (nota 17.4) (2.203 miles de euros a 30 de junio de 2019).

Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Hasta un año	2.102	1.801
Entre uno y cinco años	3.130	666
Más de 5 años	-	-
	5.232	2.467

6.4 OTRA INFORMACIÓN

A 30 de junio de 2020 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 55.496 miles de euros (51.868 miles de euros a 30 de junio de 2019), que corresponden principalmente a instalaciones técnicas.

Conforme a lo indicado en la nota 3.3, en el ejercicio 2019/2020 se han capitalizado gastos financieros por un importe de 2.143 miles de euros (0 euros en el mismo periodo del ejercicio anterior) correspondientes a los intereses devengados en el período por el primer tramo de disposición del préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación (ver nota 6.1).

Al 30 de junio de 2020, el Club tiene compromisos adquiridos de compra, con sus proveedores, por un importe muy significativo del total de costes previstos del Proyecto de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu (ver nota 6.1).

Es política del Club contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo de los elementos del inmovilizado material.

En ejercicios anteriores, el Club recibió una subvención de capital por importe de 9.607 miles euros, para financiar la adquisición de inmovilizado material cuyo detalle es el siguiente:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Construcciones	9.607	(4.097)	5.510

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Construcciones	9.607	(3.906)	5.701

Dicha subvención está registrada a 30 de junio de 2020 en Patrimonio neto por importe de 4.132 miles de euros (Nota 12) (4.276 miles de euros a 30 de junio de 2019) y en Pasivos por impuesto diferido por 1.378 miles de euros (1.426 miles de euros a 30 de junio de 2019) (Nota 16.2).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	379	-	-	-	379
Instalaciones	48	-	-	-	48
Construcciones en curso	15	-	-	-	15
Total Coste	14.062	-	-	-	14.062
Amortización acumulada					
Construcciones	(99)	(8)	-	-	(107)
Instalaciones	(43)	(1)	-	-	(44)
Total Amortización acumulada	(142)	(9)	-	-	(151)
Correcciones por deterioro					
Construcciones	-	-	-	-	-
Terrenos	(2.369)	(371)	-	-	(2.740)
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
Total Corrección por deterioro	(2.369)	(371)	-	-	(2.740)
VALOR NETO	11.551	(380)	-	-	11.171

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	15.024	-	(14.645)	-	379
Instalaciones	171	-	(123)	-	48
Construcciones en curso	1.393	-	(1.287)	(91)	15
Total Coste	30.208	-	(16.055)	(91)	14.062
Amortización acumulada					
Construcciones	(11.111)	(424)	11.436	-	(99)
Instalaciones	(76)	(14)	47	-	(43)
Total Amortización acumulada	(11.187)	(438)	11.483	-	(142)
Correcciones por deterioro					
Construcciones	(4.024)	-	4.024	-	-
Terrenos	(2.529)	-	160	-	(2.369)
Construcciones en curso	(548)	-	548	-	-
Total Corrección por deterioro	(7.101)	-	4.732	-	(2.369)
VALOR NETO	11.920	(438)	160	(91)	11.551

En el epígrafe “Terrenos” se incluyen principalmente los terrenos que se derivan del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid, que corresponden a la transmisión de las parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER. 02. 189-A1 del UPN 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER. 02 189-A.

En el epígrafe “Construcciones” se incluyen fundamentalmente inversiones realizadas por el Club para la adecuación de diversos locales para su uso como inmueble de hostelería, que son explotados por terceros mediante el pago de un royalty al Real Madrid. El ingreso directo obtenido por esta actividad durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020 ha sido de 1.257 miles de euros (1.721 miles de euros a 30 de junio de 2019).

En la pasada temporada causó baja el centro comercial la Esquina del Bernabéu que ha sido demolido como paso previo para el desarrollo del proyecto de remodelación del estadio. El inmueble estaba compuesto por un conjunto de locales y aparcamiento cuya explotación estuvo cedida a un tercero conforme al contrato de cesión y explotación formalizado en 1992, inicialmente por un periodo de 20 años y prorrogado en sucesivas ocasiones hasta su expiración en el pasado ejercicio. Este contrato de cesión y explotación generaba hasta la pasada temporada unos ingresos, que en el ejercicio 2018/2019 ascendió a 376 miles de euros.

Se han realizado las correcciones valorativas oportunas en el valor de los activos inmobiliarios, atendiendo al valor de mercado en el caso de los terrenos y a las perspectivas de uso en el caso de las construcciones.

Los cobros mínimos futuros a cobrar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Hasta un año	158	2.278
Entre uno y cinco años	2.431	3.687
Más de cinco años	1.973	2.691
	4.562	8.656

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CRÉDITOS Y OTROS	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar			
Inversiones financieras a largo plazo	-	72.631	72.631
Activos disponibles para la venta			
Inversiones financieras a largo plazo	345	-	345
	345	72.631	72.976
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
Activos financieros a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	202.392	202.392
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	-	134.945	134.945
	-	337.337	337.337
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	345	409.968	410.313

(*) No incluye Administraciones Públicas.

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CRÉDITOS Y OTROS	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar			
Inversiones financieras a largo plazo	-	29.480	29.480
Activos disponibles para la venta			
Inversiones financieras a largo plazo	345	-	345
	345	29.480	29.825
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
Activos financieros a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	163.551	163.551
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	-	155.706	155.706
	-	319.257	319.257
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	345	348.737	349.082

(*) No incluye Administraciones Públicas.

8.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe y el movimiento de éste han sido los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS A C/P	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio	345	-	-	-	345
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	56	75.941	-	(29.559)	46.438
Otros activos financieros	29.424	-	-	(3.231)	26.193
Total inversiones financieras a largo plazo	29.825	75.941	-	(32.790)	72.976

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS A C/P	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio	345	-	-	-	345
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	23.812	52.754	-	(76.510)	56
Otros activos financieros	19.956	9.468	-	-	29.424
Total inversiones financieras a largo plazo	44.113	62.222	-	(76.510)	29.825

- En la cuenta “Instrumentos de patrimonio” se registran las participaciones que mantiene el Club en diversas entidades no cotizadas que organizan las competiciones en las que participa el equipo profesional de baloncesto, sobre las que el Club no ejerce control ni tiene una influencia significativa. El Club ha contabilizado estas inversiones por su valor de coste, en lugar de por su valor razonable, al no disponer de información suficiente para determinar su valor razonable de forma fiable.
- La cuenta “Entidades deportivas deudoras por traspaso de jugadores a largo plazo” incluye el saldo pendiente de cobro a diversas entidades deportivas, principalmente por venta de derechos sobre jugadores profesionales. Estos créditos no devengan intereses explícitos y, el detalle por años de vencimiento es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Año 2	41.462	54
Año 3	4.976	2
Año 4 y siguientes	-	-
	46.438	56

Los importes anteriores se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los ingresos financieros devengados en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020 de 569 miles de euros (378 miles de euros a 30 de junio de 2019) (nota 17.6).

Las altas del periodo corresponden fundamentalmente a la venta de derechos de traspaso de jugadores. Por su parte, los traspasos a corto plazo indican los importes de los créditos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance adjunto.

- El importe de la cuenta “Otros activos financieros” corresponde fundamentalmente a primas de contrato con personal deportivo con devengo a largo plazo.

8.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle es como sigue:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Cientes por ventas y prestación de servicios		
Deudores por ingresos de estadio	4.570	11.378
Deudores por derechos de retransmisión	454	313
Deudores por ingresos de marketing	108.855	54.769
	113.879	66.460
Entidades deportivas deudoras		
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores	44.397	78.802
Entidades deportivas deudoras otros conceptos	10.397	10.585
	54.794	89.387
Otros activos financieros		
Personal	10.574	7.704
	10.574	7.704
Total activos financieros	179.247	163.551
Activos por impuesto corriente y otros (nota 16)	12.774	3.881
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16)	2.010	10
Ayuntamiento de Madrid por expediente UE Las Tablas (nota 13.4)	23.145	-
Total Administraciones Públicas deudoras	37.929	3.891
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	217.176	167.442

El aumento de la partida “Deudores por ingresos de marketing” está motivada por los acuerdos de aplazamiento de pago con patrocinadores relacionados con el COVID-19. Estos aplazamientos no suponen una disminución de los ingresos contractuales.

• Clientes por ventas y prestación de servicios

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Corrección por deterioro inicial	14.617	15.324
Dotación del periodo (Nota 17.4)	3.860	633
Aplicación del periodo (Nota 17.4)	(683)	(1.012)
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(966)	(140)
Traspaso del periodo	-	(188)
Corrección por deterioro a final	16.828	14.617

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

EJERCICIO 2019/2020

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	1.732	1.546
Dólares Australianos (AUD)	23	14
Total		1.560

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

EJERCICIO 2018/2019

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	3.371	2.962
Dólares Australianos (AUD)	24	15
Total		2.977

• Entidades deportivas deudoras a corto plazo

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Corrección por deterioro inicial	178	28
Dotación del periodo (Nota 17.4)	1	150
Aplicación del periodo	-	-
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(28)	(28)
Traspaso del periodo	28	28
Corrección por deterioro final	179	178

Dentro del epígrafe “Entidades deportivas deudoras otros conceptos” se incluye un saldo con la Liga de Fútbol Profesional de 4.217 miles de euros (5.948 miles de euros acreedor a 30 de junio de 2019).

No existen saldos significativos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019.

9. EXISTENCIAS

El valor de las existencias reflejado en el balance a 30 de junio de 2020 es de 3.141 miles de euros siendo una cifra significativamente inferior a la del cierre del ejercicio del año anterior (5.570 miles de euros a 30 de junio de 2019), debido a que no se han producido prácticamente entradas de material deportivo correspondiente a la temporada siguiente, como suele ser habitual al cierre de cada ejercicio.

10. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO, EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Caja	-	6
Cuentas corrientes a la vista	134.945	155.700
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	134.945	155.706

A 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 no existen restricciones a la disposición del saldo en cuentas corrientes a la vista.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El detalle de este epígrafe y el movimiento de los fondos propios se muestran en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”.

• Fondo Social

El “Fondo social” está constituido fundamentalmente por la dotación inicial al mismo y por las sucesivas adiciones derivadas de la distribución de resultados. Adicionalmente, en esta cuenta se registraron los efectos derivados de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad que, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo, se debían registrar en cuentas de reservas disponibles.

• Reserva de Actualización R.D. 7/96

La reserva de actualización constituida por el Club en el ejercicio 1996/1997 podrá destinarse a la compensación de resultados contables negativos, a la ampliación del fondo social o, reservas de libre disposición cuando el inmovilizado actualizado esté totalmente amortizado o haya sido dado de baja del inventario.

• Reserva de Actualización Ley 16/2012

Como se indica en la nota 2.5, el Club se acogió en la temporada 2013/2014 a la actualización de balances prevista en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. El importe resultante de las operaciones de actualización se registró en la cuenta “Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre”. Dado que ha transcurrido el plazo para la comprobación por parte de la Administración Tributaria, el saldo de la cuenta puede destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

• Reserva de Capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, y en base a los términos y condiciones establecidos en dicho artículo, el Club incluye en el cálculo del impuesto, una reducción en la base imponible del ejercicio correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio.

En el presente ejercicio, el Club ha procedido a dotar la correspondiente reserva denominada “Reserva de Capitalización” en cumplimiento de los requisitos establecidos por la LIS para poder beneficiarse de la citada reducción. Esta reserva será indisponible durante el plazo de 5 años.

12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, incluido en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”, son los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SALDO INICIAL	ADICIONES	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS ADICIONES	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 17.1)	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Subvenciones no reintegrables	4.276	-	-	(192)	48	4.132
Total subvenciones no reintegrables	4.276	-	-	(192)	48	4.132

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ADICIONES	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS ADICIONES	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 17.1)	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Subvenciones no reintegrables	4.420	-	-	(192)	48	4.276
Total subvenciones no reintegrables	4.420	-	-	(192)	48	4.276

Las subvenciones recibidas corresponden, fundamentalmente, a subvenciones de capital concedidas por organismos deportivos, principalmente la Liga de Fútbol Profesional, en relación con determinados proyectos de inversión en inmovilizado material realizadas por el Club en la temporada 1996/1997 (nota 6.4).

En opinión de la Junta Directiva del Club se han cumplido todas las obligaciones relativas a las subvenciones recibidas para su consideración como de carácter no reintegrable.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 PROVISIONES A LARGO PLAZO

Su composición y movimiento son los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Otras provisiones	14.293	14.910	(3.521)	(1.000)	24.682
Total provisiones a largo plazo	14.293	14.910	(3.521)	(1.000)	24.682

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Otras provisiones	23.906	2.011	(9.513)	(2.111)	14.293
Total provisiones a largo plazo	23.906	2.011	(9.513)	(2.111)	14.293

Durante el ejercicio, el Club ha dotado provisiones por importe de 14.910 miles de euros para la cobertura de diversos riesgos (2.011 miles de euros en el ejercicio anterior).

Por otra parte, el Club ha aplicado a su finalidad provisiones por importe de 3.521 miles de euros en la temporada 2019/2020 (en la temporada 2018/2019 revirtió 9.513 miles de euros al desaparecer las causas que motivaron su dotación).

13.2 PROVISIONES A CORTO PLAZO

Su composición y movimiento son los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	2.163	564	(1.394)	1.000	2.333
Total provisiones a corto plazo	2.163	564	(1.394)	1.000	2.333

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	1.920	238	(2.106)	2.111	2.163
Total provisiones a corto plazo	1.920	238	(2.106)	2.111	2.163

13.3 GARANTÍAS Y AVALES ENTREGADOS

El Club tiene concedidos avales y garantías ante terceros por diversos conceptos.

El detalle de dichos avales por vencimiento es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Indefinido	42.179	29.509
2020/2021	700	-
Total garantías y avales entregados	42.879	29.509

La mayor parte del importe dispuesto en avales de vencimiento indefinido corresponde a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en relación a la urbanización y el tratamiento de residuos durante el proyecto de remodelación del estadio, a los recursos por las reclamaciones relativas a las liquidaciones del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en el ámbito de Valdebebas (ver nota 6.2), así como a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la concesión de la licencia para la emisión de un canal en HD a través de TDT. No se esperan pasivos por estos avales.

Por otra parte, los ingresos por cuotas de abonos están actualmente pignorados a favor de Banco de Santander en garantía de una póliza de crédito cuyo vencimiento es el 27 de julio de 2023 (nota 14.2).

13.4 COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En algunos de los siguientes acuerdos se incluye información sobre diferentes aspectos sin mencionar un importe económico, dado que de realizarlo se podría perjudicar al Club al tratarse de información confidencial de carácter comercial.

1. En el ejercicio 2005/2006 se firmó un contrato con Siemens AG al que se subrogó BenQ Mobile GmbH & Co. Esta sociedad se declaró en quiebra en la temporada 2006/2007 por lo que en dicha temporada se provisionó la totalidad de la deuda.

Como consecuencia del proceso de liquidación, hasta 30 de junio de 2015 se habían producido cobros por el 80% del total de la deuda admitida a concurso (35% en la temporada 2008/2009, 30% en la temporada 2011/2012 y 15% en la temporada 2013/2014). En la temporada pasada se dio por concluido el proceso de liquidación cobrándose una nueva cuota, que finalmente supuso la recuperación del 97'77% de la deuda.

2. A 30 de junio de 2020 se han registrado derechos de cobro variables a clubes y contratos de imagen y patrocinio por la consecución de objetivos deportivos por importe de 500 miles de euros (162 miles de euros en la temporada 2018/2019), habiéndose registrado obligaciones de pago por estos conceptos variables a 30 de junio de 2020 por importe de 7.250 miles de euros (6.250 miles de euros en la temporada 2018/2019).

Por otra parte, existen potenciales pasivos derivados de contratos con entidades deportivas, caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a pagar en el plazo de vigencia hasta la finalización de todos los contratos, ascendería a un total máximo de 97.500 miles de euros (31.150 miles de euros a 30 de junio de 2019). Caso de pagarse, estos importes serían compensados con la obtención de mayores ingresos en las competiciones deportivas, en especial en la Liga de Campeones.

Asimismo, existen potenciales activos derivados de contratos con entidades deportivas y contratos de patrocinio caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a cobrar en el plazo de vigencia hasta la finalización de los indicados contratos, ascendería a un total máximo de 81.460 miles de euros (70.110 miles de euros a 30 de junio de 2019).

3. El 29 de julio de 2011 se firmó un Convenio, formalizado mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2011, entre el Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid Club de Fútbol en el que se regularizaban los anteriores Convenios suscritos de fechas 29 de mayo de 1998 y 20 de diciembre de 2001.

Este Convenio incluía la compensación del Ayuntamiento de Madrid por la imposibilidad jurídica de la plena transmisión de la parcela de “Las Tablas” según lo establecido en el Convenio del 29 de mayo de 1998, así como la compensación del Real Madrid por la falta del cumplimiento de la obligación principal del aparcamiento subterráneo en el lateral del Paseo de la Castellana establecido en el Convenio del 20 de diciembre de 2001.

El pago de la referida compensación por parte del Ayuntamiento de Madrid se realizó mediante la transmisión de una parcela situada entre las calles de Rafael Salgado, Paseo de la Castellana y Concha Espina en el ámbito del API 05.12 “Santiago Bernabéu” que se encuentra registrada dentro del epígrafe de inmovilizado material (nota 6), Parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 Zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER.02 189-A1 del UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER.02 189-A. Tanto las parcelas “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” como la parcela terciaria de Valdebebas se encuentran registradas en el epígrafe de inversiones inmobiliarias (ver nota 7).

La totalidad de los activos materiales que forman parte del Convenio fueron objeto de valoración por parte de los servicios técnicos de la Subdirección General de Adecuación Urbanística de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.

En relación a los activos inmobiliarios, el Club realiza al cierre de cada ejercicio, conforme a lo indicado en la nota 3.6, una tasación a valor de mercado por un experto independiente realizando la corrección valorativa oportuna para ajustar el valor registrado de los activos a valor de mercado. A 30 de junio de 2020 dicho deterioro asciende 2.740 miles de euros (2.369 miles de euros a 30 de junio de 2019) según se recoge en la correspondiente partida del presente balance (ver nota 7).

Con fecha 21 de marzo de 2012 el juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 14 de Madrid acordó la adopción de las medidas cautelares solicitadas por el recurrente en relación al Convenio firmado por el Club con el Ayuntamiento de Madrid el 21 de julio de 2011 consistentes en la suspensión de la ejecución del Convenio.

El Club y el Ayuntamiento recurrieron las medidas cautelares, resolviendo el 12 de julio de 2012 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de lo Contencioso-Administrativo, mediante Sentencia en la que se revocaba las medidas cautelares dictadas por el Juez de lo Contencioso-Administrativo n.º 14 de Madrid, por no ajustarse a derecho, acordando no haber lugar a la medida cautelar.

En lo que se refiere al procedimiento principal, con fecha 25 de abril del 2012 se presentó ante el Juzgado la demanda contra el Convenio de 29 de julio de 2011, al objeto de anular el mismo y restituir la situación patrimonial al momento anterior a la firma del Convenio, con la correspondiente cancelación de las inscripciones registrales que se hubieran podido realizar, así como realizar una nueva valoración de las obligaciones derivadas de los Convenios de los años 1991 y 1998. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo dictó sentencia en fecha 10 de octubre de 2013, la cual fue notificada a esta parte en fecha 15 de octubre de 2013, declarando la inadmisibilidad del recurso formulado por el recurrente, sentencia que fue declarada firme mediante Diligencia de Ordenación de fecha 20 de noviembre de 2013.

Por su parte, la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar procedimiento por una supuesta ayuda estatal que derivaría de la valoración económica realizada a la parcela ubicada en ámbito urbanístico de Las Tablas (Madrid), que el Ayuntamiento de Madrid venía obligado a entregar al Real Madrid en cumplimiento de un Convenio de permuta de suelos suscrito entre ambas entidades en 1998. Ante la imposibilidad legal sobrevenida de entregar la citada parcela, ésta fue valorada por el Ayuntamiento según el valor catastral y sustituida por otros terrenos de valor equivalente.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideró que el Club se habría beneficiado de una sobrevaloración del terreno de 18,4 millones de euros. El Club, considerando que no se había producido ninguna ayuda de Estado dado que el Club recibió, mediante la entrega de otros terrenos, el valor equivalente al que tenía derecho a percibir, recurrió ante el Tribunal General de la Unión Europea, solicitando la anulación de la citada resolución.

Con independencia del recurso, el Club procedió el 28 de octubre de 2016 a pagar al Ayuntamiento el importe requerido de 18,4 millones de euros más 1,9 millones de euros de intereses de demora (total 20,33 millones de euros).

El 22 de mayo de 2019 el Tribunal General de la Unión Europea publicó su sentencia, anulando totalmente la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 que concluía que el Ayuntamiento de

Madrid otorgó al Real Madrid Club de Fútbol una ayuda de Estado por valor de 18,4 millones de euros. La Comisión disponía de un plazo de dos meses desde la notificación de la sentencia, hasta el 23 de julio de 2019, para interponer recurso de casación ante el Tribunal de Justicia. Dicho recurso no se ha producido por lo que la sentencia ha devenido firme en el curso del presente ejercicio. En base a ello, el Real Madrid ha realizado ante el Ayuntamiento de Madrid la reclamación de la ejecución de la sentencia mediante el procedimiento de devolución de ingresos indebidos, solicitando el reembolso por parte del Ayuntamiento del importe de los 20,33 millones de euros ingresados el 28 de octubre de 2016 más los intereses de demora desde dicha fecha hasta que se realice la devolución. Como consecuencia, el Club ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio el ingreso por el reembolso y los intereses de demora devengados hasta el 30 de junio de 2020 por un importe total de 23.145 miles de euros, registrando en el epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a pagar del balance de situación el correspondiente derecho de cobro al Ayuntamiento dado que el reembolso está pendiente de realizar.

4. En diciembre de 2013 la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar un procedimiento por una supuesta ayuda estatal a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraría el Real Madrid Club de Fútbol, y que derivaría de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideraba que, como consecuencia de esta diferente tributación, se habría podido producir un beneficio estimado entre 0 y 5 millones de euros por club, cuantía que las autoridades españolas deberán determinar para cada caso. El Club considera que la aplicación de dicha normativa legal no supuso ninguna ayuda estatal dado que el efecto beneficioso de ese concreto tipo impositivo se ve conjugado con otros perjuicios, tanto impositivos como de otra índole legal, siendo además que, realizado un estudio relativo a los años requeridos por la Comisión Europea en cuanto a la tributación del Club, se determinó que el Club habría sufrido, en relación a si hubiera tributado como una sociedad anónima, un perjuicio económico valorado en 7 millones de euros. Esta evaluación económica favorable al Club fue recogida por la propia Comisión Europea en su indicada resolución de 4 de julio 2016. Asimismo, en el pasado ejercicio, el Club fue sometido por la Agencia Tributaria, tal y como requería la Comisión Europea en su resolución, a un procedimiento de comprobación tributaria relativo a este expediente comunitario, procedimiento que se resolvió sin que constara ningún ajuste significativo a realizar al importe del perjuicio económico evaluado por el Club. Ante esta situación, el Club inició en el ejercicio 2016/2017 un procedimiento de

reclamación patrimonial solicitando el reintegro del importe correspondiente al perjuicio ocasionado por este tratamiento diferente de la normativa, más los intereses de demora. En el pasado ejercicio el Club presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo.

El 12 de febrero de 2019 el Tribunal Supremo dictó sentencia desestimando el citado recurso y dejando imprejuzgada la reclamación patrimonial por entender que se ejerció de forma anticipada la acción de responsabilidad patrimonial en tanto que aún no existe un daño efectivo, dado de una parte, que la Decisión de la Comisión no es firme al haber sido impugnada por otros Clubes, y por otra, que el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado se acababa de iniciar cuando se interpuso la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Posteriormente, el 26 de febrero de 2019, el Tribunal General de la Unión Europea dictó sentencia por la cual anuló la Decisión de la Comisión de fecha 4 de julio 2016 que calificaba de ayuda estatal el régimen fiscal de los cuatro clubes de fútbol profesional españoles. Esta sentencia fue recurrida por la Comisión.

Por otro lado, el 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado dictando la denegación de la solicitud de devolución formulada por el Club, considerando: por un lado, que la devolución solicitada deriva directamente de la Decisión de la Comisión anulada por el Tribunal General por lo que necesariamente se debía denegar la solicitud; por otro lado, que no procedía la recuperación de la ayuda dado que ello implicaría la devolución de los siete millones de euros de mayor cuota tributada respecto al régimen general reclamados por el Club o el reconocimiento de unos créditos fiscales por importe equivalente, con lo que se estaría produciendo un resultado contrario al perseguido por los procedimientos de ayudas de Estado.

El Club recurrió en el ejercicio pasado ante el TEAC la indicada resolución de la Agencia Tributaria y está valorando la posibilidad de continuar otras acciones jurídicas en defensa de su reclamación.

5. El 30 de abril de 2015 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2015 que regula la explotación conjunta de los derechos de televisión. La entrada en vigor del Real Decreto se produjo en la temporada 2016/2017, primer ejercicio en que los clubes no tenían ya suscritos contratos individuales.

El Real Madrid recurrió el acuerdo de la Asamblea de la LFP celebrada en el ejercicio 2015/2016 relativo al reparto de los derechos de televisión de dicho ejercicio, al considerar que, dado que el decreto ley no entraba en vigor en 2015/2016, el reparto de la plus-

valía generada por la gestión global de los contratos individuales que realizó la LFP en el citado ejercicio, debería ser realizado de acuerdo a las normas de los Estatutos de la LFP para el reparto del resto de los ingresos conjuntos de la LFP (patrocinio, publicidad, quinielas,..), reparto que se hacía atribuyendo un 60% de los ingresos a los 20 clubes de 1ª división (reparto lineal entre ellos: 3% a cada uno) y un 40% a los 22 clubes de 2ª división (reparto lineal entre ellos: 1,82% a cada uno). En su defecto, el Real Madrid proponía un reparto lineal entre los 42 clubes asociados a la LFP.

El recurso planteado por el Club se encuentra a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales tramitándose en la jurisdicción contencioso administrativa, una vez que las medidas cautelares propuestas por el Club sobre el acuerdo asambleario de la LFP fueron desestimadas por los tribunales, una vez que el Consejo Superior de Deportes procedió a la ratificación de dicho acuerdo. De prosperar el recurso, el Club percibiría por sus derechos del ejercicio 2015/2016 un importe adicional al ya cobrado por el importe establecido en su contrato individual.

6. En octubre de 2014 el Club firmó un acuerdo con International Petroleum Investment Company (IPIC) como nuevo patrocinador del Club por las temporadas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. En diciembre de 2014 el contrato de patrocinio fue parcialmente cedido por IPIC a CEPSA, cesión que estuvo vigente hasta el 30 de junio 2017. En el contrato con IPIC se contemplaba la posibilidad de extender el acuerdo de patrocinio por 2 temporadas más, extensión que, de acuerdo al criterio del Club, y en relación a la temporada 2017/18, se produjo de facto, por lo que en dicha temporada se emitieron las correspondientes facturas que se encuentran actualmente en discusión.

Asimismo, en el acuerdo firmado con IPIC se contemplaba la posibilidad de que IPIC pudiera hacerse con el naming right del Estadio para futuras temporadas, en cuyo caso la remuneración a percibir y el plazo de duración serían significativamente superiores.

La activación del acuerdo de naming right estaba sujeto a la aceptación por IPIC del cumplimiento de determinadas condiciones jurídicas de carácter urbanístico y, si bien con anterioridad al 30 de junio de 2017, el Real Madrid comunicó a IPIC el cumplimiento de las mismas, ese cumplimiento se encuentra en discusión entre las partes, por lo que el Club, conforme a lo previsto en el contrato, presentó en 2018 la solicitud de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. El Club formuló la demanda en el mes de febrero de 2019 y el procedimiento sigue su curso a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL	
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar				
	Deudas a largo plazo	152.649	176.106	328.755
		152.649	176.106	328.755
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar				
	Deudas a corto plazo	52.292	151.223	203.515
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	174.313	174.313
		52.292	325.536	377.828
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	204.941	501.642	706.583	

(*) No incluye Administraciones Públicas.

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL	
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar				
	Deudas a largo plazo	49.693	16.203	65.896
		49.693	16.203	65.896
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar				
	Deudas a corto plazo	94	108.150	108.244
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	207.121	207.121
		94	315.271	315.365
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	49.787	331.474	381.261	

(*) No incluye Administraciones Públicas.

14.1 DEUDAS A LARGO PLAZO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Deudas con entidades de crédito	152.649	49.693
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	14.565	14.135
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	61.541	2.068
Otros pasivos financieros	100.000	-
	176.106	16.203
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO	328.755	65.896

• Deudas con entidades de crédito

En el presente ejercicio, el Club ha obtenido 4 nuevos préstamos con 4 entidades bancarias diferentes por importe total de 155.000 miles de euros. Los préstamos están avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea establecida por el Gobierno para paliar los efectos del COVID-19. Estos préstamos tienen vencimiento a 5 años con 1 año de carencia en la amortización de capital.

En definitiva, a 30 de junio de 2020 el Club tiene suscritos 5 préstamos con distintas entidades bancarias por un importe nominal total de 205.000 euros y con vencimientos a largo plazo por importe de 152.976 miles de euros de valor nominal (50.000 miles de euros a 30 de junio de 2019).

Adicionalmente, el Club ha suscrito con otra entidad bancaria una nueva póliza de crédito con vencimiento a 3 años dentro de la línea avalada por el ICO por importe de 50.000 miles de euros.

De este modo, considerando las pólizas que existían hasta el momento, el Club tiene suscritas a 30 de junio de 2020 líneas de crédito con vencimiento a largo plazo por un importe global de 328.000 miles de euros, todas ellas sin disponer (a 30 de junio por importe de 285.000 miles de euros, también sin disponer).

El tipo de interés de la casi totalidad de las operaciones ICO es fijo, mientras que para el resto de operaciones el tipo es variable referenciado al euribor más un diferencial de mercado.

El calendario de vencimientos del valor nominal tanto de créditos a largo como a corto plazo es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2020

MILES €	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	TOTAL
Deudas entidades de crédito	52.024	38.055	38.534	39.021	37.366	205.000

30 DE JUNIO DE 2019

MILES €	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas entidades de crédito	-	50.000	-	-	-	50.000

• Otros pasivos financieros

El detalle de este epígrafe por años de vencimiento es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2020

MILES €	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	SIGUIENTES	TOTAL
Proveedores de inmovilizado	11.506	2.336	71	78	575	14.566
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	61.540	-	-	-	-	61.540
Otros pasivos financieros	-	-	2.744	2.805	94.451	100.000
Total	73.046	2.336	2.815	2.883	95.026	176.106

30 DE JUNIO DE 2019

MILES €	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	SIGUIENTES	TOTAL
Proveedores de inmovilizado	10.648	2.698	65	71	653	14.135
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	2.068	-	-	-	-	2.068
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Total	12.716	2.698	65	71	653	16.203

El saldo a 30 de junio de 2020 del epígrafe “Otros pasivos financieros” por importe de 100.000 miles de euros recoge el importe de la primera disposición realizada en el pasado mes de julio 2019 del préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio (ver nota 6.1). Los intereses devengados al 30 de junio de 2020 por dicho préstamo ascienden a 2.143 miles de euros (ver nota 6.4).

Los saldos de los epígrafes proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras recogen en su mayor parte deudas derivadas de la adquisición de jugadores. Estas deudas no de-

vengan intereses explícitos. Estos importes se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los gastos financieros devengados en el periodo que finaliza el 30 de junio de 2020 de 1.068 miles de euros (313 miles de euros a 30 de junio de 2019).

A 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 no existen saldos en moneda extranjera por deudas a largo plazo.

14.2 DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Deudas con entidades de crédito	52.292	94
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	57.783	28.292
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	93.440	79.858
	151.223	108.150
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	203.515	108.244

• Deudas con entidades de crédito

Según se comenta en la nota 14.1 anterior, el Club tiene suscritos varios préstamos por un importe global de 205.000 miles de euros, de los que un importe de 52.024 miles de euros vencen a corto plazo.

Por otra parte, el Club no tiene, a 30 de junio de 2020 ni a 30 de junio de 2019, deudas a corto plazo por líneas de crédito al no estar dispuestas dichas líneas.

• Otros pasivos financieros

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2020

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	12	11
Libras esterlinas	50	54
Dólar Canadiense (AUD)	-	-
Reales Brasileños	-	-
Total		65

30 DE JUNIO DE 2019

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	35	31
Libras esterlinas	17	19
Dólar Canadiense (AUD)	83	56
Reales Brasileños	7	2
Total		108

14.3 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle es como sigue:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Acreedores por compras y prestación de servicios	32.747	56.714
Acreedores Marketing	-	-
Entidades deportivas acreedoras por prestación de servicios	2.622	911
Personal deportivo	133.643	143.713
Personal no deportivo	5.301	5.783
Total pasivos financieros	174.313	207.121
Otros deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	14.559	25.853
Pasivo por impuesto corriente	-	-
Total Administraciones Públicas	14.559	25.853
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	188.872	232.974

La disminución de la partida “Acreedores por compras y prestación de servicios” está motivada por la reducción de actividad provocada por el COVID-19.

Asimismo, la disminución de la partida de “Otras deudas con Administraciones Públicas” se debe fundamentalmente a menor saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA al no haberse emitido el 30 de junio por motivo del COVID-19 las cuotas de abono de la temporada 2020/21.

El importe de “Personal deportivo” corresponde principalmente a las remuneraciones a pagar según contratos a los jugadores y técnicos de la primera plantilla de fútbol, pagos que, según las condiciones estipuladas, se realizan principalmente en los meses de julio y diciembre, así como a los importes de primas por logros deportivos, pagos que, según acuerdo, se realizan dentro de la temporada siguiente.

El desglose de la partida “Personal deportivo” es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Jugadores y técnicos primer equipo fútbol	132.071	140.966
Jugadores y técnicos resto equipos fútbol	230	29
Jugadores y técnicos baloncesto	1.342	2.718
Total deudas personal deportivo	133.643	143.713

14.4 FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y el pasivo corriente que se muestran en el balance de situación.

El Fondo de Maniobra a 30 de junio de 2020 es -112 millones de euros. Es un valor negativo al igual que en los últimos años (-60 millones de euros a 30 de junio 2019 y -106 millones euros a 30 de junio 2018). En los últimos años se está materializando un esfuerzo significativo de reducción del saldo del Fondo de Maniobra (el saldo era -182 millones € a 30 de junio 2010), lo que se acentúa si se considera en términos relativos sobre ingresos: 41% a 30 de junio 2010 frente a 9% a 30 de junio 2020. El incremento habido en este ejercicio respecto al anterior está relacionado con las inversiones de este ejercicio, tanto en jugadores como en el proyecto de remodelación del estadio, así como por las pérdidas de tesorería provocadas por el COVID-19.

Este fondo de maniobra negativo se ha generado, en parte, por las inversiones en el inmovilizado material, intangible e inmovilizado intangible deportivo realizadas por el Club en cada ejercicio.

Estos impactos se han añadido a la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo del Club, cuyo principal factor determinante es la existencia, por la propia dinámica de las operaciones del Club, de importantes saldos acreedores operativos (compras y servicios, pago fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes suman a 30 de junio de 2020 un importe de 272 millones € (49 millones de euros compras/servicios, 139 millones de euros fichas/otros personal, 84 millones de euros de periodificaciones de cuotas socios/abonados, otros), mientras que a 30 de junio de 2019 fueron 361 millones € (83 millones de euros compras/servicios, 149 millones de euros fichas/otros personal, 129 millones de euros de periodificaciones de cuotas socios/abonados, otros). Estos saldos acreedores recu-

rrentes generan gran parte del Fondo de Maniobra negativo existente al cierre del periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. En el caso de los saldos de periodificación, son importes que se cobran con anterioridad al cierre del ejercicio, generando una posición acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de todo el ejercicio y no representará ningún pago ya que se realizará vía ingresos del ejercicio siguiente. El resto de los saldos a pagar a corto plazo a 30 de junio de 2020 corresponden fundamentalmente a acreedores por inversiones que van a ser pagados holgadamente con el flujo de caja que el Club genera mensualmente en sus operaciones más la tesorería disponible y las inversiones financieras realizadas en activos de gran liquidez.

En definitiva, y esto es fundamental, el Club prevé obtener en los próximos ejercicios beneficios operativos significativos, es decir los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes, por lo que el Club tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones genera un significativo excedente de tesorería para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta las previsiones de tesorería realizadas bajo hipótesis conservadoras para las temporadas siguientes y la existencia de líneas de crédito a largo plazo por un importe de 328 millones de euros sin disponer a 30 de junio de 2020 (285 millones de euros a 30 de junio de 2019 sin disponer), se mitigan todas las dudas que pudieran surgir sobre potenciales riesgos de tesorería y sobre la situación financiera del Club por razón del Fondo de Maniobra negativo.

15. PERIODIFICACIONES DE PASIVO A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Periodificaciones a largo plazo		
Anticipos a largo plazo	47.798	33.289
	47.798	33.289
Periodificaciones a corto plazo		
Ingresos anticipados		
Ingresos de retransmisión	25.993	23.501
Ingresos de estadio	29.480	67.637
Ingresos de marketing	25.129	34.239
Ingresos de competiciones	3.728	4.001
	84.330	129.378

• **Anticipos a largo plazo**

Corresponde a los importes actualizados recibidos a cuenta y pendientes de devengo relativos a diversos contratos de patrocinio.

El importe de los gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019/2020 correspondiente a la actualización de los anticipos recibidos asciende a 80 miles de euros (231 miles de euros en el ejercicio 2018/2019).

• **Ingresos anticipados**

a) **Ingresos de retransmisión**

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club por acuerdos sobre los derechos de explotación audiovisual con anterioridad a 30 de junio de 2020 y cuyo devengo corresponde al ejercicio 2020/2021. El saldo a 30 de junio 2020 se corresponde con la parte de los ingresos correspondiente a la temporada deportiva 2019/2020 que se van a imputar en el ejercicio económico 2020/2021 (Nota 2.2).

b) **Ingresos de estadio**

El saldo de este epígrafe corresponde fundamentalmente a las cuotas sociales y abonos del estadio y a ingresos de palcos cobrados o facturados con anterioridad a 30 de junio de 2020 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2020/2021.

En el presente ejercicio, y motivado por la incertidumbre sobre la fecha en la que se reanudarán los partidos con público en los estadios, a 30 de junio no se han emitido, como es habitual al cierre de cada ejercicio, las cuotas de abono. El saldo que figura a 30 de junio de 2020 corresponde a las cuotas de socio, que sí han sido cobradas en la forma habitual, y al importe de las devoluciones correspondientes a los partidos no disfrutados de la temporada 2019/20, para aquellos abonados que han optado por compensación contra el importe de las cuotas de abono del ejercicio 2020/2021.

c) **Ingresos de marketing**

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club relacionados con acuerdos comerciales con anterioridad a 30 de junio de 2020 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2020/2021.

d) **Ingresos de competiciones**

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club con anterioridad a 30 de junio de 2020 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2020/2021 en relación a ingresos de carácter deportivo.

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los activos fiscales mantenidos es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Hacienda Pública, deudor por IVA y asimilados	127	-
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	1.883	10
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 8.2)	2.010	10
Retenciones y pagos a cuenta a devolver	12.774	3.881
Activos por impuesto corriente (nota 8.2)	12.774	3.881
Activos por diferencias temporarias deducibles	12.500	19.111
Créditos fiscales	7.673	-
Activos por impuesto diferido (activo no corriente)	20.173	19.111

El detalle de los pasivos fiscales mantenidos es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Hacienda Pública, acreedor por IVA	6.934	19.507
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	4.476	3.478
Hacienda Pública, acreedor por IRNR	163	23
Hacienda Pública, acreedor por IRCM	-	36
Hacienda Pública local acreedora	2.150	2.049
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	836	760
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 14.3)	14.559	25.853
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	20.771	19.390
Pasivos por impuestos diferidos	20.771	19.390

El Club está al corriente de todas sus obligaciones fiscales y por tanto no tiene ningún saldo vencido con Hacienda ni tampoco ha realizado ningún acuerdo con Hacienda de aplazamiento de pago.

De acuerdo a lo anterior, todos los importes de pasivos fiscales al cierre se derivan de la aplicación de la normativa fiscal ordinaria:

- Hacienda acreedor por IVA: es el saldo a pagar por operaciones del mes de junio que se liquida el 30 de julio.
- Hacienda acreedor por retenciones: es el saldo a pagar por retribuciones del mes de junio que se liquida el 20 de julio.
- Hacienda Pública local acreedora: corresponde al gasto devengado de enero a junio por impuestos locales, fundamentalmente IBI, IAE que se liquidan en noviembre
- Organismos de la Seguridad Social acreedores: es el saldo a pagar por los seguros sociales del mes junio que se liquida el 30 de julio.
- Pasivo por impuesto corriente: es la provisión del importe a pagar por el Impuesto de Sociedades calculado en base al resultado del ejercicio. No hay importe a 30 de junio de 2020 ni a 30 de junio de 2019 pues en ambos ejercicios el Club de acuerdo a la normativa de pagos fraccionados, ha realizado pagos anticipados superiores a los que finalmente corresponde en la liquidación fiscal del ejercicio por lo que se han generado importes a devolver reflejados en activos por impuesto.
- Pasivos por diferencias temporarias: es el saldo del Impuesto sobre Sociedades a pagar de forma diferida en aplicación de la normativa de diferimiento de tributación (reversión de plusvalías, libertad de amortización, etc.).

16.1 CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible del Club. No obstante, pueden aplicarse determinadas reducciones de la base imponible o deducciones de la cuota resultante.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos y la base imponible (resultado fiscal) de la provisión del Impuesto sobre Sociedades registrada al cierre de cada periodo es la siguiente:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	313	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	1.538	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.851	-
Diferencias permanentes	17.538	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	(35.816)	-
Con origen en ejercicios anteriores	3.789	-
	(32.027)	-
Base Imponible previa	(12.638)	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	-	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO)	(12.638)	-

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	38.394	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	15.088	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	53.482	-
Diferencias permanentes	13.978	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	1.680	-
Con origen en ejercicios anteriores	9.757	-
	11.437	-
Base Imponible previa	78.897	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	(3.117)	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO)	75.780	-

La conciliación entre el gasto registrado por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen efectivo al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.851	-
Diferencias permanentes	17.538	-
	19.389	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	4.847	-
Deducciones	(2.349)	-
Ajustes provisión ejercicio anterior	-	-
Reserva de Capitalización corriente	(960)	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	1.538	-

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	53.482	-
Diferencias permanentes	13.978	-
	67.460	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	16.865	-
Deducciones	(819)	-
Ajustes provisión ejercicio anterior	(179)	-
Reserva de Capitalización corriente	(779)	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	15.088	-

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Impuesto corriente	-	-
Variación de impuestos diferidos		
Bases imponibles negativas activadas	(3.160)	-
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	(2.349)	-
Reserva de capitalización pendiente de aplicar	(960)	-
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	6.611	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	1.429	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
Ajuste provisión IS ejercicio anterior	(33)	-
Gasto impositivo efectivo	1.538	(48)

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Impuesto corriente	17.976	-
Variación de impuestos diferidos		
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	(6.068)	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	3.208	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
Ajuste provisión IS ejercicio anterior	(28)	-
Gasto impositivo efectivo	15.088	(48)

El cálculo del impuesto sobre beneficios a devolver o pagar es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Impuesto corriente	-	(17.976)
Retenciones	1.804	2.386
Pagos a cuenta	10.970	19.471
Activos/(Pasivos) por impuesto corriente	12.774	3.881

16.2 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	VARIACIONES REFLEJADAS EN			
	SALDO INICIAL	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL
Activos por impuesto diferido				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	14.831	(5.192)	-	9.639
Amortización inmovilizado	4.280	(1.419)	-	2.861
Créditos fiscales				
Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	-	2.349	-	2.349
Deducciones DDI pendientes de aplicar	-	1.204	-	1.204
Crédito por reserva de capitalización (Nota 16.3)	-	960	-	960
Créditos por bases impositivas negativas	-	3.160	-	3.160
	19.111	1.062	-	20.173
Pasivos por impuesto diferido				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías reinversión	2.730	(82)	-	2.648
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	13.954	1.577	-	15.531
Libertad de amortización	1.030	(66)	-	964
Subvenciones (Nota 6.4)	1.426	-	(48)	1.378
Otros	250	-	-	250
	19.390	1.429	(48)	20.771

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	VARIACIONES REFLEJADAS EN			
	SALDO INICIAL	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL
Activos por impuesto diferido				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	6.649	8.182	-	14.831
Amortización inmovilizado	6.394	(2.114)	-	4.280
	13.043	6.068	-	19.111
Pasivos por impuesto diferido				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías	2.813	(83)	-	2.730
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	10.597	3.357	-	13.954
Libertad de amortización	1.096	(66)	-	1.030
Subvenciones (Nota 6.4)	1.474	-	(48)	1.426
Otros	250	-	-	250
	16.230	3.208	(48)	19.390

• Activos por impuesto diferido – Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar

El Club reconoce, al cierre de cada ejercicio, los créditos fiscales por deducciones y bonificaciones en la medida que resulte probable la existencia de ganancias presentes o futuras suficientes que permitan su aplicación.

En el ejercicio 2019/2020 el Club ha reconocido deducciones por importe de 2.349 miles de euros que se encuentran pendientes de aplicar al cierre del ejercicio (en el ejercicio 2018/2019 el club reconoció y aplicó deducciones por 819 miles de euros). No hay límite temporal para la aplicación de dichas deducciones, si bien la base de la deducción no puede exceder del 10% de la base imponible.

Asimismo, el Club tiene deducciones de doble imposición internacional generadas por las retenciones realizadas en cobros procedentes del extranjero pendientes de aplicar por importe de 1.204 miles de euros. No existe límite temporal para la recuperación de dichas retenciones vía Impuesto de Sociedades, si bien no se puede exceder el 10% de la cuota íntegra.

• Activos por impuesto diferido – Crédito fiscal por Bases impositivas negativas

En el presente ejercicio, como consecuencia del movimiento de las diferencias temporarias deducibles, el Club ha obtenido bases impositivas negativas de 12.638 miles de euros. El Club ha procedido a la activación del crédito fiscal derivado de dichas bases impositivas negativas por un importe de 3.160 miles de euros ya que éstas podrán ser compensadas con las bases impositivas positivas que se obtengan en los próximos ejercicios, no existiendo límite temporal. El límite anual es del 60% de la base imponible previa a la reducción por Reserva de Capitalización.

• Pasivos por impuesto diferido – Diferimiento reinversión

Son consecuencia del tratamiento fiscal otorgado a las plusvalías diferidas pendientes de integración obtenidas en determinadas transmisiones de los derechos federativos de los jugadores, así como de los derechos de merchandising, Internet, imagen y distribución, transmitidos y parte de los terrenos de la antigua Ciudad Deportiva.

El tratamiento mencionado consistió en el acogimiento, durante los ejercicios 1996/1997 a 2001/2002, al beneficio fiscal de reinversión de beneficios extraordinarios, previsto en el artículo 21 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, por las plusvalías obtenidas en la enajenación de los citados activos, adquiriendo el compromiso de reinvertir el importe íntegro de la venta entre el año anterior y los tres siguientes al de la venta. Los ele-

mentos en los que se materializó la reinversión corresponden a derechos federativos de jugadores, otros elementos del inmovilizado inmaterial y elementos del activo material e inmovilizado financiero.

El importe total de la renta diferida conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el método de integración de la misma y el importe total ya reinvertido y pendiente de reinvertir se recogen en el siguiente cuadro (miles de euros):

30 DE JUNIO DE 2020

MILES €								
EJERCICIO	ELEMENTOS TRANSMITIDOS	PLUSVALÍA DIFERIDA	IMPORTE A REINVERTIR	IMPORTE REINVERTIDO	PLUSVALÍA INTEGRADA EN LA BI	PLUSVALÍA PENDIENTE INTEGRAR	TEMPORADA FIN DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍAS	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍA
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	5.123	10.591	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	395.526	10.591		
Impuesto Diferido (25%)						2.648		

30 DE JUNIO DE 2019

MILES €								
EJERCICIO	ELEMENTOS TRANSMITIDOS	PLUSVALÍA DIFERIDA	IMPORTE A REINVERTIR	IMPORTE REINVERTIDO	PLUSVALÍA INTEGRADA EN LA BI	PLUSVALÍA PENDIENTE INTEGRAR	TEMPORADA FIN DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍAS	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍA
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	4.793	10.921	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	395.196	10.921		
Impuesto Diferido (25%)						2.730		

La integración de la renta en la base imponible del Impuesto se realiza siguiendo el método general, integración por séptimas partes a partir del tercer año, salvo cuando la reinversión se realiza en activos fijos, en cuyo caso se sigue el criterio de integrar la renta en los periodos impositivos en que se amortizan estos activos.

• Pasivos por impuesto diferido - Diferimiento plusvalías por pago aplazado

En el ejercicio 2009/2010 el Club decidió, de acuerdo al artículo 19.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del TRLIS, imputar fiscalmente a resultados las plusvalías derivadas de transmisiones de activos en operaciones con pago aplazado en función de los cobros realizados.

Este criterio ha generado un pasivo por impuesto diferido de 15.421 miles de euros en el ejercicio anual que termina el 30 de junio de 2020 (11.231 miles de euros en la temporada 2018/2019) por las plusvalías diferidas en dicho periodo y una cancelación de 13.844 miles de euros por los cobros en este periodo de las plusvalías diferidas en temporadas anteriores (7.874 miles de euros en la temporada 2018/2019).

• Pasivos por impuesto diferido - Libertad amortización

En virtud del Real Decreto-ley 13/2010 de 3 de diciembre de Medidas de impulso a la competitividad empresarial con efectos a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2011, el Club procedió a acogerse por primera vez en la temporada 2011/2012, a la libertad de amortización de las inversiones en elementos nuevos de los activos materiales e inversiones inmobiliarias contemplada en la citada norma, sin el requisito de mantenimiento del empleo que existía en la norma anterior. Esta libertad de amortización fiscal supuso la generación de un impuesto diferido de 1.533 miles de euros en la temporada 2011/2012.

En la temporada 2019/2020 se han cancelado 66 miles de euros (66 miles de euros en la temporada 2018/2019) correspondiente a la amortización contable de los elementos del inmovilizado acogidos a esta libertad de amortización.

16.3 RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

Según el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la LIS tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

En el presente ejercicio, el Club no ha podido aplicar la citada reducción por haber obtenido bases imponibles negativas. No obstante, esta reducción podrá ser aplicada en los próximos 2 años.

Por otra parte, el Club ha constituido la correspondiente reserva dentro del plazo previsto en la norma mercantil para la aprobación de las cuentas anuales (ver nota 2.4), para dar cumplimiento a los requisitos exigidos.

16.4 OTRA INFORMACIÓN

• Actas fiscales 2010-2014

En enero 2016, se firmaron actas en disconformidad relativas a los impuestos de la renta de las personas físicas (IRPF), de la renta de no residentes (IRNR), del impuesto del valor añadido (IVA) y del impuesto de sociedades (IS) correspondientes a los periodos 2010 a 2014, siendo notificados al Club en mayo 2016 los acuerdos de liquidación definitivos por un importe de 10,8 millones de euros. Dichas actas fueron motivadas por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios, considerando

Hacienda que dichos pagos son realizados por cuenta del jugador en los casos en que considera probada la vinculación de intermediario y jugador. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club procedió a registrar la totalidad del gasto y pagar el importe de las referidas actas dentro de la temporada 2015/2016.

En enero de 2017, y a pesar de que en las actas de inspección se manifestaba por parte de los actuarios que no se apreciaban indicios de comisión de infracción, el Club recibió notificación de apertura de expedientes sancionadores en relación a las indicadas actas 2010-2014, expediente que finalizó con un acuerdo de liquidación por importe de 6,4 millones de euros. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC. No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club pagó la totalidad del importe de los indicados expedientes dentro del ejercicio 2016/17 si bien este pago no tuvo efecto en el resultado contable de dicho ejercicio al ser imputado contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

Todas las reclamaciones han sido desestimadas por el TEAC, habiendo interpuesto el Club, frente a las resoluciones dictadas, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, y encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

• Autoliquidaciones Complementarias realizadas en 2016 relativas a IRPF, IRNR e IVA 2015

Como consecuencia de las actas incoadas, el Club decidió, por un principio de prudencia y en orden a evitar la imposición de sanciones, realizar autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2011 a 2014, los pagos realizados a los intermediarios que quedaron fuera del período de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en julio y octubre de 2016 relativas a los conceptos de IRPF, IVA e IRNR de 2015 por un importe total de 6,7 millones de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club ha manifestado su disconformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2016 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado.

Todas las solicitudes de rectificación de autoliquidaciones relativas al IRPF e IRNR, así como una parte de las del IVA, en total un importe de 6,3 millones de euros, quedaron absorbidas en el marco del procedimiento inspector 2014 – enero 2016 que se menciona a continuación y fueron desestimadas por medio de los acuerdos de liquidación de dicho procedimiento. En cuanto a las restantes solicitudes de rectificación de las autoliquidaciones de IVA, un importe de 0,4 millones de euros, tras su desestimación por la Agencia Tributaria, fueron recurridas por el Club ante el TEAC, siendo desestimadas por dicho tribunal en el mes de enero de 2020. El Club ha interpuesto los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional en el mes de mayo 2020, estando pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque han sido impugnadas, han sido registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes.

• **Actas fiscales 2014-enero 2016**

El 22 de julio de 2016 el Club recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras referidas al Impuesto de Sociedades del periodo impositivo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado, en relación con la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 relativa a una sujeta ayuda estatal concedida a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraba el Real Madrid Club de Fútbol, y que deriva de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso (ver Nota 13.4.4).

El 25 de octubre de 2016, se iniciaron actuaciones inspectoras de comprobación, que posteriormente fueron ampliadas y que comprendían los siguientes tributos:

CONCEPTO	PERIODO
Impuesto sobre Sociedades	07/2014 a 06/2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2014 a 06/2015
Retenc/Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	Año 2015 y enero 2016
Retención a cta Imposición no residentes	Año 2015 y enero 2016

Las anteriores actuaciones de comprobación del Impuesto de Sociedades del periodo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado quedaron por tanto subsumidas por estas nuevas actuaciones inspectoras.

En enero 2017, el Club firmó actas en disconformidad por los impuestos y periodos indicados debido al igual que en las anteriores actuaciones inspectoras relativas al período 2010-2014, por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios. Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2016/2017 se recibieron los acuerdos de liquidación definitivos relativos a dichas actas en lo relativo a IRPF, IVA e IRNR por un importe total 1,2 millones de euros, que no tuvieron efecto en el resultado contable del ejercicio 2016/2017 al imputarse contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

El Club interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC tanto por los acuerdos de liquidación indicados (1,2 millones de euros) como por la desestimación de la solicitud de devolución de las liquidaciones complementarias de 2016 antes indicadas (6,3 millones de euros), recursos que han sido desestimados por el citado tribunal. El Club ha interpuesto el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales dichos recursos se encuentran pendientes de resolución.

El 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado y dictó acuerdo de liquidación definitivo en relación al impuesto de sociedades 2014/15 que se saldó con un importe a devolver a favor del Club de 193 miles de euros. Las actas no contienen ninguna resolución que afecte, en modo significativo, al importe en que el Club ha evaluado el perjuicio sufrido por la tributación diferenciada en relación al mencionado expediente de la Comisión Europea. El Club presentó recurso ante el TEAC que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra pendiente de resolución.

• **Autoliquidaciones complementarias realizadas en enero 2017 relativas a IRPF 2016 e IVA 2015/2016**

De nuevo, siguiendo el mismo principio de prudencia expuesto al comentar anteriormente las autoliquidaciones complementarias de 2016, y en orden a evitar nuevamente la imposición de san-

ciones, el Club presentó con posterioridad a las actuaciones descritas las autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2011 a 2014 y 2015 a 2016, los pagos realizados a los intermediarios que quedaron fuera de los referidos períodos de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en enero 2017 por un importe total de 1 millón de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club ha manifestado su disconformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2017 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado. Dichas solicitudes fueron denegadas por las Agencia Tributaria y asimismo el TEAC ha desestimado los correspondientes recursos, habiendo interpuesto el Club frente a las resoluciones dictadas el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

De nuevo, siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque han sido impugnadas, han sido registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes.

• **Autoliquidaciones complementarias realizadas con posterioridad relativas a IRPF e IVA hasta diciembre 2018**

Siguiendo los mismos criterios anteriores, en el caso de aquellas autoliquidaciones que no habían sido presentadas a la fecha de finalización de las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2010 a 2014 y 2015 a 2016, el Club aplicó el criterio administrativo plasmado en los Acuerdos de liquidación. No obstante, dada su discrepancia con el criterio administrativo, procedió a solicitar la rectificación de las mismas y la devolución de los importes ingresados. En concreto, por autoliquidaciones correspondientes hasta diciembre 2018 y cuya solicitud de rectificación se realizó en 2019, el Club ha ingresado y por tanto reclama la devolución de un importe total de 33,4 millones de euros.

En relación a la resolución de estas reclamaciones, un importe de 16,4 millones de euros ha quedado subsumido en el nuevo procedimiento de inspección tributario que se inició en julio 2019 según se menciona más abajo. El resto, un importe de 17 millones de euros, están recurridas ante el TEAC.

De nuevo, siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque han sido impugnadas, han sido registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes.

• **Otra información**

Con fecha 12 de julio de 2019 el Club ha recibido comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de diversos impuestos y períodos. El 6 de septiembre 2019 se comunica la variación de la extensión de ciertos períodos impositivos, siendo finalmente los impuestos y períodos de inspección los siguientes:

CONCEPTO	PERIODO
Impuesto sobre Sociedades	07/2015 a 06/2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2015 a 06/2018
Retenc/Ing. a cta rdtos Capital Mobiliario	07/2015 a 06/2018
Retenc/Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	02/2016 a 06/2018
Retención a cta Imposición no residentes	02/2016 a 06/2018

Con respecto a estos períodos que están siendo inspeccionados y aquéllos abiertos a inspección, el Club considera que no existen contingencias significativas que puedan derivarse de dichas inspecciones, incluso las que pudieran derivarse de las discrepancias relativas al tratamiento fiscal de los pagos realizados a intermediarios.

Ello es así, porque el Club, como se ha comentado anteriormente, a pesar de estar en total desacuerdo con el criterio seguido por las autoridades fiscales, y con el objeto de evitar nuevas actas o posibles sanciones, ha decidido realizar las liquidaciones de impuestos siguiendo dicho criterio e impugnar sus propias liquidaciones.

En todo caso, las actuaciones del Club van a estar basadas, como siempre, en el principio de legalidad fiscal, con independencia de los recursos que correspondan ante la disconformidad del Club con dichos acuerdos.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen las siguientes partidas:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Importe neto de la cifra de negocios	692.546	755.128
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.002	1.474
Otros ingresos de explotación	21.155	473
Subvenciones (nota 12)	192	192
Excesos de provisiones (nota 13.1)	-	-
Total ingresos de explotación antes de enajenaciones	714.895	757.267
Resultados por enajenaciones y otras (nota 17.5)	101.223	98.548
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	816.118	855.815

• Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Club correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Ingresos Liga	42.429	51.078
Ingresos Copa SM el Rey	2.424	10.464
Ingresos Supercopa de España	8.057	-
Ingresos Champions League	82.249	88.181
Ingresos Supercopa de Europa	-	3.549
Ingresos Mundial Clubes	-	4.573
Ingresos Amistosos	13.805	10.858
Ingresos competiciones Baloncesto	5.208	6.595
Otros Ingresos	17.766	30.401
Total Ingresos Taquillas y Competiciones	171.938	205.699
Total Ingresos Abonados y Socios	43.595	54.277
Total Ingresos Explotación de instalaciones	16.338	26.989
Total Ingresos Retransmisiones	148.570	172.991
Ingresos Venta tiendas	22.635	24.388
Ingresos Patrocinios y Licencias	261.062	240.608
Ingresos Publicidad	1.196	1.050
Otros Ingresos	27.212	29.126
Total Ingresos Comercialización y Publicidad	312.105	295.172
TOTAL IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	692.546	755.128

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Segmentación por categorías de actividades		
Ingresos de socios y estadio	126.297	173.372
Ingresos de amistosos y competiciones	105.574	113.593
Ingresos de retransmisión	148.570	172.991
Ingresos de marketing	312.105	295.172
	692.546	755.128
Segmentación por mercados geográficos		
Mercado nacional	450.642	476.269
Mercado exterior	241.904	278.859
	692.546	755.128

Dentro de la cifra de negocios se incluyen las subvenciones de la Liga de Fútbol Profesional y la Sociedad Española de Fútbol Profesional correspondientes al mantenimiento del sistema de acceso al estadio y reparto de los ingresos de quinielas por un importe total de 317 miles de euros (378 miles de euros a 30 de junio de 2019).

Dentro de la partida de otros ingresos de explotación se encuentra registrado el ingreso por el reembolso derivado del expediente de Las Tablas comentado en la nota 13.4.3.

• Acuerdos en vigor

1. En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 se firmó con Adidas una ampliación y mejora sobre los derechos de patrocinio de la ropa deportiva. En la temporada 2011/12 se cerró un nuevo acuerdo con Adidas por el cual se extendía el patrocinio hasta el presente ejercicio 2019/2020 con una mejora tanto en mínimos garantizados como en el porcentaje de royalties, habiéndose recibido en dicha temporada un anticipo que se ha venido descontando de forma lineal de las cantidades a percibir de la temporada 2012/2013 a la temporada 2019/2020. Dicho anticipo se ha venido registrando por su valor actualizado en la cuenta de periodificaciones a largo plazo del pasivo y se ha ido cancelando a medida que se han registrado los correspondientes ingresos del contrato.

El 8 de mayo de 2019, el Real Madrid y Adidas anunciaron la extensión de su acuerdo de patrocinio por ocho años más, hasta junio de 2028. Los efectos económicos derivados de la mejora contractual tienen lugar en parte a partir ya del presente ejercicio 2019/20, si bien el pleno efecto del contrato se producirá a partir del 1 de julio de 2020.

2. En la temporada 2011/2012 se firmaron diversos contratos con la empresa Global Merchandising, filial de Adidas en aquel momento, para ceder con efectos a partir de la temporada 2012/2013 y hasta

el 30 de junio 2020, los derechos de explotación de los productos licenciados del Club y ciertos derechos de retail a cambio de un royalty mínimo asegurado.

En el segundo semestre del pasado ejercicio, Global Merchandising pasó a ser filial del Grupo Fanatics, con lo que el Club renegoció los términos y condiciones de los contratos, a los efectos de reforzar de forma sustancial: el control sobre sus Marcas y Negocios y los mecanismos de supervisión, control y riesgo respecto de la gestión global de sus Negocios. La vigencia del acuerdo se mantuvo sin cambios por lo que dicho contrato ha finalizado a 30 de junio 2020.

En estos ejercicios la gestión de las actividades ha sido realizada por Global Merchandising que ha actuado en nombre propio y por cuenta del Club, siguiendo sus instrucciones y directrices. Con este acuerdo de gestión de negocios, el Club asumía el registro de los ingresos, aprovisionamientos e inventarios derivados de las actividades, sin que ello haya tenido un efecto significativo sobre el resultado neto derivado del acuerdo.

3. Con fecha 27 de junio de 2020 y efectos económicos 1 de julio de 2020 el Club ha formalizado un nuevo acuerdo con la empresa Legends Hospitality España, S.L.U. para la gestión de los derechos de explotación de ventas de material deportivo y productos licenciados tanto en tiendas físicas como a través de ventas online. Con este acuerdo se quiere dinamizar el negocio en el área de retail, así como reforzar los mecanismos de control sobre la gestión del mismo. Se mantiene el anterior modelo de negocio, mediante el cual la empresa Legends actúa en nombre propio y por cuenta del Club, siguiendo sus instrucciones y directrices.

4. En la temporada 2012/2013 se firmó un contrato de derechos de patrocinio con Emirates Sucursal en España para las temporadas 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 por unos ingresos superiores al contrato del anterior patrocinador. En la temporada 2016/2017 el contrato fue renovado y extendido hasta el final de la temporada 2021/2022 con un incremento de los ingresos garantizados del Real Madrid.

5. En el ejercicio 2017/2018 entró en vigor un acuerdo (ver nota 3.20) vinculado al crecimiento y desarrollo de los ingresos de patrocinio, con una vigencia inicial de cuatro años y una extensión posible de uno o dos años adicionales en función del cumplimiento de determinadas condiciones económicas. El acuerdo considera todos los territorios y categorías de patrocinio, con la excepción de los patrocinios deportivo y comercial de la camiseta y de los naming right del Estadio y campos de entrenamiento.

En el presente ejercicio se ha renegociado dicho acuerdo con un aumento de los ingresos y una extensión de los posibles años de vigencia hasta un máximo de nueve años.

6. En la temporada 2016/2017, una vez finalizados los contratos individuales suscritos por los clubes, entró plenamente en vigor el Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de abril que regula la explotación conjunta de los derechos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional (Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, Copa de S.M. el Rey y Supercopa de España).

Esta normativa establece un sistema de distribución de los ingresos obtenidos de la comercialización conjunta en función de la categoría (Primera o Segunda División), los resultados deportivos obtenidos y la implantación social, medida por la recaudación en abonos y taquilla media y la aportación relativa en la generación de recursos por la comercialización de las retransmisiones televisivas.

Asimismo, la nueva norma establece un sistema de contribución obligatoria (gasto que se realiza en función de los ingresos obtenidos) para el sostenimiento de otras categorías y asociaciones de fútbol, así como para el fomento del deporte en general.

17.2 CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Consumos de material deportivo		
Compras	1.639	3.132
Variación de existencias	2.565	544
Otros consumos		
Compras	17.476	21.394
Variación de existencias	(137)	(765)
Total Aprovisionamientos	21.543	24.305

El detalle de compras por mercado geográfico es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Compras nacionales	18.919	24.287
Adquisiciones intracomunitarias	196	239
Total Compras	19.115	24.526

17.3 GASTOS DE PERSONAL

La distribución por secciones del gasto de personal es la siguiente:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	301.738	1.625	-	4.165	621	317	308.466
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	7.372	-	1.561	-	276	-	9.209
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	5.945	-	200	-	1.281	1.665	9.091
Personal no deportivo	45.016	-	12	-	5.378	1.245	51.651
Total Fútbol	360.071	1.625	1.773	4.165	7.556	3.227	378.417
Jugadores y técnicos Baloncesto	26.639	637	458	1.332	478	877	30.421
Personal no deportivo baloncesto	2.003	-	-	60	142	-	2.205
Total Baloncesto	28.642	637	458	1.392	620	877	32.626
TOTAL GASTO DE PERSONAL	388.713	2.262	2.231	5.557	8.176	4.104	411.043

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Importe plantilla inscribible LNFP	301.738	1.625	-	4.165	621	317	308.466
Importe plantilla no inscribible LNFP	39.956	637	2.219	1.332	2.035	2.542	48.721
Total gasto de personal plantilla deportiva	341.694	2.262	2.219	5.497	2.656	2.859	357.187

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	283.396	1.911	8.472	4.304	550	1.174	299.807
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	8.368	7	-	-	319	-	8.694
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	5.045	-	490	-	1.110	1.856	8.501
Personal no deportivo	37.227	-	1.901	-	4.740	1.013	44.881
Total Fútbol	334.036	1.918	10.863	4.304	6.719	4.043	361.883
Jugadores y técnicos baloncesto	24.502	1.839	-	2.470	493	1.018	30.322
Personal no deportivo baloncesto	1.732	-	-	130	124	30	2.016
Total Baloncesto	26.234	1.839	-	2.600	617	1.048	32.338
TOTAL GASTO DE PERSONAL	360.270	3.757	10.863	6.904	7.336	5.091	394.221

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Importe plantilla inscribible LNFP	283.396	1.911	8.472	4.304	550	1.174	299.807
Importe plantilla no inscribible LNFP	37.915	1.846	490	2.470	1.922	2.874	47.517
Total gasto de personal plantilla deportiva	321.311	3.757	8.962	6.774	2.472	4.048	347.324

A continuación se expone el gasto total de la plantilla deportiva interpretado en base a las Normas de elaboración de presupuestos de los clubes y SADS de la LFP.

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	GASTOS PERSONAL	AMORTIZACIÓN	DETERIORO / PÉRDIDA	(INGRESO) / GASTO CESIONES	TOTAL
Importe plantilla inscribible LNFP	308.466	153.662	17.885	(10.104)	469.909
Importe plantilla no inscribible LNFP	48.721	5.528	769	(358)	54.660
Gastos totales plantilla deportiva	357.187	159.190	18.654	(10.462)	524.569

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	GASTOS PERSONAL	AMORTIZACIÓN	DETERIORO / PÉRDIDA	(INGRESO) / GASTO CESIONES	TOTAL
Importe plantilla inscribible LNFP	299.807	101.337	52.402	(16.798)	436.748
Importe plantilla no inscribible LNFP	47.517	2.724	357	669	51.267
Gastos totales plantilla deportiva	347.324	104.061	52.759	(16.129)	488.015

17.4 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

• Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El desglose de la partida “Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales” es como sigue:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Dotación deterioro "clientes por venta y prestación servicios" (nota 8.2)	3.860	633
Pérdida "clientes por venta y prestación servicios"	683	920
Reversión deterioro "clientes por venta y prestación servicios" (nota 8.2)	(966)	(140)
Aplicación deterioro "clientes por venta y prestación servicios" (nota 8.2)	(683)	(1.012)
Dotación deterioro "entidades deportivas deudoras a c/p" (nota 8.2)	1	150
Reversión deterioro "entidades deportivas deudoras a c/p" (nota 8.2)	(28)	(28)
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2.867	523

• Otros gastos de gestión corriente

El detalle del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Servicios exteriores	127.611	140.999
Tributos	4.470	4.365
Desplazamientos	9.874	9.083
Gastos de cesión y adquisición de jugadores	2.694	670
Otros gastos de gestión corriente	84.684	58.924
Total Otros gastos de gestión corriente	229.333	214.041

Dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" se incluyen, entre otros gastos, las contribuciones obligatorias reguladas en el R/D 5/2015 (ver Nota 17.1.6), así como provisiones de determinados gastos no imputables a otra naturaleza. El detalle de "Servicios exteriores" es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Arrendamientos de activos (nota 6.3)	1.800	2.203
Otros arrendamientos, cánones y otros servicios	50.273	61.350
Reparaciones y conservación	27.541	28.964
Servicios profesionales	34.419	35.711
Primas de seguro	5.555	4.600
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.971	5.699
Suministros	2.052	2.472
Total Servicios exteriores	127.611	140.999

El epígrafe "Otros arrendamientos, cánones y otros servicios" incluye, entre otros, los cánones de explotación, gastos de producción de televisión, los gastos de catering, azafatas, y eventos, así como gastos de edición de publicaciones manipulado y envío.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros trabajos de revisión y verificación, prestados al Club por la compañía de auditoría son los siguientes:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Auditoría	140	140
Trabajos de revisión y verificación	41	38
Total servicios	181	178

Por otra parte los honorarios facturados en el ejercicio 2019/2020 por otros servicios prestados por empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han ascendido a 784 miles de euros en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020 (139 miles de euros en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2019).

17.5 DETERIORO Y RESULTADO DE ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO

El detalle del epígrafe "Deterioro, resultado de enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales" es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Deterioro y pérdidas Inmovilizado Intangible deportivo (Notas 4.1, 4.2)	26.025	(46.333)
Deterioro y pérdidas Inmovilizado Material (Nota 6)	(85)	(205)
Deterioro y pérdidas Inversiones Inmobiliarias (Nota 7)	(371)	160
Total Deterioros y pérdidas	25.569	(46.378)
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Intangible deportivo (Nota 4.3)	101.210	98.548
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Material (Nota 6)	13	-
Resultado por enajenaciones y otras (Nota 17.1)	101.223	98.548
TOTAL DETERIORO, RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO Y OTROS EXCEPCIONALES	126.792	52.170

17.6 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos y gastos financieros es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Ingresos financieros		
Diferencias de cambio positivas realizadas	150	256
Diferencias de cambio positivas no realizadas	12	42
Otros ingresos financieros	3.341	119
Ingr. financieros de actualización de activos financieros (Nota 8.1)	569	378
	4.072	795
Gastos financieros		
Diferencias de cambio negativas realizadas	55	98
Diferencias de cambio negativas no realizadas	4	13
Gastos de intereses y préstamos	1.412	944
Gtos. financ. de actualización de pasivos financieros (Notas 14.1 y 15)	1.148	544
	2.619	1.599

Dentro de la partida de otros ingresos financieros se encuentra registrado el ingreso por intereses de demora sobre el reembolso derivado del expediente de las Tablas comentado en la nota 13.4.3.

17.7 TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

Las transacciones realizadas en moneda distinta del euro han sido las siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €					
COMPRAS INMOVILIZADO C/P		VENTAS		SERVICIOS RECIBIDOS	
MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE
USD	-	USD	11.001	USD	3.311
Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	97	Libras esterlinas	320
CHF	-	CHF	-	CHF	1
	-		11.098		3.632

EJERCICIO 2018/2019

MILES €					
COMPRAS INMOVILIZADO C/P		VENTAS		SERVICIOS RECIBIDOS	
MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE
USD	39	USD	24.927	USD	3.165
Libras esterlinas	7	Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	57
Reales brasileños	-	Reales brasileños	-	Reales brasileños	-
CHF	3	CHF	-	CHF	24
AED (Dirhams saudís)	-	AED (Dirhams saudís)	-	AED (Dirhams saudís)	287
AUD	-	AUD	-	AUD	209
	49		24.927		3.742

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Club ha realizado transacciones durante el periodo terminado el 30 de junio de 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN	
Junta Directiva	Directivos
Alta Dirección	Directores
Fundación Real Madrid	Directivos comunes a la Fundación y al Club
Real Madrid Consulting (Beijing) Co Ltd	Sociedad dependiente

18.1 SALDOS Y TRANSACCIONES CON REAL MADRID CONSULTING (BEIJING) CO LTD

Los saldos mantenidos con la sociedad dependiente Real Madrid Consulting (Beijing) Co Ltd son los siguientes:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Saldos acreedores	88	106

Las transacciones realizadas en el periodo con dicha sociedad, todas ellas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Otros gastos de gestión corriente	1.239	1.467

18.2 JUNTA DIRECTIVA Y ALTA DIRECCIÓN DEL CLUB

Los miembros de la Junta Directiva y demás cargos que asumen la gestión directiva del Club, tanto los actuales a la fecha de formulación de estas cuentas anuales como las anteriores que han ejercido sus cargos, no han realizado transacciones fuera del tráfico ordinario del Club.

Es política del Club contratar una póliza de seguros de responsabilidad civil de los administradores del Club por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. El importe satisfecho para el ejercicio 2019/2020 asciende a 28 miles de euros (28 miles de euros para el total de la temporada 2018/2019).

1. Remuneración de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han devengado remuneración alguna por su condición de directivos.

A 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 el Club no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección y remuneración total devengada a su favor

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020 ha habido 47 ejecutivos de alta dirección (43 durante el ejercicio 2018/2019), de los que a 30 de junio de 2020 permanecen de alta un total de 46 ejecutivos (38 ejecutivos a 30 de junio de 2019).

La remuneración total del conjunto de ejecutivos durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 ha ascendido a 23.654 miles de euros (22.973 miles de euros a 30 de junio de 2019).

Los miembros de la Junta Directiva a 30 de junio de 2020 son los siguientes:

Presidente:

D. Florentino Pérez Rodríguez

Vicepresidente 1º:

D. Fernando Fernández Tapias

Vicepresidente 2º:

D. Eduardo Fernández de Blas

Vicepresidente 3º:

D. Pedro López Jiménez

Secretario:

D. Enrique Sánchez González

Vocales:

D. Santiago Aguado García
 D. Jerónimo Farré Muncharaz
 D. Enrique Pérez Rodríguez
 D. Manuel Cerezo Velázquez
 D. José Sánchez Bernal
 D. Gumersindo Santamaría Gil
 D. Raúl Ronda Ortiz
 D. José Manuel Otero Lastres
 D. Nicolás Martín-Sanz García
 D. José Luis del Valle Pérez
 Dña. Catalina Miñarro Brugarolas

18.3 FUNDACIÓN REAL MADRID

El órgano de gobierno y representación de la Fundación Real Madrid es el Patronato. Según lo establecido en sus estatutos, son Patronos de la Fundación, entre otros, los miembros integrantes de la Junta Directiva del Real Madrid Club de Fútbol.

Los miembros del Patronato no devengan retribución alguna por el desempeño de su cargo.

Existen compromisos con la Fundación de aportaciones para contribuir a la financiación del sostenimiento y desarrollo de sus actividades. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2020 se han realizado aportaciones por importe de 5.862 miles de euros (2.768 miles de euros a 30 de junio de 2019).

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Club al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Inversiones financieras a largo plazo		
Entidades deportivas deudoras a largo plazo (nota 8.1)	46.438	56
Otros activos financieros (nota 8.1)	26.193	29.424
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	113.879	66.460
Entidades deportivas deudoras a corto plazo (nota 8.2)	54.794	89.387
Otros activos financieros (nota 8.2)	10.574	7.704
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8.2)	37.929	3.891
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	134.944	155.706
	424.751	352.628

Para gestionar el riesgo de crédito el Club distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

• Actividades operativas

El Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior.

La medición y autorización inicial se realiza en base a un sistema de autorizaciones por escalado de límites de crédito en función de la jerarquía. El control posterior se realiza de forma automática a través de un sistema de avisos periódicos gestionados por el sistema informático del Club y supervisado por las correspondientes instancias jerárquicas.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de las cuentas de “Entidades deportivas deudoras (a largo y corto plazo)” y “Clientes por ventas y prestación de servicios” es el siguiente:

EJERCICIO 2019/2020

	Nº DE DEUDORES	MILES €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	28	239.430
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	10	6.410
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	13	4.381
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	17	2.591
Con saldo inferior a 100 miles de euros	154	2.451
Corrección por deterioro		(17.007)
	222	238.256

EJERCICIO 2018/2019

	Nº DE DEUDORES	MILES €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	20	145.620
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	9	6.812
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	21	6.325
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	27	4.091
Con saldo inferior a 100 miles de euros	213	7.850
Corrección por deterioro		(14.795)
	290	155.903

El detalle por fecha de antigüedad de estos saldos es el siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
No vencidos	167.301	113.962
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	7.660	18.182
Entre 30 y 60 días	21.497	7.320
Entre 60 y 90 días	120	1.706
Entre 90 días y 120 días	1.360	19
Más de 120 días	40.318	14.714
	70.955	41.941
Dudosos	17.007	14.795
Correcciones por deterioro	(17.007)	(14.795)
	238.256	155.903

Dentro de los saldos vencidos y no dudosos se encuentra la deuda del Ayuntamiento de Madrid por el expediente UE Las Tablas (ver nota 13.4).

El Club realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluso legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la mayor brevedad posible. Asimismo y en muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los mismos las fianzas y garantías correspondientes.

• Actividades de inversión

Las políticas de inversión del Club establecen que la Dirección de Administración y Finanzas del Club puede realizar inversiones, conforme a las siguientes pautas:

- Se deben realizar con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.
- Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita.

- Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad.
- Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario.
- Existe una política de apoderamientos que delimita las firmas autorizadas solidarias o mancomunadas en función del importe.

19.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los activos y pasivos correspondientes así como a los cambios en los tipos de descuento utilizados para determinar el valor en libros de los diferentes activos y especialmente el valor de los jugadores.

En relación a los jugadores y a las estimaciones del valor en uso de los mismos, el Club realiza los análisis y tiene en cuenta las circunstancias descritas en la nota 3.6 a la hora de determinar las correcciones valorativas correspondientes.

Por otra parte, según se indica en la nota 14, a 30 de junio de 2020 el Club tiene suscrito varios préstamos y diversas pólizas de crédito con distintas entidades financieras con vencimiento a largo plazo. El capital pendiente de amortizar total asciende a 205.000 miles de euros de valor nominal (50.000 miles de euros a 30 de junio de 2019). El tipo de interés es fijo en la casi totalidad de este importe.

Adicionalmente, el Club ha realizado en este ejercicio el primer tramo de disposición por importe de 100.000 miles de euros correspondiente al préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio. El tipo de interés es fijo (ver nota 6.1).

19.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas del Club establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros son los siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	POSTERIORES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	6.855	45.437	152.649	-	204.941
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	53.846	3.937	14.078	489	72.350
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	86.807	6.633	61.541	-	154.981
Otros pasivos financieros	-	-	8.415	91.585	100.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	177.315	11.557	-	-	188.872
	324.823	67.564	236.683	92.074	721.144

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	POSTERIORES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	94	-	49.693	-	49.787
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	25.758	2.534	13.560	575	42.427
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	49.520	30.338	2.068	-	81.926
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	214.930	18.044	-	-	232.974
	290.302	50.916	65.321	575	407.114

No obstante, a efectos de la evaluación del riesgo de liquidez, la magnitud relevante sería el saldo neto entre saldos a pagar y a cobrar.

Por lo tanto se muestra a continuación la información de los vencimientos contractuales de los activos financieros:

EJERCICIO 2019/2020

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	TOTAL
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	80.319	33.560	-	113.879
Entidades deportivas deudoras	39.004	15.790	46.438	101.232
Deudores varios	10.574	-	-	10.574
Administraciones Públicas deudoras	2.410	22.745	12.774	37.929
	132.307	72.095	59.212	263.614

EJERCICIO 2018/2019

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	TOTAL
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	45.417	21.043	-	66.460
Entidades deportivas deudoras	78.616	10.771	56	89.443
Deudores varios	7.704	-	-	7.704
Administraciones Públicas deudoras	9	3.881	-	3.890
	131.746	35.695	56	167.497

Como se indica en la nota 14.4 “Fondo de Maniobra” una parte importante del saldo de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es recurrente, ya que se renuevan anualmente por la dinámica de las operaciones del Club.

Los compromisos de pago con proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores son satisfechos holgadamente con los cobros a percibir en los próximos ejercicios por ingresos operativos del ejercicio, junto con la tesorería disponible y las pólizas de crédito que se indican en la nota 14.

19.4 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad

y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales es la siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	53	57
Ratio de operaciones pagadas	52	57
Ratio de operaciones pendientes de pago	58	58
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	226.110	231.426
Total pagos pendientes	35.369	57.625

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Las personas empleadas por el Club distribuidas por categorías son las siguientes:

EJERCICIO 2019/2020

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS A 30 DE JUNIO DE 2020			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL PERIODO	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33%
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Altos directivos	41	5	46	42	-
Mandos intermedios y técnicos	19	14	33	31	-
Jugadores y Técnicos	333	-	333	368	1
Empleados	158	139	297	286	5
Operarios	33	4	37	37	3
Personal fijo discontinuo	27	4	31	33	-
	611	166	777	797	9

EJERCICIO 2018/2019

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS AL 30 DE JUNIO DE 2019			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL PERIODO	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33%
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Altos directivos	34	4	38	38	-
Mandos intermedios y técnicos	18	11	29	25	-
Jugadores y técnicos	402	2	404	410	1
Empleados	149	127	276	268	5
Operarios	32	4	36	38	3
Personal fijo discontinuo	30	4	34	35	1
	665	152	817	814	10

20.2 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Club, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a formación de cuestiones medioambientales.

20.3 RATIOS DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPORTIVOS

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica, respecto de sus asociados. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha venido ejerciendo dichas funciones de tutela, control y supervisión a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y el Comité de Control Económico, en especial, de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Libro X del Reglamento General de la LFP.

En este sentido, la LFP, a través de sus órganos de gobierno, ha establecido una serie de normas de supervisión y control económico-financiero aplicables a los Clubes y SADs que disputan las competiciones de carácter profesional y ámbito estatal organizadas por la LFP en coordinación con la RFEF.

En el presente ejercicio, y con el objeto de valorar el impacto económico del COVID-19 en los clubs, la LFP ha modificado los artículos 13.1 y 20.1 del Libro X del Reglamento General de Control Económico.

De acuerdo a estas modificaciones, el cálculo del punto de equilibrio deberá ser ajustado para contemplar el efecto económico que la pandemia ha producido en los ingresos y gastos relevantes de los clubs.

No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han sido aprobados los criterios que deben contemplarse para realizar dicho ajuste, por lo que el club ha mantenido la fórmula de cálculo habitual del indicador de punto de equilibrio

Una vez aprobados los criterios por parte del órgano competente, el Club calculará un indicador de punto de equilibrio ajustado y presentará un Informe de procedimientos acordado específico para dar cumplimiento a la normativa vigente.

El indicador de gastos de personal asociado a la primera plantilla de fútbol, así como el ratio de deuda neta sobre ingresos relevantes, no ha sido afectado por la citada modificación del Reglamento General de Control Económico. Tampoco se ven afectados los ratios R1 y R2 para la inscripción como afiliado a la LFP al estar referidos a los saldos de balance a 31 de diciembre 2019 y a la cifra de negocios del ejercicio 2018/19, períodos ambos anteriores al efecto del COVID-19.

Por tanto, a continuación se exponen los principales ratios establecidos para el Control Económico y para la inscripción en la LFP calculados de la forma habitual. Por su parte, los ratios establecidos para el Control Presupuestario fueron incluidos en los estados financieros intermedios a 31 de diciembre de 2019.

1. Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP

• Indicador del Punto de equilibrio

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes, ajustado, en su caso, por las salvedades cuantificadas en el informe del auditor, configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el periodo contable anual respecto del que se haya solicitado las cuentas anuales auditadas.

MILES €	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017
Ingresos relevantes	807.855	848.002	787.924
Gastos relevantes	749.289	740.439	692.139
Punto de equilibrio (+ superávit, - déficit)	58.566	107.563	95.785
Punto de equilibrio total	261.914		
Punto de equilibrio requerido	>0		
	CUMPLE		

El cálculo de los ingresos relevantes y su conciliación con las presentes cuentas anuales son los siguientes:

MILES €	T	T-1	T-2
	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018
Ingresos relevantes			
Importe neto de la cifra de negocios	692.546	755.128	748.042
Otros ingresos de explotación	22.157	1.947	1.704
Imputación de subvenciones	192	192	192
Excesos de provisiones	-	-	1.000
Ganancias enajenación de fichas de jugadores	103.388	105.976	53.495
Plusvalías enajenación inmovilizado material/inmobiliario	13	-	202
Ingresos financieros	4.072	795	1.004
Menos: Ingresos actividades cantera	(37)	(66)	(76)
Menos: Ingresos baloncesto	(14.463)	(15.970)	(17.437)
Menos: Ingresos enajenación inmovilizado material/inmobiliario	(13)	-	(202)
Total ingresos relevantes	807.855	848.002	787.924
Ingresos estados financieros			
Total ingresos de explotación (nota 17.1)	816.118	855.815	804.521
Total ingresos financieros (nota 17.6)	4.072	795	1.004
Total ingresos estados financieros	820.190	856.610	805.525
Diferencia	(12.335)	(8.608)	(17.601)
Partidas conciliatorias			
Ingresos actividades cantera	(37)	(66)	(76)
Ingresos baloncesto	(14.463)	(15.970)	(17.437)
Ingresos enajenación inmovilizado material/inmobiliario	(13)	-	(202)
Pérdidas en enajenaciones neteadas	2.178	7.428	114
Total partidas conciliatorias	(12.335)	(8.608)	(17.601)

El cálculo de los gastos relevantes y su conciliación con los estados financieros son los siguientes:

MILES €	T	T-1	T-2
	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018
Gastos relevantes			
Coste de venta/materiales	21.543	24.305	27.008
Gastos en retribuciones a empleados	411.043	394.221	430.751
Otros gastos de explotación	232.200	214.564	200.175
Amortización del inmovilizado	176.503	122.061	102.415
Desvalorización y pérdidas por enajenación de fichas de jugadores	(23.847)	53.761	114
Pérdidas por deterioro y bajas del inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	456	45	(626)
Costes financieros y dividendos	2.619	1.599	2.819
Gastos actividades desarrollo cantera no identificables	(7.257)	(7.365)	(5.771)
Gastos en actividades de desarrollo comunitario	(5.873)	(2.768)	(2.346)
Amortización/desvalorización inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	(17.771)	(18.046)	(16.567)
Costes directamente atribuibles a la construcción del inmovilizado material	-	-	-
Otros gastos baloncesto	(40.327)	(41.938)	(45.833)
Total gastos relevantes	749.289	740.439	692.139
Gastos estados financieros			
Aprovisionamientos	21.543	24.305	27.088
Gastos de personal deportivo y no deportivo	411.043	394.221	430.751
Otros gastos de explotación	232.200	214.564	200.095
Amortización del inmovilizado	176.503	122.061	102.415
Deterioros y pérdidas	(25.569)	46.378	(626)
Gastos financieros	2.619	1.599	2.819
Total gastos estados financieros	818.339	803.128	762.542
Diferencia	(69.050)	(62.689)	(70.403)
Partidas conciliatorias			
Gastos actividades desarrollo cantera no identificables	(7.257)	(7.365)	(5.771)
Gastos en actividades de desarrollo comunitario	(5.873)	(2.768)	(2.346)
Amortización/desvalorización inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	(17.771)	(18.046)	(16.567)
Gastos baloncesto	(40.327)	(41.938)	(45.833)
Pérdidas en enajenaciones fichas jugadores neteadas	2.178	7.428	114
Total partidas conciliatorias	(69.050)	(62.689)	(70.403)

• **Indicador gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol**

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando el montante económico anual de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol, de los jugadores y de los técnicos de los Clubes y SAD afiliados supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP.

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Gastos personal asociados a la primera plantilla de fútbol	310.491	301.699
Ingresos relevantes	807.855	848.002
Indicador de gastos personal primera plantilla de fútbol	38%	36%
Indicador de gastos personal primera plantilla fútbol requerido	<70%	<70%
	CUMPLE	CUMPLE

El cálculo y conciliación de los ingresos relevantes pueden verse en el cálculo del punto de equilibrio anterior.

La conciliación de los gastos asociados a la primera plantilla de fútbol con el total de gastos de personal es la siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Gastos personal deportivo asociados a la primera plantilla de fútbol	308.466	299.807
Gastos personal no deportivo fútbol asociado primera plantilla de fútbol	2.025	1.892
Total gastos personal asociados primera plantilla de fútbol	310.491	301.699
Gastos personal cantera fútbol	18.300	17.195
Gastos personal baloncesto	32.626	32.338
Gastos personal no deportivo fútbol y estructura no asociado primera plantilla de fútbol	49.626	42.989
Total gastos de personal estados financieros	411.043	394.221

• **Ratio de deuda neta sobre ingresos relevantes**

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando la deuda neta a 30 de junio de cada temporada deportiva supere el 100% de los ingresos relevantes de la entidad en esa temporada, tal y como se definen en el Reglamento.

Según las definiciones de la normativa, el importe de deuda neta corresponde a la suma de la deuda neta por traspasos de un club (es decir, el neto de las cuentas a cobrar y las cuentas a pagar por traspasos de jugadores), más la deuda neta por préstamos (es decir, descubiertos bancarios y préstamos con bancos, préstamos con los propietarios y partes relacionadas, cobros anticipados a devengar en plazo superior a 1 año y arrendamientos financieros minorados por la tesorería, los activos líquidos equivalentes y las inversiones financieras temporales) y más la deuda con proveedores de inmovilizado. La deuda neta no incluye deudas comerciales u otras cuentas a pagar

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Deuda neta	354.288	(27.135)
Ingresos relevantes	807.855	848.002
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes	43,9%	(3,2%)
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes requerido	<100%	<100%
	CUMPLE	CUMPLE

La composición de la deuda neta es la siguiente:

MILES €	30/06/2020	30/06/2019
Deudas con entidades de crédito l/p	152.649	49.693
Deudas con entidades deportivas l/p	61.541	2.068
Otras deudas l/p	114.565	14.135
Cobros anticipados l/p	47.798	33.289
Deudas con entidades de crédito c/p	52.292	94
Deudas con entidades deportivas c/p	93.440	79.858
Otras deudas c/p	57.783	28.292
Total deudas y préstamos	580.068	207.429
Tesorería y activos líquidos equivalentes	134.945	155.706
Deudas a cobrar por traspasos c/p	44.397	78.802
Deudas a cobrar por traspasos l/p	46.438	56
Total partidas activas compensatorias	225.780	234.564
TOTAL DEUDA NETA	354.288	(27.135)

2. Ratios para la inscripción como afiliado a la LFP

Los estatutos sociales de la LFP establecen el cumplimiento de los siguientes ratios como requisito para la inscripción como afiliado a la LFP. Los importes requeridos para la inscripción del Club para la temporada de inscripción T se refieren a:

Cifras de balance: datos correspondientes a diciembre T-1

Cifra de negocios: datos correspondientes a junio T-2

• Ratio 1

MILES €	TEMP. INSCRIPCIÓN (T)	
	2020/2021	2019/2020
Pasivo no Corriente (*)	177.133	142.065
Pasivo Corriente	435.781	371.347
Menos: Pasivo por Impuesto Diferido	(21.444)	(20.625)
Menos: Tesorería y Activos Líquidos Equivalentes	(66.172)	(61.435)
Menos: Deudores Entidades Deportivas (**)	(101.980)	(78.858)
Total Pasivo ajustado T-1	423.318	352.494
Cifra negocios T-2	755.128	748.042
Ratio 1	0,56	0,47
Ratio 1 requerido	<3,15	<3,45
	CUMPLE	CUMPLE

(*) No se computan las deudas con vencimiento igual o superior a 30 de junio de T+4

(**) Deudas con entidades deportivas por traspasos/cesiones a l/p y c/p.

• Ratio 2

MILES €	TEMP. INSCRIPCIÓN (T)	
	2020/2021	2019/2020
Pasivo Corriente	435.781	371.347
Menos: Tesorería y Activos Líquidos Equivalentes	(66.172)	(61.435)
Menos: Deudas Entidades Deportivas (*)	(53.160)	(78.802)
Total Pasivo corriente ajustado T-1	316.449	231.110
Cifra negocios T-2	755.128	748.042
Ratio 2	0,42	0,31
Total Ratio 2 requerido	<1,40	<1,70
	CUMPLE	CUMPLE

(*) Deudas con entidades deportivas por traspasos/cesiones a c/p.

21. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores más significativos que se han producido entre el cierre del periodo y la formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

- Se han disputado los partidos pendientes correspondientes al Campeonato Nacional de Liga de la temporada 2019/20 con la obtención por parte del Real Madrid Club de fútbol del 34 título.
- Con motivo de la consecución del Campeonato Nacional de Liga se ha producido la conversión de ciertos activos y pasivos contingentes en derechos de cobro y obligaciones de pago por importe en ambos casos de 4.000 miles de euros.
- Se han realizado operaciones de ventas y obtenido ingresos por participación en transacciones entre terceros de derechos de traspaso de jugadores por importe aproximado de 46.000 miles de euros.
- Ha tenido lugar la fusión por absorción del Club Deportivo Tacón, de fútbol femenino, por parte del Real Madrid C.F., fusión que había sido aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre 2019.

22. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR SECCIONES ANALÍTICAS

MILES €	FÚTBOL	BALONCESTO	TOTAL
Ingresos de Socios y Estadio	123.351	4.140	127.491
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	104.706	868	105.574
Ingresos de Retransmisión	145.828	2.742	148.570
Ingresos de Marketing	326.547	6.713	333.260
Total ingresos de explotación (antes enajenación inmovilizado)	700.432	14.463	714.895
Gastos de Aprovisionamientos	(20.999)	(544)	(21.543)
Gastos de Personal Deportivo y no Deportivo	(378.415)	(32.628)	(411.043)
Gastos de Operaciones	(208.872)	(6.599)	(215.471)
Provisión de insolvencia y de riesgos y gastos	(16.729)	-	(16.729)
Resultado de explotación antes de amortizaciones y enajenación de inmovilizado	75.417	(25.308)	50.109
Resultado enajenación inmovilizado	101.454	(231)	101.223
Pérdidas por deterioro/baja inmovilizado	25.569	-	25.569
Resultado de explotación antes de amortizaciones (EBITDA)	202.440	(25.539)	176.901
Amortizaciones	(175.674)	(829)	(176.503)
Resultado de explotación	26.766	(26.368)	398
Resultado financiero			1.453
Ingresos Financieros			4.072
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores			(1.148)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros			(1.471)
Beneficio antes de impuestos			1.851
Impuestos			(1.538)
Beneficios después de impuestos			313

23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA 2019/2020

MILES €	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	VARIACIÓN
Ingresos de Socios y Estadio	161.335	127.491	(33.844)
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	109.685	105.574	(4.111)
Ingresos de Retransmisión	179.828	148.570	(31.258)
Ingresos de Marketing	371.283	333.260	(38.023)
Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)	822.131	714.895	(107.236)
Gastos de Aprovisionamientos	(29.268)	(21.543)	7.725
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(456.469)	(411.043)	45.426
Gastos de Operaciones	(255.365)	(215.471)	39.894
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	-	(16.729)	(16.729)
Total Gastos de Explotación antes de Amortizaciones	(741.102)	(664.786)	76.316
Resultado de Explotación antes Amortizaciones y Enajenación de Inmovilizado	81.029	50.109	(30.920)
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	94.029	101.223	7.194
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	42.473	25.569	(16.904)
Resultado por Enajenación Inmovilizado	136.502	126.792	(9.710)
Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)	217.531	176.901	(40.630)
Amortizaciones	(176.478)	(176.503)	(25)
Resultado de Explotación	41.053	398	(40.655)
Ingresos Financieros	2.815	4.072	1.257
Gastos Financieros coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores	(1.555)	(1.148)	407
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros	(947)	(1.471)	(524)
Resultado Financiero	313	1.453	1.140
Resultado antes de Impuestos	41.366	1.851	(39.515)
Impuestos	(11.216)	(1.538)	9.678
Resultado después de Impuestos	30.150	313	(29.837)

Variaciones

Signo positivo: mayor ingreso, menor gasto.
Signo negativo: menor ingreso, mayor gasto.

Los ingresos de Explotación han sido 714.895 miles de euros, lo que representa 107.236 miles de euros menos que lo presupuestado. La práctica totalidad de esta desviación se debe al efecto del COVID-19, que ha provocado unas pérdidas de 106 millones de euros en términos de ingresos.

En gastos de personal ha habido un menor gasto de 45.426 miles de euros. La mayor parte de esta disminución se debe a la medida de ahorro implementada por el Club para mitigar el impacto de la pérdida de ingresos: los jugadores y los técnicos de las primeras plantillas de fútbol y baloncesto del Real Madrid, junto con los principales ejecutivos de las distintas direcciones del Club, han acordado rebajar voluntariamente su retribución para este ejercicio en un importe de 35,5 millones de euros, equivalente a un 10% del sueldo anual (esta reducción hubiera sido de un 20% en caso de que no se hubiera podido completar la competición de Liga). El resto de la disminución, 10 millones de euros, se debe fundamentalmente a costes presupuestados para atender contingencias que no se han materializado.

En gastos de operaciones, aprovisionamientos y provisiones ha habido un menor gasto de 30.891 miles de euros. Prácticamente la mitad de esta disminución, 16 millones de euros, se debe a menores gastos asociados directamente a la pérdida de ingresos motivada por el COVID-19. El resto de la disminución, tras dotar provisiones para atender posibles contingencias, se debe a medidas de ahorro de gasto implementadas por el Club para mitigar el efecto de la pérdida de ingresos, lo que ha supuesto un menor gasto de 18 millones de euros. Por otro lado, ha habido un mayor gasto de 3,3 millones de euros que el Club ha aportado en donaciones destinadas a la compra de material sanitario para combatir la pandemia.

Con todo ello, se ha logrado un resultado de explotación antes de amortizaciones y de enajenación de inmovilizado de 50.109 miles de euros, lo que representa 30.920 miles de euros menos que lo presupuestado. Esta disminución se debe en un importe de 91 millones de euros a las pérdidas de ingresos netas de menores costes asociados provocadas por el COVID-19, que han sido parcialmente compensadas con medidas de ahorro y otros efectos que han supuesto en conjunto una mejora de 60 millones de euros.

Se ha obtenido un beneficio por traspaso de jugadores de 101.223 miles de euros, lo que representa 7.194 miles de euros más que lo presupuestado, al obtenerse mayores ingresos de lo previsto en los traspasos realizados.

En la partida de deterioro de inmovilizado hay un mayor gasto de 16.904 miles de euros, debido a la realización, no presupuestada, de una corrección a valor estimado de realización de determinados activos del inmovilizado intangible deportivo.

Con todo ello, se ha logrado un resultado de explotación antes de amortizaciones (EBITDA) de 176.901 miles de euros, lo que representa 40.630 miles de euros menos que lo presupuestado.

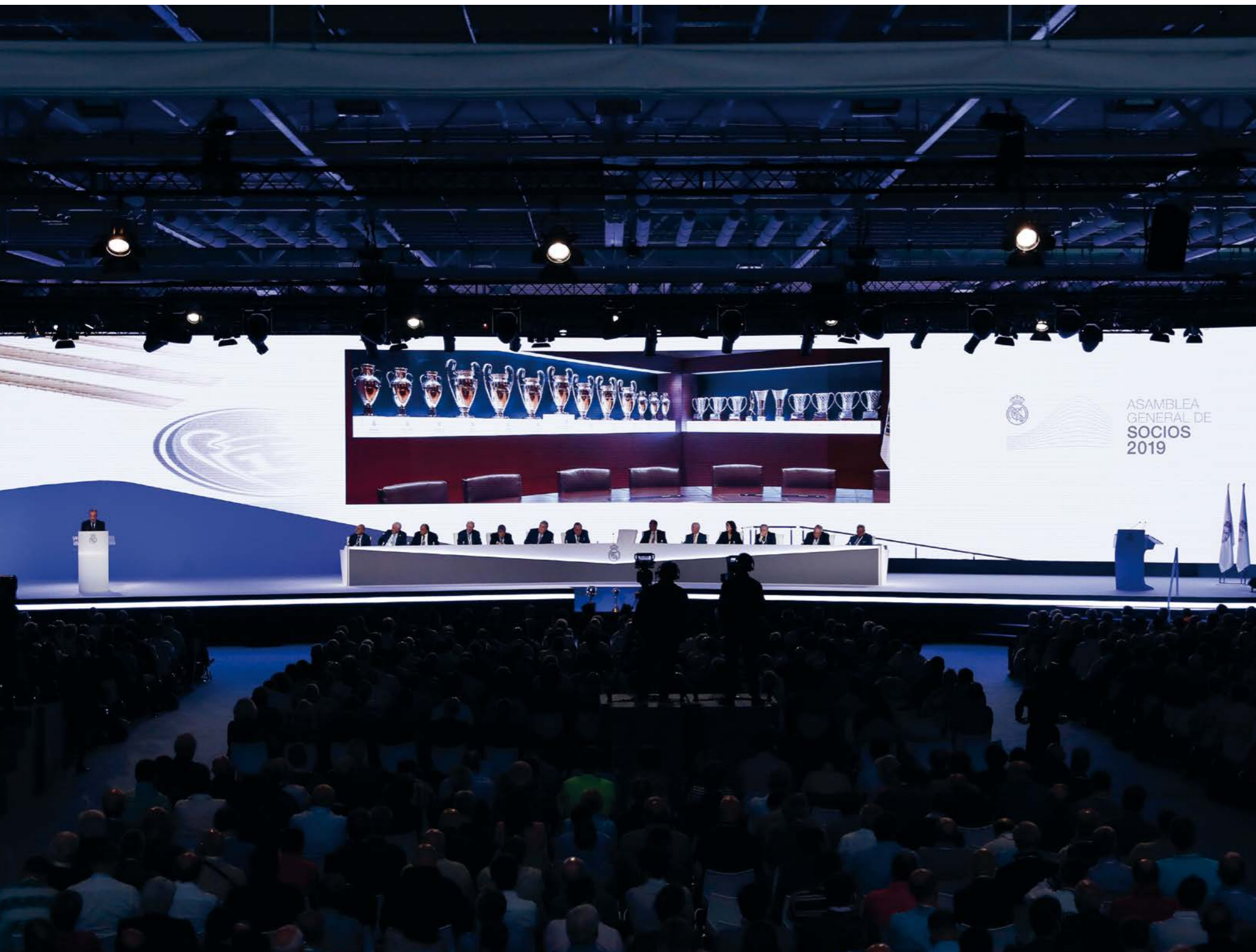
El gasto de amortización ha sido prácticamente igual a lo presupuestado en tanto que el resultado financiero ha sido 1.140 miles de euros mejor que lo presupuestado, debido a mayores ingresos por intereses derivados de liquidaciones a favor del Club pendientes de cobro. No hay impacto en cuenta de resultados por la financiación del proyecto de remodelación del estadio en tanto el proyecto se encuentre en curso de ejecución.

Con todo ello, se obtiene un resultado antes de impuestos de 1.851 miles de euros, lo que representa 39.515 miles de euros menos que lo presupuestado.

El impuesto sobre beneficios se obtiene aplicando el tipo nominal del 25% al resultado contable ajustado por los gastos no deducibles según la normativa fiscal y minorando el importe resultante con las deducciones aplicables.

Una vez deducido el impuesto sobre beneficios, la liquidación presupuestaria del ejercicio 2019/20 se salda con un beneficio de 313 miles de euros después de impuestos, que ha sido 29.837 miles de euros inferior al beneficio que se había presupuestado, debido a las razones antes indicadas.

Tras las medidas de contingencia adoptadas para mitigar el impacto de la pérdida de ingresos provocada por la crisis del COVID-19, el Club cierra el ejercicio económico 2019/20 con un resultado económico en equilibrio (0,3 millones de euros).



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Reunidos los miembros de la Junta Directiva de Real Madrid Club de Fútbol en fecha 29 de julio de 2020 proceden a formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

PRESIDENTE

D. Florentino Pérez Rodríguez

VICEPRESIDENTES

D. Fernando Fernández Tapias

D. Eduardo Fernández de Blas

D. Pedro López Jiménez

SECRETARIO

D. Enrique Sánchez González

VOCALES

D. Santiago Aguado García

D. Jerónimo Farré Muncharaz

D. Enrique Pérez Rodríguez

D. Manuel Cerezo Velázquez

D. José Sánchez Bernal

D. Gumersindo Santamaría Gil

D. Raúl Ronda Ortiz

D. José Manuel Otero Lastres

D. Nicolás Martín-Sanz García

D. José Luis del Valle Pérez

Dña. Catalina Miñarro Brugarolas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios Compromisarios del
REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL (el Club), que comprenden el balance a 30 de junio de 2020 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL al 30 de junio de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Club de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Clasificación y valoración del Inmovilizado intangible deportivo y de los activos no corrientes mantenidos para la venta

Descripción El Club tiene registrado, en el activo no corriente de su balance de situación al 30 de junio de 2020, inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 535 millones de euros, que se corresponde con los costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, que son objeto de amortización sistemática al estar previsto que los mismos sigan vinculados contractualmente al club durante los próximos ejercicios. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 3.1 y 4 de la memoria adjunta.

Adicionalmente, el Club tiene registrado en el activo corriente de su balance de situación al 30 de junio de 2020, dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, netos de amortizaciones y deterioros, por un importe de 7 millones de euros, vinculados a jugadores de fútbol de la primera plantilla, para los que el Club tiene un plan activo de venta y se considera que es altamente probable que ésta se produzca en el corto plazo. La información relevante relativa a estos activos no corrientes mantenidos para la venta se describe en las notas 3.5 y 4 de la memoria adjunta.

La revisión de los epígrafes anteriormente indicados ha sido un tema significativo en nuestra auditoría dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección del Club a la hora de identificar, de acuerdo con las circunstancias de cada activo, su adecuada clasificación como inmovilizado intangible deportivo o como activo no corriente mantenido para la venta y las posibles evidencias de deterioro al cierre del ejercicio, tal y como se señala en las notas 2.3, 3.1, 3.5 y 3.6 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado los procedimientos seguidos por el Club para la correcta clasificación de los derechos de traspaso de jugadores como inmovilizado intangible deportivo o activos no corrientes mantenidos para la venta, verificando los criterios de activación, amortización, identificación de posibles deterioros y su registro, así como hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener sus conclusiones. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos para estos epígrafes por el marco normativo de información financiera aplicable al Club.

Valoración de las periodificaciones de pasivo corriente y no corriente

Descripción Con carácter recurrente, el Club realiza cobros significativos durante el ejercicio relacionados con sus ingresos de retransmisiones televisivas, cuotas sociales y abonos, contratos de marketing y patrocinio y competiciones de carácter amistoso, que tienen la consideración de ingresos anticipados al producirse su devengo en ejercicios posteriores (en la mayoría de los casos en el ejercicio siguiente), tal y como se describe en las notas 3.18 y 15 de la memoria adjunta. Los importes correspondientes a estos ingresos anticipados son reconocidos por el Club en los epígrafes de Periodificaciones a largo y corto plazo, según corresponda, del pasivo del balance al 30 de junio de 2020.

El adecuado registro contable de estas periodificaciones ha sido un tema significativo para nuestra auditoría dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que lo soportan, lo que requiere un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado los procedimientos seguidos por el Club y analizado los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Club.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva del REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Club obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Club en España, que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar el Club o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Club.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva del Club en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva del Club, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/16425 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 50530)

José Luis Ruiz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 5217)

30 de julio de 2020

PRESUPUESTO TEMPORADA 2020-2021



REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL

PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA 2020-2021



MILES €	CIERRE 2019/2020	PPTO. 2020/2021
Ingresos de Socios y Estadio	127.491	9.519
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	105.574	92.520
Ingresos de Retransmisión	148.570	212.833
Ingresos de Marketing	333.260	301.932
Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)	714.895	616.803
Gastos de Aprovisionamientos	(21.543)	(10.639)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(411.043)	(448.402)
Gastos de Operaciones	(215.471)	(188.688)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	(16.729)	11.041
Total Gastos de Explotación antes de Amortizaciones	(664.786)	(636.688)
Resultado de Explotación antes Amortizaciones y Enajenación de Inmovilizado	50.109	(19.885)
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	101.223	88.387
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	25.569	16.476
Resultado por Enajenación Inmovilizado	126.792	104.863
Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)	176.901	84.978
Amortizaciones	(176.503)	(173.131)
Resultado de Explotación	398	(88.153)
Ingresos Financieros	4.072	1.390
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores	(1.148)	(521)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros	(1.471)	(3.859)
Resultado Financiero	1.453	(2.990)
Resultado antes de Impuestos	1.851	(91.143)
Impuestos	(1.538)	21.468
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	313	(69.675)

En 2020/21 se presupuestan ingresos de 616,8 millones de euros, lo que representa una disminución del -14% respecto al ejercicio 2019/20, que ya fue afectado por la pandemia en los ingresos de su último cuatrimestre, y del -25% respecto al presupuesto 2019/20 anterior a la pandemia, que fue de 822,1 millones de euros.

La pérdida de ingresos por efecto del COVID-19 en el ejercicio 2020/21 afecta a las distintas líneas de negocio, fundamentalmente en el estadio, donde no se han presupuestado ingresos por asistencia a partidos, y en actividades comerciales, donde se reducen a la mínima expresión los ingresos en el tour y tiendas, si bien existen aún incertidumbres sobre el grado de afectación definitivo que sufrirán los ingresos en función de la evolución de la situación sanitaria hasta el final del ejercicio.

De no haber existido la pandemia y haber seguido la tendencia de crecimiento de ingresos de años anteriores, el presupuesto para la temporada 2020/21 hubiera alcanzado una cifra próxima a los 900 millones de euros, es decir, una diferencia cercana a los 300 millones de euros con respecto a lo presupuestado como consecuencia de la pandemia.

Los gastos de personal evolucionan de acuerdo a los contratos y composición de las plantillas deportivas. En la primera plantilla de fútbol no se han producido altas y se han realizado 3 traspasos y 6 cesiones. Se prevé realizar una actuación de reducción salarial para mitigar el impacto de la pérdida de ingresos, si bien no se ha considerado en presupuesto su efecto dado que está pendiente de formalizar. Con todo ello, los gastos de personal aumentan 37,4 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

Los gastos de aprovisionamientos, operaciones y otras provisiones se reducen 65,5 millones de euros respecto al año anterior, debido a la implementación de un plan de ahorro de gastos y a menores gastos ligados a los ingresos.

Tras considerar unos beneficios por traspaso de jugadores ya realizados de 88,4 millones de euros (101,2 millones de euros el ejercicio anterior) y un efecto por provisiones de 16,5 millones de euros (25,6 millones de euros el ejercicio anterior), se presupuesta un EBITDA de 85,0 millones de euros (176,9 millones de euros el ejercicio anterior).

El gasto de amortización presupuestado es 3,4 millones de euros inferior al del año anterior como consecuencia de la evolución de la plantilla deportiva.

REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL PRESUPUESTO POR SECCIONES DEPORTIVAS DE LA TEMPORADA 2020-2021

En gasto financiero se prevé un aumento de coste de 1,8 millones de euros debido a la mayor disposición de las líneas de financiación para compensar las pérdidas de ingresos que se acumulan en los dos ejercicios. También hay un menor ingreso de 2,7 millones de euros debido fundamentalmente a que en el ejercicio anterior se registraron los intereses devengados frente al Ayuntamiento desde 2016 por la devolución pendiente de 20 millones de euros por el expediente UE de las Tablas anulado por el Tribunal de la UE. En conjunto, el resultado financiero es 4,4 millones de euros peor que el ejercicio anterior.

Hay que considerar que el gasto financiero relativo a la financiación del estadio en 2020/21, al igual que en 2019/20, se capitaliza como mayor coste de la inversión al corresponder a intereses de financiación de un proyecto en curso de ejecución.

Con todo ello, se obtiene un resultado antes de impuestos de -91,1 millones de euros. El impuesto sobre beneficios se obtiene aplicando el tipo nominal del 25% al resultado contable ajustado por los gastos no deducibles según la normativa fiscal y minorando el importe resultante con las deducciones aplicables. En este caso, al ser negativo el resultado contable, se contabiliza un ingreso por impuesto de sociedades, que será compensado contra los beneficios a lograr en el futuro (no hay límite temporal para dicha compensación).

Una vez considerado el impuesto sobre beneficios, se obtiene una pérdida de 69,7 millones de euros, frente a un resultado en equilibrio el año anterior. La razón de esta evolución es que la mayor pérdida de ingresos que se estima provocará el COVID-19 en 2020/21 no es compensada con la reducción de gastos prevista en presupuesto.

En base a la prudencia presupuestaria, el Club presenta un presupuesto que incluye la cobertura de los principales riesgos económicos que afectan al ejercicio mientras que no se han incluido los efectos de determinadas actuaciones de ahorro y otras oportunidades de mejora que el Club intentará materializar para tratar de equilibrar el resultado como se logró el ejercicio anterior.

MILES €	FÚTBOL	BALONCESTO	TOTAL
Ingresos de Socios y Estadio	9.519	0	9.519
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	91.695	825	92.520
Ingresos de Retransmisión	209.344	3.489	212.833
Ingresos de Marketing	294.352	7.579	301.932
Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)	604.910	11.893	616.803
Gastos de Aprovisionamientos	(10.082)	(557)	(10.639)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(414.003)	(34.399)	(448.402)
Gastos de Operaciones	(182.123)	(6.566)	(188.688)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	11.041	0	11.041
Total Gastos de Explotación antes de Amortizaciones	(595.167)	(41.522)	(636.688)
Resultado de Explotación antes Amortizaciones y Enajenación de Inmovilizado	9.744	(29.629)	(19.885)
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	88.387	0	88.387
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	16.476	0	16.476
Resultado por Enajenación Inmovilizado	104.863	0	104.863
Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)	114.606	(29.629)	84.978
Amortizaciones	(172.335)	(796)	(173.131)
Resultado de Explotación	(57.729)	(30.424)	(88.153)
Ingresos Financieros			1.390
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores			(521)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros			(3.859)
Resultado Financiero			(2.990)
Resultado antes de Impuestos			(91.143)
Impuestos			21.468
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS			(69.675)



Realmadrid

Impreso en noviembre de 2020 en Madrid

Edita: Real Madrid C.F.